

Diez años de España en el euro

José María Aznar, José Barea, José María Fidalgo,
José Folgado, José Manuel González Páramo,
Luis de Guindos, Ricardo Martínez Rico,
Cristóbal Montoro, Elena Pisonero,
Alberto Recarte, Elvira Rodríguez,
Baudilio Tomé, Joaquín Trigo,
Juan Velarde



*Este libro recoge las intervenciones editadas de los autores
en la Jornada "Decimo Aniversario del acceso de España al euro",
Fundación FAES (Madrid, 19 de mayo de 2008)*

*FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales no se identifica
necesariamente con las opiniones expresadas en los textos que publica.*

© FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales y los autores, 2008

ISBN: 978-84-92561-00-1

Depósito Legal: AV-167-2008

Impreso en España / MUJÁN, Industrias Gráficas Abulenses.

Diez años de España en el euro

José María Aznar, José Barea
José María Fidalgo, José Folgado
José Manuel González-Páramo, Luis de Guindos
Ricardo Martínez Rico, Cristóbal Montoro
Elena Pisonero, Alberto Recarte
Elvira Rodríguez, Baudilio Tomé Muguruza
Joaquín Trigo, Juan Velarde

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

José María Aznar9

¿SOÑÓ ESPAÑA TRAS INTEGRARSE EN EL EURO?

INTRODUCCIÓN

Juan Velarde25

EL EURO, EL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

José María Fidalgo49

LA CONSOLIDACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ACCESO AL EURO

José Barea75

EL EURO DIEZ AÑOS DESPUÉS

Baudilio Tomé Muguruza95

UN LOGRO DIFÍCIL DE ALCANZAR... Y MANTENER

Elvira Rodríguez.....107

UN BREVE APUNTE HISTÓRICO

José Folgado.....113

DEL CÍRCULO VIRTUOSO AL CAMBIO DE MODELO	
Ricardo Martínez Rico	121
UN ANÁLISIS DESDE EL EUROESCEPTICISMO	
Alberto Recarte	127
DIEZ AÑOS DE ESPAÑA EN EL EURO	
Luis de Guindos	135
LA SITUACIÓN ECONÓMICA PREVIA (1996-2000)	
Elena Pisonero	149
EL VALOR DE UNA DECISIÓN ACERTADA	
Joaquín Trigo	159
LOS PRIMEROS DIEZ AÑOS DE LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA	
José Manuel González-Páramo	175
EL CAMBIO ECONÓMICO DE ESPAÑA	
Cristóbal Montoro	209

PRESENTACIÓN

José María Aznar*

Celebramos diez años de un día que fue muy importante para nuestro país. Un primero de mayo de hace diez años Europa certificó que España cumplía las condiciones exigidas para acceder a la moneda única europea, es decir, al euro, como socio fundador. Toda la sociedad española escribió una gran página de nuestra historia española y de la historia europea.

Los españoles somos poco proclives a reconocer los méritos y por ello, también, tendemos a olvidar pronto

* Presidente de la Fundación FAES.

Texto editado del discurso de apertura de la Jornada sobre “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid, 19 de mayo de 2008.

nuestros triunfos. Tendemos a caer en el riesgo de dar por descontadas cosas que no son fruto de la casualidad, ni de la inercia de la historia, ni caen del cielo, sino que son fruto del empeño, del esfuerzo y del trabajo bien hecho.

Esta jornada quiere rememorar un triunfo colectivo de la sociedad española que no se consiguió ni mucho menos porque estuviera escrito en algún guión. Todo lo contrario.

El guión preestablecido dictaba más bien lo opuesto. Porque lo cierto es que cuando se aprobaron los requisitos para acceder a la moneda única –es decir, lo que se llamaron los criterios de Maastricht– y aun después, España, junto con algunos otros países, no estaba en la lista preliminar de invitados a la fiesta del euro. Así se había decidido en otras capitales europeas y así se había aceptado por el Gobierno español de entonces. En la cita del euro, a España no se la esperaba.

Pero los españoles, en un formidable ejercicio de ambición colectiva, decidimos saltarnos el guión. Y accedimos al euro, que ha sido un gran éxito. Un éxito de España y de los españoles. Y un éxito para España y para los españoles. La integración en el euro no fue un proceso tecnocrático por el que unos altos funcionarios decidieron que España se incorporara a la moneda única europea. No.

El euro fue un gran objetivo político que se tradujo en una tarea colectiva de los españoles. El reto exigió abrir nuestra Nación al exterior y trabajar por la estabilidad, la transparencia, la confianza y la capacidad de ganar el futuro. Fue, sin duda, un gran ejercicio de demostración colectiva de nuestras capacidades como Nación.

“Cuando se aprobaron los requisitos para acceder a la moneda única, España no estaba en la lista de invitados”

Siempre he creído que la confianza es el valor político fundamental. La confianza es básica en la relación entre las personas o en las relaciones profesionales, en las familias y en las empresas. Y la confianza es también, en la política, uno de los valores intangibles que más pueden hacer por la prosperidad de un país. Los gobiernos pueden y deben transmitir a los ciudadanos confianza en el futuro. Cuando lo hacen, se pone en marcha todo el dinamismo, toda la energía contenida de una sociedad.

Los dirigentes políticos también pueden generar desconfianza e incertidumbre. Y eso también sabemos a dónde conduce.

Vosotros, todos los que vais a intervenir en estas jornadas, y algunos otros que no han podido acompañarnos, contribuisteis decisivamente a impulsar ese proyecto

Diez años de España en el euro

colectivo de generación de confianza que permitió a España situarse en la primera división de Europa.

No fue fácil. No nos lo dejaron fácil. Porque recibimos una economía con muchos problemas. Heredamos una economía que no cumplía ninguna de las condiciones para acceder a la Unión Monetaria.

- Recibimos un déficit público de casi el 7% del PIB.
- Recibimos facturas sin pagar en los cajones de los ministerios por importe de 700.000 millones de pesetas.
- Recibimos una deuda pública cercana al 70% del PIB, unos tipos de interés del 12%, una inflación próxima al 5% y una desconfianza de los mercados internacionales en la economía española que había provocado nada menos que cuatro devaluaciones sucesivas de nuestra moneda, la peseta.
- Recibimos también un abultado déficit en el sistema de seguridad social y un sistema de pensiones en suspensión de pagos.

Eran los tiempos –‘¡qué tiempos!’– en los que por entonces el ministro de Hacienda, que por cierto es el mismo de ahora, aconsejaba a los trabajadores suscribir planes de pensiones privados, porque muchos no podrían cobrar su pensión del sistema público. Recuerdo muy bien que tuvimos que pedir un préstamo a los bancos españoles para poder pagar las pensiones públicas de diciembre de 1996.

Otra de las vertientes antisociales de esa herencia económica eran los tres millones y medio de parados de entonces, el 23 por ciento de la población activa. La tasa de paro femenina era del 34 por ciento. La tasa de paro entre los jóvenes, del 48 por ciento.

Se afirmaba entonces que en España no se podía crear empleo para más de 13 millones de españoles. Nos decían que los españoles debíamos resignarnos a convivir con el paro masivo, aunque fuera socialmente insopor- table.

Ésa era la fotografía de la economía que recibimos en marzo de 1996. Escuchamos por entonces la letanía, mil veces repetida, de que España no podría cumplir las duras condiciones para el ingreso en la Unión Monetaria.

Se construyó entonces la tesis de que Europa debía avanzar a dos velocidades. Esta tesis convenía a algunos países europeos que nos miraban por encima del hombro, pero también a los gobernantes españoles de entonces, para justificar su fracaso. Trataron así de convencernos de que España se resignara a avanzar en Europa en el grupo de países de velocidad lenta. Nada de soñar con jugar en la primera división.

Pero su profecía acerca de la España resignada a jugar en segunda división no se hizo realidad. España acabó jugando en primera. El ascenso fue posible. Con el esfuerzo de muchos: para empezar, de todos los que van

a intervenir en estas jornadas. Pero, sobre todo, por el empuje de la sociedad española.

El Gobierno que tuvo el honor de presidir decidió apostar fuerte por ganar el futuro, que pasaba por cumplir las condiciones exigidas en Maastricht. Creíamos firmemente en nuestro proyecto para España y para los españoles, que mayoritariamente nos habían dado su confianza. Y fuimos capaces de liderar esa apuesta por integrar plenamente a España en Europa, de materializar ese sueño colectivo de la sociedad española por superar muchos decenios de no ser capaces de llegar a tiempo a las más importantes citas europeas e internacionales.

El ingreso de España en el euro fue un gran proyecto común, un proyecto de todos los españoles.

Era una meta que parecía difícil de alcanzar. Con dieciséis meses por delante para cumplir todos los requisitos exigidos, sin duda era más fácil resignarse a la segunda división, a la segunda velocidad, dejar que otros países fundaran la moneda única, permanecer fuera de ese proyecto y, quizás, algún día, más adelante, sin prisas, sin molestar a nadie, pedir permiso para que se volviera a analizar la posibilidad de integrarnos en la Unión Monetaria.

En la encrucijada de las decisiones difíciles, hubo entonces quienes aconsejaron que bajáramos los brazos y renunciáramos a hacer posible el reto de cumplir los cri-

terios de convergencia, a pesar del compromiso adquirido con los ciudadanos que nos habían dado su confianza. ¡Seguro que era más sencillo bajar los brazos y poner excusas!

“Rechazamos firmar la derrota antes de salir al campo a jugar. Quisimos dar la batalla”

¡Pero no nos resignamos! No quisimos jugar la baza de la España acomplejada. Rechazamos firmar la derrota antes de salir al campo a jugar. Quisimos dar la batalla. ¡Y la dimos! Nos decidimos por el camino aparentemente más difícil, pero estábamos convencidos de que era el que teníamos que tomar. ¡Y lo tomamos!

Apostamos por un proyecto ganador, basado en objetivos claros y ambiciosos, una firme determinación de lograr esos objetivos, un fuerte liderazgo político, un equipo de Gobierno cohesionado e integrado por los mejores, unos equipos de respaldo a la acción de Gobierno competentes y preparados y, por encima de todo, sólidas convicciones en nuestros principios, en nuestros valores, nuestros objetivos y nuestras políticas.

Todo ello se tradujo en una gran capacidad de movilización de la sociedad española. Fuimos capaces de generar confianza y unir voluntades. Los españoles nos decidimos a trabajar por un gran objetivo común. Y lo logramos.

Diez años de España en el euro

Para movilizar a la sociedad, el Gobierno y los agentes sociales hicimos causa común, como bien recordará José María Fidalgo. Porque si el proyecto merece la pena, los españoles sabemos poner a un lado nuestras diferencias y trabajar juntos para ganar un futuro mejor.

Quiero aprovechar la presencia hoy aquí de José María Fidalgo para agradecer nuevamente a los agentes sociales la responsabilidad con la que colaboraron para que España lograra entrar en el club de prosperidad del euro. Y que lo hiciera entre los primeros, entre los mejores, entre los fundadores. Sin la colaboración de los agentes sociales el reto de acceder al euro, que fue muy difícil, se hubiera antojado cuasi-imposible.

En esos momentos en los que arrancaba la tarea de un nuevo Gobierno y en los que era necesario adoptar decisiones políticas difíciles, nos sugirieron muchas cosas. Nos sugirieron que renunciáramos a nuestras ideas sobre cómo alcanzar el reto de la moneda única y que apostáramos por subir los impuestos, por renunciar a la disminución del gasto público, por terminar con nuestro programa de liberalizaciones y privatizaciones. Es decir, nos sugirieron que siguiéramos haciendo lo que ya se había demostrado que no daba resultados.

No dijeron entonces que era imposible cumplir las condiciones de entrada en el euro sin subir, y subir mucho, los impuestos. En ese momento, hubiera sido más fácil hacer lo que hacían ellos, es decir, subir los impuestos.

Seguramente no nos hubieran criticado, sino más bien lo contrario. Nos hubieran perdonado la existencia.

Pero no subimos los impuestos, sino que los bajamos. Porque ése era el camino coherente con nuestros principios y ése era nuestro compromiso con los españoles.

Nos dijeron que, para cumplir con Maastricht, nos veríamos obligados a recortar la inversión en infraestructuras. Con amplitud de miras conseguimos involucrar al sector privado en la financiación de las tan necesarias infraestructuras para España. Logramos, de paso, incentivar la modernización de las empresas que construyen obra pública, que ahora se han convertido en un referente internacional.

Nos dijeron entonces que, aunque pudiésemos sortear todos los obstáculos anteriores, sería imposible cumplir las condiciones de entrada en el euro sin dismantelar el Estado del bienestar; sin provocar insostenibles recortes en las pensiones y en las prestaciones sociales.

Por supuesto, ninguna de esas negras profecías se materializó. Logramos sacar de la suspensión de pagos a la Seguridad Social, subimos las pensiones, mejoramos los servicios sociales y pusimos en marcha el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, la hucha de las pensiones.

Claro que hubo que tomar decisiones difíciles, hubo que hacer un fuerte y drástico recorte de los presupuestos, hubo que pedir un sacrificio a los empleados públicos. Fue una medida dolorosa y difícil, pero imprescindible para alcanzar ese gran objetivo nacional, dado el agujero de 721.000 millones de pesetas, más de 4.300 millones de euros, que encontraron los auditores públicos.

Los más de dos millones de familias españolas afectadas por esta decisión y los propios agentes sociales manifestaron una buena dosis de comprensión ante esta medida.

Ha pasado ya algún tiempo y a veces olvidamos todas las muchas cosas que decían para argumentar que estábamos intentando lo imposible. No cometimos el error de seguir esos malos consejos. De haberlo hecho, habríamos generado una enorme incertidumbre entre los ciudadanos que mayoritariamente habían confiado en el Partido Popular. Habríamos defraudado su confianza.

Nos habríamos equivocado y, además, habríamos sentado las bases para renunciar a nuestro propio proyecto, un proyecto que se demostró de éxito y que era sustancialmente diferente del que había fracasado en el intento de incorporar España al euro. Para hacer lo mismo que se hacía; para acomodarse a la situación; para adaptarse al paisaje, para dejarse llevar, no hace falta mucho. Más bien no hace falta nada. Es fácil. Pero quiero recordar que en la vida política, entonces y ahora, es decir siempre, la confianza y la

defensa de los principios es siempre esencial.

Hoy podemos estar muy orgullosos de ello, porque los españoles han podido comprobar en su economía individual y familiar durante esta última

década lo rentable que es mantener una política económica de equilibrio, responsable y rigurosa. Hoy nos arrepentiríamos y millones de españoles nos reprocharían no haber sido fieles a nuestros principios. Pero lo fuimos y fue para bien.

El euro ha sido un formidable motor de la prosperidad económica de España en esta década. España, al incorporarse al euro, logró un puesto de pleno derecho en la cabeza de Europa.

El euro ha transformado España. La ha transformado porque ha abierto aún más la economía española a la competencia exterior y porque ha lanzado a nuestras empresas a competir por el mundo. Cuando un país abre su economía al exterior, lleva también a sus gentes a abrirse al exterior. Y es que cuando un país sabe que tiene que competir con los mejores, aprende que sólo quienes miran hacia adelante y apuestan por el futuro están en condiciones de trabajar por el éxito.

“El euro ha sido un formidable motor de la prosperidad económica de España en esta década”

El euro nos obligó a tomar muchas otras decisiones. El euro nos obligó –nos obligamos desde el Gobierno– a cumplir con una estricta estabilidad macroeconómica. También nos obligó –nos obligamos desde el Gobierno– a acometer una serie de reformas estructurales, sistemáticamente pospuestas hasta entonces, que aportaron mayor libertad económica y mayor competencia e inyectaron competitividad a nuestras empresas.

La conjunción de estabilidad macroeconómica y reformas estructurales alimentó una eclosión de dinamismo empresarial sin precedentes, seguida de una fortísima creación de empleo que ha continuado, gracias a la herencia y a la inercia, hasta hace bien poco. El clima de estabilidad económica, de rigor en las finanzas y de prudencia en la política monetaria que nos llevó al ingreso en el club de prosperidad del euro se tradujo finalmente en lo que todos buscábamos: más crecimiento económico y una creación de empleo sostenida y fuerte. Desde el punto de vista social, avanzamos mucho. Porque siempre he sostenido que la mejor política social es el empleo.

El extraordinario salto que ha dado la economía española en la última década no es fruto de la casualidad. Las cosas que merecen la pena nunca ocurren por casualidad. El euro, como tantas cosas que merecieron la pena, fue fruto de un programa político reformista y liberal puesto en marcha por los mejores equipos: los equipos que se mueven de forma cohesionada por principios y valores compartidos; los que comparten la ambición de

hacer progresar a tu patria; los que cumplen con determinación los compromisos asumidos con los ciudadanos. Siempre hay que procurar jugar con los mejores y además tener la voluntad y la decisión de llamarles y de agruparlos en torno a un gran proyecto.

Ahora que la economía española ha entrado en crisis, es el momento de recuperar las políticas correctas y también la ambición que nos permitió situar a España en la primera división del euro.

Hace diez años nuestro objetivo era modernizar España para que nuestra nación pudiera entrar en el siglo XXI en las mejores condiciones y con los mejores. Nuestro objetivo era que España generara confianza en el exterior y mejorara su capacidad de adaptación para ganar el futuro. Ese objetivo sigue siendo válido. Hoy es también el momento de recuperar un modelo desgraciadamente abandonado de reformas, de liberalización, competencia, apertura de la economía española y mejora del sistema educativo y de universidades como nuevos motores de progreso.

Es el momento de defender la política de los hechos y no embarrancarnos en palabrería que no conduce a ninguna parte. Y es el momento también de recordar que las mejores cosas que hicimos las hicimos juntos, como un equipo cohesionado capaz de defender un proyecto basado en nuestros principios, en nuestros valores y en nuestro sereno compromiso con España.

Diez años de España en el euro

Nosotros teníamos un proyecto ambicioso para España. Un proyecto sin complejos: el de una España unida para desarrollar un proyecto común, abierto al mundo, con confianza y con vocación de futuro.

Ahora que lamentablemente llega una crisis dura, profunda y difícil, la solución no puede ser, como en el pasado, la resignación. España no tiene por qué resignarse a ver crecer mes tras mes las cifras del paro. Los españoles deben saber que existe una alternativa al lamento del gobernante y a la excusa de mal pagador.

Hoy como entonces, cuando las cosas se vuelven difíciles; cuando tantos esfuerzos han sido olvidados; cuando el populismo, la incompetencia y el sectarismo han dilapidado una herencia económica de la que ningún otro Gobierno español ha disfrutado, vuelve a ser urgente recuperar ese impulso que permitió a nuestro país llegar sin retraso a su destino europeo. Por eso, no quisiera que éste de hoy fuera un estéril ejercicio de melancolía, la melancolía no esta invitada hoy aquí, sino una apelación a la confianza, en nuestra fuerza y en nuestro futuro común.

Recordar sí, pero no para quedarnos en el territorio del pasado, sino para tomar impulso. Para adquirir conciencia plena de la responsabilidad de todos aquellos que participamos, desde cualquier posición, en un proyecto político nacional, reformista y abierto, impulsor del bienestar, comprometido con la libertad y la igualdad de todos

los españoles, decidido y capaz de liderar la derrota sin transacciones del terrorismo. Un proyecto firmemente cimentado en principios y valores constitucionales éticos y

democráticos, mayoritarios en la sociedad, desde los que puede dar cabida a las transformaciones de una sociedad dinámica y plural. Ése es el proyecto que entre todos construimos. Un proyecto de éxito y ganador.

“La solución a la crisis no puede ser, como en el pasado, la resignación”

Tener ese proyecto ha sido siempre uno de los pilares que ha inspirado mi actuación en la vida pública. El otro ha sido buscar la integración y la suma en torno a objetivos compartidos, ya fueran éstos la refundación de mi partido o, ya desde el Gobierno, la incorporación al euro. Pienso que ambos principios de actuación expresan convicciones ganadoras en la política democrática, definen una opción clara a la que el electorado puede dar su confianza, alejan el sectarismo y preservan la política frente al tacticismo que, por cierto, nada tiene que ver con la necesaria administración inteligente de un proyecto político.

Hace diez años nosotros propusimos un proyecto distinto para España. Lo llevamos adelante con voluntad integradora y el apoyo de la sociedad a la que previamente habíamos hablado con claridad, para que supiera el esfuerzo que había que realizar. Renovamos España sumando a muchos y no prescindiendo de nadie.

Diez años de España en el euro

Hoy, diez años después, hay otro camino para España. No tengáis ninguna duda. Funcionó antes y funcionará en el futuro. Es el camino que pasa por la renovación de la apuesta por la libertad y por la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, por la confianza en el conjunto de la Nación española y por una política económica de estabilidad y reformas.

¿SOÑÓ ESPAÑA TRAS INTEGRARSE EN EL EURO?

Una introducción a once importantes aportaciones

Juan Velarde*

Este décimo aniversario de la puesta en marcha de esa enorme novedad estructural que constituye para España el euro, tuvo una contribución conmemorativa importante por parte de FAES. Celebración que coincide con un empeoramiento notable de nuestra coyuntura. Si no fuese un sofisma la proposición *post hoc, ergo propter hoc*, esto es “después de, luego como consecuencia de”,

* Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales. Profesor emérito de Economía Aplicada, U.C.M. y Universidad San Pablo. Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Consejero del Tribunal de Cuentas. Del Patronato de la Fundación.

tendríamos que decir que con el euro se trajeron las semillas de la actual crisis económica que hunde a las economías europeas, y desde luego a la española.

Nada sería más injusto para los creadores del euro y, científicamente, mas falso. Precisamente los diez años que llevamos de la existencia de la Eurozona formarán, para siempre, a causa de las profundas alteraciones estructurales que en ellos tuvieron lugar, diez años fundamentales para la construcción de Europa. Aquellas viejas manifestaciones de quien fue el primer presidente de la Comisión Europea, Hallstein, de que la tarea de la creación de una Europa unida debiera comenzar por la unificación aduanera, y cuando fuese seguida de la unificación monetaria, podría iniciarse seriamente la tarea de la unificación política, recobran toda su vigencia.

La importancia del hecho de la creación de la Unión Económica y Monetaria queda patente, de modo claro, por ejemplo, con la lectura, que incluso llega a ser apasionante, de los numerosos trabajos publicados dentro de la serie de la Comisión Europea, “European Economy”, en sus *Economic Papers* que, en cuanto a los leídos por mí se iniciaron con el de Zsolt Darvas y György Szapáry, *Euro area: enlargement and euro adoption strategies*, relacionado con la proposición Balassa Samuelson y la lógica preocupación inflacionista de los nuevos incorporados. Ha proseguido la serie, pero el día que se celebró la reunión del “X Aniversario del acceso de España al euro”, organizada por FAES, el último que se podía tener en

cuenta era el de Lars Jonung y Cristina Conflitti, *Is the euro advantageous? Europeans on the euro after five years*, cinco años efectivamente, porque ese es el lapso temporal que determina el tener físicamente

en las manos al euro. Recordemos que eso sucedió a partir de enero de 2002. Es interesante tener en cuenta que al estimar la media de la opinión de los habitantes de los países de la Eurozona sobre las ventajas y desventajas se encuentra, con un 50% de lo uno y lo otro Alemania. España supera en un 6'9% a Alemania en consideración de que ha sido ventajoso estar en el euro y en un 5'6% el que esto supone ser más europeos.

“El euro significa el 25% de la moneda de reserva, según el último informe del FMI”

Para terminar de entender la importancia de esta novedad basta con consignar que el euro significa el 25% de la moneda de reserva, según el último informe del FMI, lo que plantea, para todos y cada uno de los países de la Eurozona, problemas en relación con la evolución de la coyuntura financiera mundial, inimaginables hace una década. Esto supone también nuevas responsabilidades. Naturalmente, de ahí se desprende la necesidad de adoptar medidas armonizadoras conjuntas en el ámbito europeo. Además, el euro, tomando el caso que tenemos más a mano, o sea a España, hizo posible la formidable recuperación de nuestra economía de la crisis de

1993-1995. Pero fue posible esto porque el modelo económico Aznar-Rato-Montoro había creado las bases que hicieron posible que nuestro encaje en el euro hubiese sido perfecto, aunque costosas, como todos recordamos, inmediatamente después del triunfo electoral del PP en 1996, en términos de cambios estructurales. Diez años después, la falta de sintonía entre las exigencias de una nueva reforma estructural que se soslaya, y las derivadas de que se pertenece al euro, están entre las cuestiones fundamentales para explicar la delicada realidad actual. Existen los costes de desarrollo económico, y cuando se intentan soslayar, como sucedió a partir de 2004, el castigo pasa a ser generosísimo. El euro es un plinto precioso para asentar una economía ordenada, pero también es el pedestal inadecuado para una que se pone a hacer volatines.

Esas once personas convocadas para entregar las aportaciones que se contienen en este libro, bajo la presidencia de José María Aznar, aportaron todas ellas cosas interesantes en grado sumo para poder entender bien tanto lo que ha supuesto el euro, como para ver con claridad por dónde debería haber transitado nuestra política económica a lo largo del pasado lustro. Dejo a un lado la perfecta intervención de José María Aznar, porque se transcribe como Presentación en este volumen, y paso a referirme a las que a continuación se desarrollaron, cuyo interés motiva esta edición de su contenido. Pero no puedo por menos de advertir el contraste de la política que se adoptó en 1996 y la exclusivamente por el lado de

la demanda que se pone en marcha en estos momentos. Pretendo ponerlo de manifiesto en lo que sigue.

Inició las aportaciones José María Fidalgo, secretario general de Comisiones Obreras, quien habló con la claridad que siempre se exige a un gran dirigente obrero sobre *El euro, el empleo y la protección social*. Cuando lo escuchaba entendí el auge de la central sindical que encabeza, desligada ya de las viejas influencias ideológicas derivadas del PCE. Porque aparte del gran cambio político que se experimentó en España, la otra gran transformación, casi habría que llamarla alteración revolucionaria, ha sido nuestra integración en el ámbito comunitario sobre la que señaló Fidalgo que: “esto se ha dicho en un país con una historia larga de aislacionismo y una tendencia todavía no dominada.... a interiorizarse en momentos de dificultades y en otros que no lo son”, destacando que esto “ha culminado a partir del 1 de mayo de 1998, como país que cumplía las condiciones de acceso a la moneda única”. Es un dato histórico de primera magnitud que haya señalado Fidalgo que en Comisiones Obreras, ante el euro, surgieron dos tendencias que debilitaron con fuerza su actitud ante la novedad. –Triunfaron– dijo, aquellos que la defendían, él entre ellos porque “el cum-

“Los diez años de la existencia de la Eurozona son fundamentales para la construcción de Europa”

plimiento de los criterios era una oportunidad para nuestro país y que, por tanto, nosotros deberíamos trabajar todo lo posible en esas perspectivas... Como colofón del debate aprendimos que la inclusión de España en un club que tenía una moneda única nos daba oportunidades, pero también nos ponía deberes”. Culminó esta perfecta interpretación al decir que los tres valores que “tienen que presidir a todas las comunidades humanas” son: “el valor del esfuerzo, el valor de la responsabilidad, y el valor de la... solidaridad... Los tres valores que marcan una tradición del pensamiento occidental... Y como sigo pensando que hay más distancia de Marx a Breznev que de Aristóteles a Marx, me reclamó un no marxista de la corriente del pensamiento europeo que cree en estos valores”.

A continuación tomó la palabra el profesor Barea. Conviene repetir, una y cien veces que se trata de uno de los mayores activos que tiene la economía española, y que continúa siéndolo aunque ahora no ocupe cargo alguno de responsabilidad en la Administración Pública. Y recalco esta opinión mía porque comulgo con los párrafos finales que Keynes escribió en la *Teoría General* al referirse al formidable impacto de las ideas sobre la realidad económica. Barea las transmite actualmente a través de sus colaboraciones en *Cinco Días* y en *La Razón*, aparte de que las complete en largos ensayos, en conferencias, en opiniones radiofónicas en la COPE, en sus cursos e intervenciones académicas. En él confluyen tanto su conocimiento de la Ciencia de la Hacienda, como sus vivencias

de la realidad fiscal española, amén de sus experiencias al frente de empresas públicas antaño tan importantes en ese sector como Líneas Aéreas Iberia o el Banco

de Crédito Agrícola. Añádase que, dentro de ese ámbito se ha convertido, igualmente, en un gran investigador del Estado de Bienestar. Gracias a él conocemos mucho mejor que hace unos años los riesgos actuales que corren tanto la Seguridad Social como los Servicios sociales anejos a ella dentro de ese Estado de Bienestar. Como también es un brillante catedrático que ha contribuido al máximo nivel a estudiar problemas fiscales y de la contabilidad del Sector Público e instituciones colaterales, sus aportaciones, como la que hizo en esta ocasión, son, sencillamente, impagables.

“ José Barea fue una de las grandes figuras del acceso al euro ”

Concretamente aquí nos ofrece una contribución esencial para, en adelante, escribir ese capítulo de nuestra historia económica que yo, más de una vez he denominado el del modelo económico Aznar-Rato que afecta a sus logros esenciales. El primero, salir de la crisis económica que, iniciada en 1992, había provocado una recesión fortísima que llegaba a inicios de 1996. El segundo, cuando se heredaban las cinco señales negativas para poder incorporarnos como fundadores a la Unión Europea y Monetaria, el transformarlas en positivas. Como corolario, iniciar una formidable reactivación de toda la vida

económica española. José Barea, fue una de las grandes figuras de ese evento, como director de la Oficina del Presupuesto del Presidente Aznar, esa creación en aquellos momentos dramáticos sobre la que habría que redactar sus prolegómenos, que se remontan a los talentos y conversaciones de José María Aznar y Enrique Fuentes Quintana. Por eso, es seguro que todos los estudiosos, volverán, una y otra vez, sobre el texto que aquí aparece.

Complemento perfecto a la aportación del profesor Barea, resultó la de otra servidora pública de cuño parecidísimo al de éste. Me refiero a Elvira Rodríguez-Herrer. Tras estudiar brillantemente la carrera de Ciencias Económicas, ingresó en la Administración de la Hacienda primero, y después en el Tribunal de Cuentas. De ahí pasó a ser, primero directora general de Presupuestos, después secretaria de Estado y finalmente, ministra de Medio Ambiente, donde en los tres puestos hizo una labor extraordinariamente eficaz. Ahora es la presidenta de la Asamblea de la Comunidad de Madrid. Pertenece, lo mismo –repito– que Barea, a esa pléyade de altos funcionarios que, como decía Weil –refiriéndose a la prusiana– constituyen una burocracia “dura, altanera y eficaz que mejora al Reino entero”. Es Elvira Rodríguez Herrer de la escuela española de los Campomanes, los Canga Argüelles, los Santillán, los Bravo Murillo, los Camacho, los Flores de Lemus, los Albiñana, los Fuentes Quintana.

En estos momentos en que parece que se hace gala del anuncio de un formidable déficit del Sector Público,

conviene releer todas las frases de la aportación de Elvira Rodríguez Herrer. Transcribo algunas porque comulgo con todas ellas y creo que son muestra de su interés: “La Ley de Estabilidad Presupuestaria fue una novedad muy significativa en nuestra normativa presupuestaria, que parte de la nueva situación competencial. No sólo afecta a la Administración central, sino que tiene una parte, la Ley Orgánica, que se les aplica a las Comunidades Autónomas. Dicha ley introdujo en nuestra normativa los principios de estabilidad presupuestaria de una forma clara y definida: el principio de plurianualidad, el de transparencia –añado yo que tan reiteradamente rehuido– y, como muy importante, el de la eficiencia de la asignación de los recursos públicos, porque sin eficiencia no serviría para nada lo que estamos haciendo. La ley establece que corresponde al Gobierno de la nación velar por el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria en todo el sector público”.

Sigue la intervención de José Folgado Blanco. Para comprender lo que sucedía en la Hacienda española, tras las aportaciones del profesor Barea y de Elvira Rodríguez Herrer, era precisa la presencia de José Folgado para entender definitivamente lo que acontecía en aquellos momentos del preludio del euro en el Sector Público. Él lo termina por aclarar porque fue secretario de Estado de Hacienda en el primer Gabinete Aznar, el decisivo para nuestro ingreso en el ámbito comunitario. Y esto porque fue el Gobierno que quemó las naves al señalar, en un momento coyuntural terrible, que transformaría, en un

plazo cortísimo, a nuestra economía en una capaz de cumplir con todas las condiciones exigidas para ser fundadora del euro. Folgado es, además, un brillante economista y, como mostró al frente de la Secretaría de Estado de la Energía, un servidor público al par eficaz y ejemplar. Y lo es para estos momentos en que se edita este volumen, pues señaló en esta reunión Folgado, al referirse al drástico recorte presupuestario con que se inició la puesta en marcha del modelo Aznar-Rato: “Reflejaba una verdadera ruptura con los planteamientos inoperantes durante décadas en las aulas universitarias y con la práctica generalizada por los Gobiernos de llevar a cabo una política hacendística compensatoria de la actividad privada. Tal planteamiento venía a propugnar que mientras hubiera paro, y en España batíamos el récord en aquellas fechas, no debía importar el déficit público, es decir, ampliar el gasto del Estado por encima de los ingresos para animar así la demanda y las iniciativas empresariales. Sin embargo, el Gobierno Aznar se identificó plenamente con quienes defendían una revisión crediticia del papel del Sector Público en las economías para optimizar el bienestar de los ciudadanos, porque aquella exposición del gasto y del déficit público provocaba elevaciones en los tipos de interés, menores inversiones empresariales y menores iniciativas creadoras de las personas, porque lo que más cuenta traía era buscarse la forma de *colgarse* del presupuesto”.

Cuando se dio por primera vez noticia de este texto, el 19 de mayo de 2008, parecía lógico concluir, como hace

en sus palabras José Folgado, que era “importante resaltar que se ha asumido también esa filosofía presupuestaria por los Gobiernos posteriores, habiendo cambiado afortunadamente respecto a planteamientos programáticos anteriores

del partido socialista”. Al redactar esta *Introducción* el 1 de diciembre de 2008, es evidente que se ha vuelto a los viejos puntos de vista, con la doctrina de los gastos sociales y a pesar de las serias advertencias que en relación con las consecuencias de este endeudamiento del Sector Público puedan hacerse en unos momentos en que estamos en una exigente área monetaria.

“El diferencial con el bono alemán el 27 de noviembre de 2008 se había situado ya en 63,70 puntos básicos”

Por lo que se acaba de decir, y por multitud de noticias actuales no es precisamente malo recordar aquí el inicio de la aportación de Ricardo Martínez Rico que éste tituló significativamente *Del círculo vicioso al cambio de modelo*: cómo tras adoptar esas medidas de contracción del gasto público y de transmitir señales favorables a la actuación del libre mercado “la economía empezó a reactivarse. Las primeras noticias positivas llegaron en los primeros meses de 1997, cuando el indicador de venta de coches empezó a dar muestras de recuperación. Entre los meses de febrero y marzo de aquel año, los concesionarios de sectores empezaron a anunciar que gracias a... (la) confianza (deri-

vada del anuncio de la estabilización de las cuentas públicas y de la apertura hacia una economía de mercado) y a (los)... menores tipos de interés (por lo anterior generados), empezaban a venderse más coches. El esfuerzo de consolidación fiscal había puesto en marcha la que empezó a conocerse como un conocido círculo virtuoso del crecimiento económico y creación de empleo”.

Esto muestra por qué Ricardo Martínez Rico es precisamente uno de esos altos funcionarios españoles que captó la trascendencia y la necesidad de saltar por encima de un modelo nekeynesiano socialdemócrata, que tantas ruinas en la medida que lanza señuelos, había originado.

Es por lo tanto, muy conveniente tenerlo en cuenta en estos momentos de crisis, esos que originaron antaño la búsqueda de soluciones cómodas, desde las de Roosevelt y el New Deal, a las de Hitler con sus autopistas y rearme, todas por el lado de un aumento del papel del Estado y una disminución de la del mercado, hasta alcanzar esa apoteosis registrada por el artículo póstumo de Schumpeter, *La marcha hacia el socialismo*. En cambio Martínez Rico muestra como, gracias al modelo Aznar-Rato, “el equilibrio de las cuentas públicas y la evolución estable de los precios”, se generó “creación de empleo”, con una rebaja de los tipos de interés, como mostró que el diferencial con el bono alemán era a comienzos de los 90 “de 550 puntos básicos... se fue reduciendo y desapareció en cuanto el Congreso ratificó la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Entonces desaparecieron los 30 puntos

básicos de diferencial que nos restaban”. Eso duró hasta el 2006. Desde ahí se inició la subida. El jueves 27 de noviembre de 2008, último del que puedo anotar las cotizaciones de los mercados, por-

que éstos aun no han cerrado hoy lunes 1 de diciembre de 2008, el diferencial de puntos básicos se había situado, en una tendencia claramente creciente, ya en 63,70. Otra realidad favorable que anota Martínez Rico es que nuestra economía se internacionalizó, al hacerse “cada vez más competitiva”. Naturalmente, todo eso sólo se pudo poner en marcha gracias a la energía con que actuó José María Aznar. En este sentido no es posible olvidar una anécdota que me relató Enrique Fuentes Quintana. Me indicó que algo que le ponía nerviosísimo era que, cuando en Consejo de Ministros, al exponer el ministro de Hacienda o el de Economía alguna medida muy necesaria, pero con unas condiciones que criticaba algún ministro porque, a corto plazo eran molestas para la opinión pública y podían ser desfavorables electoralmente para el Gobierno, el presidente dijese: –”Bien; pónganse de acuerdo; pasemos a otro punto del orden del día”. Dos personas, Loyola de Palacio y Baudilio Tomé, me señalaron cómo jamás era ésa la postura del presidente Aznar.

**“Elvira Rodríguez:
corresponde al
Gobierno velar por
la estabilidad
presupuestaria”**

Alberto Recarte no sólo es uno de nuestros más brillantes economistas, sino que es un muy valiente exposi-

tor de las conclusiones a las que llega, arrojando las consecuencias que se derivan de exponer lo que encuentra, que normalmente es lo acertado. Yo, al menos, no he encontrado, cuando llega el contraste derivado del transcurso del tiempo, discrepancias significativas. A veces pienso que, como economista, Recarte tiene el mismo lema que ostentaba el célebre 1^{er} Regimiento de Tropas Paracaidistas francés, “Me atrevo”. Confieso que lo sigo apasionadamente desde que leí su trabajo sobre la economía cubana. Ahora mismo acabo de anotar lo que acaba de indicar en Oviedo sobre nuestra próxima coyuntura, y no digamos sus largos trabajos sobre esta cuestión en *Libertad Digital*. Lo cual no es óbice para que pueda surgir la discrepancia. Pero ésta será siempre muy matizada y merecerá sistemáticamente la pena revisar si la opinión propia se puede mantener sin duda alguna frente a la de Recarte. Esta forma de debate, habitual entre los anglosajones, no es corriente en España, por desgracia. De ahí la valentía con que inicia su aportación “Un análisis desde el euroescepticismo”: “Considero una falta de respeto hacia el trabajo realizado durante los primeros cuatro años del Gobierno de Aznar, la identificación, que a menudo se realiza, de los cambios de política económica que se llevaron a cabo durante ese tiempo con la entrada del euro. Las reformas, que sin duda eran necesarias, fueron más importantes que el mero hecho de entrar en el euro.... Se aprovechó la euforia europeísta para convertirse en el motor de las reformas. Mi opinión –concluye– es que si se hubiesen hecho las reformas, y se hubiese continuado por ese camino, no habría

sido necesario integrarse en el euro. Nuestra situación podría haber sido parecida a la de Suecia”. El corolario es que aquello en lo que la decisión de Aznar podía actuar, o sea, el Sector Público, tuvo un resultado positivo. Donde era imposible, en las familias y empresas, se provocó más adelante un “endeudamiento brutal”, que se encuentra en la raíz española de la recesión actual.

“La economía española había sido históricamente procíclica. Pero esto cambió”

Y subraya los dos choques asimétricos que experimentó nuestra economía: el derivado de la política de tipos de interés del Banco Central Europeo que motivó que “el crédito en España creciera en estos años el 270%, mientras que en Europa crecía el 120%”; el segundo “es el actual *credit crunch* –restricción crediticia– que también está afectando de forma diferente a los países miembros, algo que supuestamente no podría suceder jamás”. Por supuesto a Recarte ni se le ocurre, porque conoce muy bien el funcionamiento de nuestra economía, que debemos ahora salirnos del área del euro. Es una cuestión que zanja rotundamente: “No puede ni debe plantearse nuestra salida de la moneda única”.

Si brillante es Recarte, no lo es menos Luis de Guindos, quien a su experiencia en el Sector Público como miembro del equipo económico de Rodrigo Rato, une

otra muy importante procedente del ámbito financiero internacional. Al revisar su aportación, *Diez años de España en el euro*, me bastó observar la serie del PIB pc en ppc para estar de acuerdo con que los tres grandes impulsos que recibió la economía española, debido a las grandes reformas estructurales exigidas, fueron el Plan de Estabilización de 1959 (Gobierno de Franco), el ingreso en las Comunidades Europeas en 1985 (Gobierno González) y el haber sido fundadores del euro en 1998 (Gobierno Aznar). Es especialmente interesante el siguiente párrafo, pues se refiere a cómo se debe actuar cuando es en el ámbito internacional donde surge una crisis económica importante: “La economía española había sido históricamente procíclica. Pero esto cambió, como se demostró por ejemplo en la desaceleración del año 2002-2003, donde Estados Unidos entró en recesión, incluso antes del 11 de septiembre con dos trimestres de crecimiento negativo, y Europa se fue a tasas de crecimiento próximas a 0. En España, sin embargo, el mínimo de crecimiento económico estuvo próximo al 2’5%, algo que no ocurría según el patrón de crecimiento habitual de la economía española”. Por eso yo al modelo de crecimiento español, que había bautizado como modelo Aznar-Rato a partir de la observación de lo ocurrido en el periodo 2002-2003 pasé a denominarlo modelo Aznar-Rato-Montoro.

Me apresuro a subrayar que quien lea atentamente las aportaciones de Recarte y de Luis de Guindos no encontrará, en el fondo, diferencia significativa alguna. Y tam-

bién, porque se obvia demasiado, mostrando una raíz populista subyacente en muchos planteamientos actuales de la política económica, que Luis

de Guindos señala como algo muy importante: “La reforma fundamental que necesita acometer España es la reforma del mercado laboral. En las actuales circunstancias nuestro proceso de negociación colectiva ha quedado arcaico y debe variarse, pues ahora supone un corsé para las empresas y una forma de limitar la competencia entre las mismas”.

“A Recarte ni se le ocurre que debamos ahora salirnos del área del euro”

Elena Pisonero, que en 1998 fue secretaria de Estado de Comercio, Turismo y de las PYME, nos expone, con la necesaria claridad, el motivo de que tras lo que denomina con toda justeza como “apertura espectacular de la economía española sin precedentes entre 1996 y 2000 y en adelante”, todo se viniese al suelo. Y eso fue porque posteriormente, “España (que) gozó de un fácil acceso a la financiación y a innumerables proyectos... a medio plazo se está demostrando que (tal financiación) no se invirtió en proyectos tan productivos o tan competitivos. El recorte estructural de un coste tan importante como es la financiación ha sufrido un shock de oferta muy importante”.

Es preciso siempre abrir la ventana de la economía para aprender de quien vive exclusivamente dentro del

ámbito del sector privado, eso es, a quien no tiene ninguna vinculación con el sector público. Esa circunstancia, aparte de la de ser un buen economista, es la de Joaquín Trigo, actualmente director ejecutivo de una institución históricamente tan vinculada con planteamientos empresariales desde mediados del siglo XIX, como es el Fomento del Trabajo Nacional. Trigo en su importante trabajo destaca una paradoja: “En el Tratado (creador del euro) se limitaba la proporción que podía representar la deuda pública respecto al PIB y también el déficit de las Administraciones Públicas, pero no se limitaba la deuda privada que es lo que más ha crecido. Lo que se buscaba en estas restricciones era evitar que un Gobierno oportunista obtuviera una financiación barata que perjudicara al conjunto... Por lo tanto, una medida razonable sería que hubiera un seguimiento de (los)... casos (de deuda empresarial) para evitar excesos... En España, en muy poco tiempo, a pesar del superávit presupuestario, se ha mantenido la deuda pública y ha crecido la privada, que además se ha convertido en una deuda con un plazo medio mucho más dilatado. Eso significa que los bancos no van a poder recuperar sus créditos en mucho tiempo, porque el nuevo crédito era a plazo muy superior al de hace cuatro o cinco años. Adicionalmente, aun ahora se está postulando e instando a las economías domésticas para que amplíen más el plazo de sus hipotecas”.

Finalmente, si los dirigentes de la política económica quieren actuar para rebajar la crisis existente, deben pasar a tener en cuenta un conjunto de medidas muy

concretas, que Trigo presenta, pero me permito destacar una sobre la que es exigua la literatura, al señalar que “tienen unas cuotas de mérito” de “buena parte del crecimiento que hemos tenido” tanto “el euro” como “los sindicatos”. Éstos, mostraron una “madurez” evidente, no se lanzaron a una carrera vertiginosa de exigencia de mejoras basándose en que crecían los beneficios empresariales, conformándose, en el fondo, con no perder “poder adquisitivo”, posiblemente por “la experiencia del año 1993, con la generación de más de medio millón de parados en un solo año”. Por eso considera Trigo que “ahora es necesario concertar una reunión con los sindicatos para comprometerse con una serie de políticas que no son fáciles. La línea general ya está marcada, pero el problema es que los sindicatos entienden que no son los sueldos los que tiran de la demanda. El incremento de los sueldos y la evolución del consumo van en la línea contraria. El consumo va más o menos en línea con lo que está haciendo el PIB, y sobre todo va en línea con el empleo. Si hay más empleo hay más consumo... y esto se consigue con una evolución más moderada de los precios y la mejora de la productividad”.

Era necesario tener una visión de los fundamentos del euro, y ésa es la que se nos ofrece en el ensayo del profesor José Manuel González-Páramo, quien, aparte de ser un eminente catedrático de Hacienda Pública, es miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo. Siendo toda su aportación interesante, creo que se deben destacar dos cuestiones que motivan que su lectura sea

incluso apasionante: “Una mirada detenida a la dispersión de las tasas de inflación de los países del euro muestra con claridad que el proceso de convergencia experimentado con anterioridad a la introducción del euro redujo de manera significativa los diferenciales de inflación entre los países miembros”. Esto se deriva del artículo de González-Páramo *Unidad en la diversidad. Políticas macroeconómicas para un crecimiento estable en la Unión Monetaria Europea*, publicado en *Papeles de Economía Española*, nº 13 de 2007. Agrega algo muy importante, que constituye una notable baza en favor de la pertenencia al área del euro: “Desde 1999, la dispersión de las tasas de inflación ha sido similar o inferior a la observada en los Estados Unidos, si se toma la desviación estándar de las tasas de inflación en las 14 áreas metropolitanas de los Estados Unidos como medida de la dispersión de las tasas de inflación en este país”. Y todo esto se ha logrado, junto con un importante crecimiento del PIB de los países de la Eurozona “sin el beneficio de largas décadas de integración y de políticas económicas comunes como es el caso en los Estados Unidos”.

La otra cuestión, de muy especial relieve también, es que “desde el punto de vista del medio y largo plazo, no debe olvidarse... que para el mantenimiento de unas finanzas públicas saneadas, el fenómeno de envejecimiento de la población representa un reto cada vez más apremiante. Como consecuencia de la evolución demográfica prevista el gasto público relacionado con el envejecimiento se incrementará sustancialmente en las próxi-

mas décadas. Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas [–piénsese que no hay una Hacienda federal para absorber choques asimétricos (Nota de JVF)–] requerirá, por tanto, la aplicación de reformas en los sistemas de pensiones y sanitarios, así como cambios en los programas de gastos e ingresos públicos que mejoren su *calidad*, es decir, su contribución a la eficacia económica y al crecimiento potencial”.

“Montoro: debemos alumbrar un modelo de crecimiento económico para nuestro país basado de nuevo en la libertad”

Cierra con broche de oro todos estos brillantes ensayos la aportación firmada por Cristóbal Montoro. Su exposición, como se verá, es un capítulo perfecto de la historia económica española. Pero en él se observa cómo se logró salir de una situación muy peligrosa: por supuesto se comprueba en el diamante de los datos macroeconómicos fundamentales; también en el empleo; por supuesto en los datos de convergencia real con la Unión Europea; igualmente en la prima de riesgo de España; evidentemente en la apertura de nuestra economía gracias a la presencia en el exterior de nuestras empresas; asimismo, en la progresiva consolidación fiscal; sin olvidar el peso de la deuda pública en el PIB, tampoco la presión fiscal vinculada al modo de lograr el equilibrio presupuestario, o la evolución de la inversión pública en relación con el

déficit, y menos aun la aparición de nuevas Pymes, la marcha del déficit por cuenta corriente, la evolución del indicador de confianza económica, y desde luego, el enlace entre crecimiento del PIB y estabilidad de los precios, y como contraste, la acelerada pérdida de todas estas circunstancias favorables sobre todo a partir de 2006. Por eso puede concluir así: “Nosotros tuvimos la oportunidad de estar en este proceso de configurar efectivamente un equipo de Gobierno que el momento y la situación requería... La tarea que se nos presenta ahora es configurar una alternativa económica para España. Nos sentimos ante la obligación de dar una salida a la actual crisis que atravesamos, y por ello debemos alumbrar un nuevo modelo de crecimiento económico para nuestro país basado de nuevo en la libertad, en la iniciativa de las personas, en los equilibrios económicos básicos, en la devolución de la confianza y la seguridad que España realmente se merece, tras el ejemplar progreso de acceso al euro que se llevó a cabo”.

Este es un momento clave de la Historia de España. Al repasar lo que nos sucedió a partir de 1996 y la triste realidad que contemplamos en estos momentos, por fuerza nos sobrecoge lo que escribió para siempre Calderón de la Barca en *La Vida es Sueño*, porque lo que ahora nos agobia es que podamos, o no, volver “a la razón en nuestra antigua caverna, en la que nos hallamos al presente encadenados por nuestra miseria y nuestra pobreza y preguntarnos sí toda esa historia –en este caso la de las espléndidas posibilidades económicas abiertas en

1996- fue realidad o fue sueño”. Algunos hemos decidido que tiene que haber sido realidad, pero el reto es conseguir que ésa sea la opinión de la gran mayoría de los españoles. Éste es, en el fondo, el fin que tiene el editar este brillante conjunto de ensayos.

Madrid, 1 de diciembre de 2008

EL EURO, EL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

José María Fidalgo*

En primer lugar, y como siempre que he asistido a las actividades de la Fundación FAES que preside José María Aznar, quiero comenzar agradeciéndole su generosidad por invitarme a exponer mis opiniones. Se lo agradezco porque aquí siempre he encontrado acogida a mis ideas, que expreso con toda libertad y que no tienen por qué ser coincidentes con las de nadie. Aunque es difícil a veces que no haya coincidencias porque hay ámbitos que res-

* Secretario General de CC.OO.

Texto editado de su intervención en la jornada “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid, 19 de mayo de 2008.

ponden fundamentalmente al recto juicio de la condición humana y no al campo de los análisis políticos. Manifiesto pues este agradecimiento como agradezco cualquier convocatoria a las que mi sindicato asiste, a los seminarios sobre temas monográficos a los que acuden mis compañeros y compañeras para expresar nuestras opiniones sobre mercado de trabajo, políticas activas de empleo, fiscalidad o sistemas de protección social. Y les aseguro que nos es de mucha utilidad participar en debates con formatos adecuados.

Se me invita a hacer unas reflexiones sobre los últimos años de la historia de nuestro país en este décimo aniversario de la entrada de España en el club del euro, de la moneda única de la Unión Europea. Y quiero expresar dos cuestiones en relación con el euro y con la historia reciente de España. En primer lugar, que las personas que estamos aquí, por lo menos un núcleo importante –porque afortunadamente hay gente joven que se interesa por estas cosas–, somos posiblemente la generación más afortunada de la historia de nuestro país.

Somos la generación que hemos visto los dos cambios vivos y reales que más condicionarán, si asentamos determinados valores y principios de comportamiento futuro, la historia de nuestros descendientes. El primero es la Constitución de 1978, que en mi criterio es una Constitución magnífica, y que es la primera entre una larga lista de nuestras Constituciones hecha con el consenso de todos los españoles. Es, por tanto, la primera

Constitución que no se hace contra nadie ni a favor de nadie. Y además es una Constitución que nos devolvió la libertad después de un largo periodo de un régimen no democrático que genera-

ba un problema no sólo político, sino también económico, en la encrucijada de la construcción de la Unión Europea.

“Es la primera
Constitución que
no se hace contra
nadie ni a favor de
nadie ”

Y el segundo hecho relevante que ha vivido nuestra generación –en el cual algunos hemos tenido además la fortuna de participar en nombre de otros– fue precisamente la inclusión de España en la Unión Europea y, en particular, formar parte no sólo de un gran mercado de más de 300 millones de personas, sino precisamente del conjunto político-económico, que no ha sido fácil construir y que puede ser una referencia para otras naciones. Además, esto se hizo desde un país con una historia larga de aislacionismo y una tendencia –todavía no domada, por decirlo de alguna manera– a interiorizarse en momentos de dificultades y en otros que no lo son. Así pues, los dos hechos más relevantes que explican estos 30 años de historia de España, según mi criterio y seguramente también para mi organización, son la Constitución de 1978 y la integración de España como país de pleno derecho en la Unión Europea, y en particular, el 1 de mayo de 1998, como país que cumplía las condiciones de acceso a la moneda única.

EL EURO: OPORTUNIDADES Y DEBERES

Recuerdo perfectamente las discusiones en mi sindicato por los hipotéticos problemas que podría generar el cumplimiento de los criterios del Tratado de Maastricht. Tuvi- mos una discusión muy fuerte que determinó muchas cosas en el futuro de mi sindicato. Había dos pensamien- tos. Uno era más tradicional, vago o miedoso, que con- trastaba con el que defendíamos mayoritariamente. De hecho, esa discusión la ganamos los que defendíamos que el cumplimiento de los criterios era una oportunidad para nuestro país y que, por tanto, nosotros deberíamos trabajar todo lo posible en esas perspectivas. Y recupero ahora la expresión “confianza en nosotros mismos” –que comenta en su intervención José María Aznar– porque creo que la autoestima es importante para acometer empresas conjuntas.

Otro colofón del debate fue que aprendimos que la inclusión de España en un club que tenía una moneda única nos daba oportunidades, pero también nos ponía deberes. Digamos que nos daba una oportunidad que, conociendo la actividad económica y social de España, era una receta preventiva bondadosa: nos permitía no tener que recurrir a las devaluaciones repetidas de la moneda cuando nuestro país tuviera dificultades, con las secuelas que las devaluaciones traían luego a los de siempre. Esas políticas de devaluación no abordaban las cuestiones, eran políticas sintomáticas. Pero la moneda única también nos ponía deberes: nos enseñaba que ingresar en un club como el de la Unión Europea

era ejercer de economía abierta con todo lo que tiene de oportunidades y de riesgos. Evidentemente, la apertura económica lo era para las oportunidades de las personas, de las empresas, pero tenía que ir acompañada del reconocimiento de que

estar en una economía abierta nos obligaba también a trabajar autónomamente con un proyecto nacional, porque la economía de aquellos años no es la de ahora.

“La inclusión de España en una moneda única nos daba oportunidades, pero también nos ponía deberes”

Como sindicato, nosotros todo eso lo discutimos, lo aprendimos y nos comprometimos en lo que pudimos. Nosotros intentamos entonces ejercer nuestro punto de vista de manera responsable, porque somos el primer sindicato de España, representamos a los trabajadores y necesitamos hacer cada vez mejor las cosas.

Hay tres valores, con los que concluiré esta reflexión, que a nosotros nos animan, y que son tres valores que tienen que presidir todas las comunidades –y no me refiero a las Comunidades Autónomas sino a las comunidades humanas–: el valor del esfuerzo, el valor de la responsabilidad y el valor de lo que ahora se llama cohesión, pero que sigo llamando, como toda la vida, solidaridad. Para mí los tres son valores que marcan una tradición del pensamiento occidental, porque son valores

básicos y fundacionales y siempre salvables en el pensamiento de la izquierda; y como sigo pensando que hay más distancia de Marx a Breznev que de Aristóteles a Marx, me proclamo un no marxista de la corriente del pensamiento europeo que cree en estos valores.

COYUNTURA ECONÓMICA Y SOCIAL

José María Aznar ha expuesto su visión política y económica de sus mandatos como presidente del Gobierno. Y fue en aquellos dos mandatos donde Aznar y yo trabajamos conocimiento y amistad, porque antes nos conocíamos sólo de saludarnos. Esa amistad se hizo desde la autonomía de cada uno para exponer sus puntos de vista buscando siempre las coincidencias, y desde una lealtad a la función que cada cual representaba. Me acuerdo de que en nuestras primeras conversaciones yo le pregunté que por qué se había metido en esto y él me correspondió con otra pregunta similar: “¿por qué estaba yo donde estaba?”. Así nos empezamos a conocer.

Mi reflexión sobre la actual situación parte de nuestro ya conocido análisis económico y social de España. Y digo conocido porque nosotros tuvimos la oportunidad de entregárselo a todos los partidos del arco parlamentario que en la fase preelectoral vinieron a comentarnos sus proyectos y sus programas. Ese texto lo elaboramos y publicitamos en el mes de octubre y analizaba la situación económica que ya se veía venir. Nuestro análisis no entraba a discutir de quién era la culpa, tampoco si la economía estaba hundida o semihundida, si ésta era una

crisis, una desaceleración o –como se ha dicho– una desaceleración acelerada. Nosotros valorábamos la situación de una manera que intentaré explicar con palabras sencillas, porque no soy un economista sino un sindicalista.

“El saldo social más importante del crecimiento de la riqueza es el empleo”

Nuestro país ha disfrutado, no sé si conscientemente, de un ciclo muy largo de crecimiento de la economía en términos de crecimiento del producto nacional. Este inusitado largo ciclo comenzó a mediados de los noventa y está terminándose. Ese crecimiento de la economía ha sido tan potente que no ha tenido parangón en épocas recientes de la historia de España. Por ejemplo, ha significado que nuestro PIB aumentara durante todos estos años en una tasa interanual media superior al 3%.

En la vertiente social, y compartiendo con el presidente Aznar que el saldo social más importante del crecimiento de la riqueza es el empleo, el incremento del número de personas que pueden vivir autónomamente de su trabajo ha supuesto la creación de 7 millones de nuevos empleos reales en España en los últimos 10 años; es decir, 7 millones de empleos que antes no existían. Gran parte de ellos los ocupan personas emigrantes que han venido a trabajar de fuera de nuestras fronteras. Sin embargo, aunque el crecimiento económico es la

base de todo lo demás, pienso –y la experiencia me lo dicta– que no lo es todo.

COMPETITIVIDAD, CALIDAD DE EMPLEO, COHESIÓN

Desde hace tiempo, y concretamente ya en los cursos de verano de la Fundación FAES, desde nuestro sindicato hemos venido reclamando atención sobre algunos rasgos de lo que se conoce como “patrón de crecimiento” o “ciclo económico”. Nosotros hemos tenido un tipo de crecimiento de nuestra economía que, según nuestra opinión, no cuidaba tres flancos. En primer lugar, no cuidaba el flanco de la competitividad global de la economía española, y eso se veía reflejado en un insoportable y creciente déficit exterior. Y como consecuencia de esa baja competitividad tenemos un problema de calidad en el empleo.

Nosotros pensamos que no son las reformas laborales ni las reformas del mercado de trabajo –y algunas las hemos practicado con el Gobierno del Partido Popular y otras con el Gobierno socialista (con el anterior Gobierno socialista más que reformas conjuntas tuvimos encontronazos)– las que generan empleo ni deciden su calidad, porque eso lo decide el ciclo económico. Y en una economía global como en la que afortunadamente nosotros estamos ahora asentados, el sentido del ciclo no lo decide España sino ese ente, que nadie conoce, que es la economía internacional.

En el sindicato nosotros vinculábamos calidad en el empleo a competitividad en la economía. Esta reflexión

causó tanto debate cuando la iniciamos hace 6 ó 7 años como la que tuvimos con el Tratado de Maastricht. Hablar de competitividad era una cosa temible, porque la competitividad fundamenta el reflejo sindical de temor al empresario que reúne

a los delegados sindicales para decirles que la empresa no es competitiva. Porque eso augura lo que augura y el reflejo pavloviano es siempre el mismo: nos van a apretar el cinturón o van a echar a la mitad de la plantilla.

“Calidad de empleo no es temporalidad. Hay empleos temporales a los que nunca llamaré precarios”

Sin embargo, nosotros reivindicamos el concepto de competitividad siguiendo el criterio de los foros económicos mundiales. Yo he reiterado muchas veces lo que dicen los redactores de las conclusiones de muchos de estos foros –por ejemplo Michael Porter–, que señalan claramente que los bajos salarios y el trabajo de poca calidad no son una enfermedad, sino un síntoma de baja competitividad de la economía que no presagia nada bueno.

He hablado de competitividad y lo he ligado a calidad de empleo. Calidad de empleo no es temporalidad. Hay empleos temporales que son lógicos por su propia naturaleza y a los que nunca llamaré precarios. Por que el término trabajo precario se aplica en estos momentos a los

que ocupan una franja excesiva de la población y no sólo a los inmigrantes.

Y en tercer lugar vinculábamos competitividad y calidad de empleo a lo que llamábamos cohesión económica y social de España. Un país que ha tenido muchas transformaciones –no sólo económicas o sociales, sino también políticas– es un país al que los Gobiernos sucesivos, también los del Partido Popular, sometieron a un proceso creciente de descentralización de la gestión, de las políticas públicas o del sector público (no de las empresas públicas), entendiendo siempre sector público como gestión de las Administraciones Públicas, la recaudación y lo que éstas invierten o transfieren a familias o a otros ámbitos.

MODELO DE CRECIMIENTO

Nosotros llevábamos tiempo alertando de que este modelo de crecimiento no nos curaba de algunas de nuestras heridas en competitividad, calidad de empleo y cohesión. Desde nuestro análisis autónomo, esto se debía –y hay antecedentes en las historias económicas de España– a una manera muy cortoplacista de entender el crecimiento. En otros ciclos económicos de la historia de España –y eran otras épocas– ha habido fases de crecimiento económico en las que nuestro país se beneficiaba por no haber participado en una guerra europea y otras fases en las que se producía algo parecido a lo de ahora: aumentaba mucho el producto nacional, el empleo creado era de muy baja productividad y aquello

se desinflaba o se caía como un suflé.

Y nosotros ya nos temíamos que, a pesar de que deberíamos haber aprendido, la historia se estaba reproduciendo, porque la mayor parte de la actividad económica que el ciclo creaba se derivaba exclusivamente de unos factores productivos que no competían con el exterior. El ejemplo que se pone tradicionalmente son los empleos en la construcción residencial y en servicios de baja calidad. Esto era la senda del poco esfuerzo, esfuerzo al que ya me he referido y aún me referiré alguna vez más. Así, de los 7 millones de nuevos empleos creados, la mayor parte se ocuparon en estos sectores que exigen poca cualificación, curiosamente mientras extendíamos la educación obligatoria y casi la Universidad obligatoria. Quizá tengamos demasiadas universidades, demasiados titulados universitarios, mientras la formación profesional la tenemos abandonada.

“Vinculábamos competitividad y calidad de empleo a lo que llamábamos cohesión económica y social de España”

Nuestro modelo se nutría de empleos de baja cualificación. Nos venía como anillo al dedo determinada inmigración de puertas entreabiertas, dicho esto con todo respeto a las autoridades y a los inmigrantes. La emigración masculina era muy útil en un país donde se estaba llegando en 20 de las 50 provincias al pleno empleo mas-

culino –entendido éste como un paro de entre el 4,5 o el 5%, tasa que los economistas llaman paro friccional– y donde la construcción residencial tiraba –¡y de qué manera!– de la economía. Como también tiraba de la economía la tasa de actividad femenina. O bien por reagrupación familiar o bien por otras vías, las mujeres que emigraban a España accedían al mercado de trabajo en el servicio doméstico y en el sector de servicios de poco valor.

Este modelo no era sostenible y, lógicamente, tenía un límite. Y cuando algo por sí mismo no se sostiene hay que cambiarlo. El modelo de crecimiento de la economía no era sostenible porque se basaba en dos elementos, que no me atrevo a llamar como mentiras, pero no encuentro la palabra para definirlos. Uno era la apreciación de un bien de primera necesidad que todo el mundo necesita para poder vivir: la vivienda. Y el otro era la capacidad de las instituciones financieras para captar el ahorro que permitiera seguir apreciando artificialmente el precio de la vivienda. En mi opinión, el crecimiento se basaba en dos cuestiones infladas: el precio del ladrillo y los llamados productos financieros, la digna actividad de las instituciones financieras.

Evidentemente, un modelo de crecimiento que se basa sólo en la demanda interna, que descuida reforzar el tejido industrial –sobre todo de tecnología media y alta–, actúa como un suicida en la economía global. Y esto no lo arregla ningún Boletín Oficial del Estado. No

seré yo quien critique algunas de las decisiones de las Administraciones Públicas –criticaré las menos posibles–, pero el límite de todo esto estaba cantado. Lo que pasaba es que nadie sabía cuándo iba a llegar. Y llegó cuando la deuda exterior de nuestro país –consecuencia de la balanza comercial tan negativa– se hizo inasumible y cuando la deuda de las familias y de las empresas españolas reveló su incapacidad y falta de liquidez para seguir invirtiendo.

“La actividad económica del ciclo se derivaba de factores productivos que no competían con el exterior”

CRISIS FINANCIERA: DIAGNÓSTICO

Los gobernantes anunciaron que sería bueno un aterrizaje suave. Todos lo hemos escuchado. Se decía que el precio de la construcción estaba elevado artificialmente y que sería bueno que esta situación aterrizara suavemente. Sin embargo, este ciclo está aterrizando a demasiada velocidad para ser llamado suave y en la peor pista de aterrizaje imaginable, la de una crisis financiera internacional severa para la que no hay protocolo de actuación.

Lo digo con toda claridad: he leído bastante, he hablado con mucha gente de la política y de la empresa, y ésta es una crisis que, como todas las anteriores, trae una

novedad; y en este caso la novedad es que no se conoce el protocolo para salir de ella. El diagnóstico es que nuestro ciclo ha aterrizado en una crisis financiera que para España tiene factores más lesivos que para otros países precisamente por las características propias del ciclo. Los economistas son unos especialistas que en medicina equivaldrían a los anatomopatólogos, porque nos describen magníficamente los entresijos por los cuales se ha llegado a la situación. Y no es poco lo que hacen, no hay que despreciar sus opiniones. Son ellos los que nos tendrán que decir si encuentran un protocolo para salir de esto. Pero la verdad es que el diagnóstico es claro, y daré sólo un par de apuntes de la complicación de este asunto; y no me los invento, pues los datos están en la *web* del Banco de España:

- El endeudamiento exterior de España como consecuencia de la balanza de pagos es de un billón y medio de euros, el 150% del PIB.
- ¿Y cómo se reparte este endeudamiento? 190.000 millones de euros son de las Administraciones Públicas (y es poco, porque la deuda pública se ha moderado), 724.000 millones son de las instituciones financieras y 490.000 millones son de las empresas, particularmente promotoras y constructoras de vivienda social. Y toda esta deuda hay que pagarla porque si no se paga, sí que nos la pueden cobrar. El 80% más o menos de la deuda de estas empresas y de las instituciones financieras está formado por las llamadas cédulas hipotecarias. Todo el

mundo sabe ahora lo que son las cédulas hipotecarias, pero hasta hace un año pocos sabían qué eran. Y nos hemos enterado aún más cuando hemos conocido por la portada de un periódico de una iniciativa, de algún colectivo empresarial de

Andalucía, que animaba al Gobierno a comprar cédulas hipotecarias con el fondo de reserva de la Seguridad Social. Propuesta que yo rechazo con todas mis energías. Sólo faltaba que dentro de unos cuantos años, cuando toque cobrar la jubilación, se nos pague con papeles.

“El ciclo está aterrizando a demasiada velocidad y en la peor pista de aterrizaje, la de una crisis financiera”

Pero lo dicho, la deuda se paga y, si no, se cobra. ¿Y cómo se cobra? Pues con una caída del valor de los activos españoles. Esto significa que desde fuera nos pueden comprar incluso empresas punteras que han hecho los deberes, que están en ese segmento que todos queremos que sea alguna vez un vector importante de la economía, las que invierten en I+D+i. Y claro, si nos compraran empresas que representan el 10% de nuestro PIB –unos para que no sean nuestras y otros para eliminarnos de la competencia–, posiblemente nos empobreceríamos más.

Es una evidencia que la crisis financiera internacional está provocada por la economía de Estados Unidos, que en gran parte adolecía de unos defectos, salvando las

distancias, parecidos a los nuestros. Porque la crisis de las *subprime* se explica bien mediante el conocido dicho “la avaricia rompe el saco”. Había un mercado de hipotecas con tipos de interés reducidos; la gente pensaba que esta situación era crónica y que los tipos de interés iban a ser eternamente bajos; y ello coincidió con una disminución en la tasa de desempleo y con unos mercados inmobiliarios que generaron un mercado insostenible. De esta forma, las instituciones financieras se endeudaban con otras instituciones financieras. Y así se ha generado el problema: esta crisis financiera es una crisis de los ricos del mundo que afecta a los pobres. Éste es nuestro diagnóstico.

CRISIS NACIONAL: MEDIDAS

A pesar de que la crisis no tiene protocolo de actuación, yo mantengo una máxima, que me viene de mis ya lejanos estudios en la Facultad de Medicina y que es hipocrática, aunque en realidad viene de Sócrates, el maestro de Hipócrates. Y esta máxima dice que “lo primero es no hacer daño”. Entonces, evidentemente, pensando en cuáles serían los muebles a salvar, primero deberíamos reconocer que estamos en una situación económica comprometida tanto para nuestro país como para los demás, y que habría que trabajar con soluciones en dos o más plazos porque no sabemos cuánto va a durar.

Yo no soy ni de los optimistas ni de los pesimistas. En mi opinión, en un primer plazo habría que garantizar determinadas cosas. Por ejemplo, es evidente que está

aumentando el paro y que todavía no hemos visto más que la punta del iceberg. Ante este aumento creo sinceramente que hay que garantizar la cobertura económica de los desempleados, pero también hay que intentar que mejoren los servicios públicos de empleo. Tengo dudas de que su gestión haya mejorado simplemente por habersele transferido a las Comunidades Autónomas. Y esto lo digo con toda claridad.

“Un modelo de crecimiento que se basa sólo en la demanda interna actúa como un suicida en la economía global”

El acuerdo tripartito de la anterior legislatura, que no se ha desarrollado, era no reformar la Ley básica de empleo. En el anterior encuentro con el Gobierno, les pedí que no hicieran más leyes en esta legislatura y uno de los ministros presentes en la reunión –y no diré su nombre, porque me parece una persona razonable– me dijo: “Hombre, me alegro que lo digas, pero lo primero que habría que hacer es una ley que dijera que por cada ley nueva habría que borrar tres viejas”.

Nosotros no queremos una ley de empleo nueva, queremos que funcionen bien los servicios públicos de empleo. Apunto una crítica que le hicimos a este Gobierno. En el paquete de medidas que tomó, el último punto no era ningún acuerdo con los sindicatos ni con los

empresarios, como se informó desde el Gobierno, y el ministro de Economía y el presidente del Gobierno tuvieron noticia nuestra de que esto no era así. Decir que se refuerzan los servicios públicos de empleo porque el Gobierno central contrate a 1.500 trabajadores temporales para repartirlos por las oficinas públicas de empleo, darles después un breve cursillo para organizar programas individuales a los parados y crear así un enorme litigio con las Comunidades Autónomas, desde luego no nos parecía la fórmula mas edificante. Acabo de leer en un periódico que el actual ministro de Trabajo parece plantear parar eso. Nosotros, por el contrario, de lo que hablamos fue de reforzar los servicios públicos de empleo.

Y la segunda cosa de la que hablamos es de reforzar también los controles de legalidad del mercado de trabajo. Éste es otro acuerdo no desarrollado de la anterior legislatura que estaba pactado para mejorar la calidad de empleo. ¿Por qué el control de legalidad del mercado de trabajo? Pues porque el ciclo económico que hemos tenido, tan bueno y tan malo –porque en la vida lo bueno y lo malo van mezclados–, resulta que se basaba en un bajísimo control de legalidad del mercado de trabajo. Esto significaba reforzar la Inspección de Trabajo. Esta reflexión se detuvo cuando desde el Gobierno se hizo caso a alguna Comunidad Autónoma que pretendía las transferencias de la Inspección de Trabajo. Nosotros nos negamos porque creemos en la unidad de mercado y en la unidad de mercado de trabajo, y por tanto nos opondremos a que la Inspección de Trabajo se transfiera a las Comu-

nidades Autónomas, digan lo que digan sus estatutos. Pero decir que nos oponemos no significa que lo logremos evitar. En nuestra opinión, en lo que respecta a la Inspección de Trabajo, lo que tocaba era discutir su función, reforzarla con programas de actuación, adecuar el cuerpo de inspectores, etc. Hay que intentar que las medidas que se tomen hagan que esta abrupta pista de aterrizaje de la economía española oriente a los aviones para que puedan despegar en otro sentido.

“La crisis de las *subprime* se explica bien mediante el conocido dicho de ‘la avaricia rompe el saco’”

POLÍTICAS FISCALES Y SISTEMA EDUCATIVO

No quiero discutir sobre la bondad de las políticas fiscales; lo discutimos –y mucho– con Cristóbal Montoro y ahora con Pedro Solbes. Yo no soy una persona que quiera un aumento de los impuestos. Pero sí soy crítico con que, por ejemplo, cuando se rebaja un impuesto a las empresas, se les rebaje a todos por igual; porque para mí hay empresas que tendrían que tener cero impuestos durante diez años y el gasto fiscal que se derivase colgárselo a otras, simplemente para ver si éstas últimas desviaban parte de sus beneficios a una inversión en I+D+i que reforzara el sector que nos interesa desarrollar y ganara mercado exterior, el único sector que puede generar empleo de calidad y dinamizar la economía de este

país junto con el eje del esfuerzo, la responsabilidad y la cohesión.

Vuelvo a hablar de competitividad. En nuestro documento –que también tienen los dirigentes del Partido Popular– nosotros planteamos que la competitividad de nuestro país pasa por reforzar el sistema educativo. No queremos otra ley, como ya he dicho, porque creemos que lo que hay que hacer no se arregla con leyes sino generando en la educación un discurso y una práctica de valores como la cohesión, la responsabilidad y la solidaridad. Esto no se arregla con leyes ni por parte del Partido Popular ni por parte del Partido Socialista y, como en tantas otras cosas, requiere de una política de Estado en la que ambos se pongan de acuerdo.

En materia de educación tenemos un agujero tremendo que no quiero calificar muy duramente, aunque sí me parece que ya se nos pasa el arroz. La vida no espera y los resultados del sistema educativo están ahí. Para darse cuenta de ello no hay que ser un técnico. Yo sé poco de nuestro sistema educativo, únicamente lo que se me queda de lo que me cuentan algunos expertos; pero sé, por ejemplo, que si nosotros tenemos 20 puntos más que otros de fracaso escolar, tendremos 20 puntos menos de gente que sale con una titulación de formación profesional adecuada. No hay que ser un experto para ver por dónde habría que apuntar los cañones. La Universidad, evidentemente, o es cuestión de excelencia o se convierte en una plétora de titulados universitarios que, frustrados en

sus expectativas, causarán más pronto que tarde un grave trastorno a nuestra generación.

Hay ejemplos en la historia y algunos otros cercanos. La inversión en I+D+i no es ninguna broma, pero no conozco ninguna memoria que acredite dónde fueron los dineros que se dicen gastar en el fomento de este modelo empresarial. Me parecen interesantísimas todas las discusiones que se tengan en el Parlamento sobre los Presupuestos Generales de las Administraciones Públicas, pero ¿por qué no es igual de dura la discusión cuando al final del año se aborda la consolidación del Presupuesto? A mí me gustaría que ésa fuera la discusión dura. Para los keynesianos y los neokeynesianos, el sector público es importante en momentos de crisis, pero no por su tamaño sino por la dirección en que se orienta su capacidad. Y entiendo por sector público la fiscalidad, las transferencias y las inversiones. Pero es que en España no hay un sector público sino 18 sectores públicos. El Gobierno central exclusivamente administra en forma de gasto directo el 15-16% del total que manejan las Administraciones Públicas y las 17 Comunidades Autónomas. O alguien alinea primero la relación con los objetivos, y luego se ponen en fila todos esos sectores públicos, o posiblemente nos podemos despedir de la eficiencia del sector público.

“Si nosotros tenemos 20 puntos más que otros de fracaso escolar, tendremos 20 puntos menos de gente con una titulación adecuada”

POBLACIÓN, ENERGÍA, AGUA

Termino citando tres asuntos clave del siglo XXI. Y aunque cada época tiene su afán, hay tres asuntos de los que hay que discutir, porque constituyen riesgos y oportunidades como casi todo lo importante. Uno es la población, otro es la energía y el último es el agua.

En cuanto a la población no quiero extenderme. Entiendo que hablar de población es hablar de la longevidad y que ésta no se arregla con la Ley de la dependencia. Esta ley tiene una gestión complicada, pues so pretexto de crear un nuevo derecho subjetivo –que no está tan claro– encomienda una gestión participada, entre Gobierno Central y Comunidades Autónomas, en la que hay mucha discrecionalidad y gradientes importantísimos de base fiscal entre unas y otras Comunidades Autónomas, y en la que ni siquiera serán iguales los baremos de acreditación o los baremos para co-pago. Así pues, las cosas no serán iguales para todos y personalmente no creo que exista este derecho subjetivo; pero bueno, eso es mejor que nada.

Al hablar de población me refiero también a la inmigración. La inmigración ha sido una oportunidad para este ciclo de la economía española. Y este ciclo ha sido una oportunidad para los inmigrantes, para todos los españoles y para la economía y la sociedad en general. Pero las cosas pueden virar, y lo que era una ventaja se puede convertir en un problema. Es una ventaja para determinado segmento productivo que los costes de

intermediación, que son bajitos, se nos cargue al erario público. Tampoco me voy a extender, pero hay que rediscutir cómo gobernar bien los flujos migratorios para que gocen de igualdad de trato, doctrina sindical

clásica de la que yo no me voy a separar ni un ápice. Indudablemente, un país donde haya segmentos que bordean la esclavitud en el mercado de trabajo no es compatible con el Estado social.

Mis opiniones sobre la energía también son conocidas. No es necesario hacer un debate sobre la energía porque sabemos que con la energía tenemos un problema serio, un problema energético tremendo. No sólo se acaban los combustibles fósiles, sino que se han producido incrementos de precios muy sustanciales. Me acuerdo cuando el barril de petróleo estaba a 50 ó 60 dólares y de una conversación que tuve con Rodrigo Rato. Me dijo: ¡Cómo lleguemos a “equis precio” nos salimos! Pues bien, de lo que me dijo Rodrigo Rato a ahora hemos pasado de “equis” a “equis” multiplicado por 7.

Tal como lo hemos conocido, esto se acaba. Sufrimos una gran dependencia del petróleo, los precios del gas van arrastrados con los del petróleo, y además estas materias se localizan en ámbitos del Planeta que no son

“Nuestro ciclo ha aterrizado en una crisis financiera que para España tiene factores más lesivos”

precisamente afines a nuestra cultura y manera de vida. Contamos, ciertamente, con un sector de las energías renovables que está bien que crezcan; pero aún tenemos un debate pendiente sobre la energía nuclear. Personalmente, no soy ni pro-nuclear ni anti-nuclear, y si he entrado en este debate es, de algún modo, para pinchar globos cínicos; y esto que quede claro. Yo no concibo un *mix* energético que prescindiera de un 20% de la energía, que es lo que pueden producir nuestros reactores o centrales nucleares. Todas las energías tienen problemas y todas tienen ventajas. Hay que analizar el precio, la autonomía y la seguridad, pero sobre todo ver si cuadraremos el círculo de los compromisos internacionales para reducir las partículas y gases de efecto invernadero.

El agua es el otro paradigma. Personalmente pienso que estamos en grave riesgo, ya que según juegue España en los tres asuntos que he mencionado así nos irá en el siglo XXI. Y en relación con el agua, este país tiene “antecedentes penales”. Se ha construido una especie de “plan ideológico nacional” –y cito a Patxo Unzueta, al que leí con delectación hace unos días–. O sea, si hablar de energía nuclear –no a favor sino sobre ella– significa ser de un bloque ideológico, si los que estén a favor de las desaladoras son de otro bloque ideológico y los que no entienden por qué no se pueden hacer trasvases son del bloque ideológico contrario, y eso mismo pasa en relación con la inmigración, entonces nuestra situación como país es grave. Y aunque nominalmente todos estos asuntos tengan que ver con la economía, sin embargo

esta asignación ideológica más bien proviene de la cabeza de algunos.

A pesar de todo, hemos salido de peores situaciones. Hace treinta años nuestro país era lo que era –quizá haya jóvenes que necesiten que se lo cuenten–, y era mucho más difícil salir de aquella situación económica que salir de la actual situación. Y ello sin contar que ahora tenemos unos recursos que nunca antes habíamos tenido, lo que será definitorio para abordar la situación en esta legislatura.

“Sufrimos una gran dependencia del petróleo y del gas, materias localizadas en ámbitos afines a nuestra cultura”

Yo soy optimista por una sola razón –y con esto termino–. Lo soy porque creo que las sensaciones o el sentimiento de vulnerabilidad colectiva agudizan la inteligencia y el ingenio. Mucha suerte –no digo lo de buenas noches–, y muchas gracias de nuevo por la invitación.

LA CONSOLIDACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ACCESO AL EURO

José Barea*

EL DISEÑO DE LA UNIÓN MONETARIA EN LOS ACUERDOS DE MAASTRICHT (1991)

En los Acuerdos de Maastricht la futura Unión Monetaria quedó delimitada como un área de estabilidad, a cuyo efecto se establecen condiciones estrictas para que los Estados miembros puedan incorporarse a la Unión Mone-

* De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Catedrático Emérito de Hacienda Pública (Universidad Autónoma de Madrid). En 1998 fue Director de la Oficina del Presupuesto del Presidente del Gobierno.

Ponencia presentada por el autor en la jornada “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, celebrada por la Fundación FAES en Madrid, el 19 de mayo de 2008.

taria. La convergencia hacia la senda de estabilidad quedó confiada a la voluntad y a las decisiones de cada Estado miembro, si bien sometida a la supervisión de los organismos comunitarios. La condicionalidad se concreta en la satisfacción de una serie de criterios expresivos del grado de convergencia nominal alcanzado por las respectivas economías. Tales condiciones son las siguientes: alto grado de estabilidad de precios, finanzas públicas en una situación sostenible, estabilidad cambiaria y niveles adecuados de tipos de interés a largo plazo.

El reto para España era fenomenal dado el estado de la economía y las cuentas públicas que heredaba el primer Gobierno del Partido Popular. Ninguno de los cuatro criterios de Maastricht los cumplía España. Pocos confiaban en aquel entonces en la capacidad de España para superar el reto. Sin embargo, gracias al fuerte liderazgo del presidente Aznar, que confiaba en la capacidad de nuestra economía, se pudo hacer realidad en España en un tiempo récord la estabilidad económica y, con ella, entrar desde un primer momento y con todos los honores en la Unión Monetaria. España en el euro se situaba a la cabeza de Europa.

POR QUÉ FUI DIRECTOR DE LA OFICINA DEL PRESUPUESTO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Al formarse el primer Gobierno de Aznar en 1996, el presidente me llamó para que me hiciera cargo de la Oficina del Presupuesto que pensaba crear. Me hizo ver que me necesitaba para que España entrase en la Unión Moneta-

ria. Le dije que ya no tenía edad para meterme en tan descomunal tarea; le propuse tres personas que habían formado parte de mi equipo en mi larga trayectoria presupuestaria, pero que eran más jóvenes que yo

“Gracias al liderazgo de Aznar, la estabilidad económica se hizo realidad en tiempo récord”

y por tanto trabajarían inclusive con más ilusión. Le hice ver que eran tan competentes o más que yo, pero me contestó que era necesario recortar fuertemente el gasto y que los ministros me tenían gran respeto, que era indispensable para la labor a realizar. Después de una larga conversación, y haciendo un llamamiento a mi responsabilidad en un momento crucial para España, acepté el cargo, no sin antes poner las siguientes condiciones: la elaboración de la política presupuestaria recaería en el presidente del Gobierno, que sería asistido por el director de la Oficina del Presupuesto (así se hizo constar en el Decreto que creó la Oficina del Presupuesto) y mensualmente tendríamos una o dos reuniones presididas por él, a la que deberían asistir el vicepresidente económico, los secretarios de Estado de Economía, de Hacienda y de Presupuestos, el director de la Oficina del Presupuesto y el interventor general en los asuntos relativos a la marcha del Presupuesto. Se hizo así realidad una de las propuestas de la doctrina para lograr la reducción del déficit público, situando las decisiones presupuestarias al máximo nivel de Gobierno, el presidente. La idea de “estabili-

dad presupuestaria”, contenida en el Memorándum que acompañaba al Anteproyecto de Ley General Presupuestaria de 1971 que elaboró la Subdirección de Inversiones que yo dirigía, podía hacerse realidad.

EL ESFUERZO DE CONVERGENCIA PRESUPUESTARIA REALIZADO PARA EL INGRESO EN LA UNIÓN MONETARIA

Las finanzas públicas constituían el escollo fundamental en el camino del proceso español de convergencia. En efecto, según resultaba de las cuentas provisionales publicadas por el Banco de España, a finales de 1995 el déficit conjunto de las Administraciones Públicas alcanzó el 5,9% del producto interior bruto (PIB) y la deuda pública el 66%; a fin de diciembre de 1997 dichos indicadores no debían rebasar, con respecto al PIB de dicho año, el 3 y el 60%, respectivamente. Igual sucedía con la inflación y con los tipos de interés de la deuda pública. A comienzos de 1995, ante las perspectivas económicas que se presentaban para España, los operadores financieros adoptaron una postura cautelosa frente a nuestro país, y el Banco de España realizó una política monetaria restrictiva para controlar la inflación y evitar el deterioro de la peseta, elevando el tipo de interés básico de intervención.

El cambio de Gobierno surgido de las elecciones generales habidas a comienzos de 1996 dio lugar a que se interrumpiera el proceso de trasladar gastos de un ejercicio económico a otro que venía siendo natural, como el Tribunal de Cuentas puso de manifiesto en sus Declara-

ciones sobre las Cuentas Generales del Estado de los ejercicios 1989 a 1995. Se acordó en la reunión con el presidente del Gobierno realizar una auditoría de las Cuentas Públicas rendidas a Bru-

selas por el anterior Gobierno, correspondientes al año 1995, a cuyo efecto la Intervención General de la Administración del Estado procedió a revisar y verificar la documentación aportada por los departamentos y organismos con competencia para la tramitación de los expedientes generadores de gasto, poniendo de manifiesto que se habían realizado gastos por un importe de 721,1 miles de millones de pesetas, que no contaban con cobertura presupuestaria.

“Las finanzas públicas constituían el escollo fundamental en el proceso español de convergencia”

El Presupuesto se había convertido en un instrumento sin valor alguno, no apto para el control de la actividad pública, existiendo un agujero presupuestario por dicho importe, ya que se habían generado obligaciones sin cobertura presupuestaria, siendo necesario efectuar un nuevo saneamiento de las finanzas del Estado¹. Vistos los resultados de la auditoría, en la reunión con el presi-

¹ Sobre esta cuestión puede verse “Comentarios al Real Decreto 12/1996, de 26 de julio, por el que se conceden créditos extraordinarios por importe de 721,1 mil millones de pesetas, destinados a atender obligaciones de ejercicios anteriores”. Barea, J. *Cuadernos de Información Económica*, nº 113-114 - FIES. 1996.

dente del Gobierno se discutió qué hacer ante tal situación. Mi postura fue tajante, si el “marrón” se lo comía el nuevo Gobierno nos podíamos despedir de entrar en la Unión Monetaria; era necesario ir a Bruselas para hacer ver que las cuentas provisionales rendidas por el anterior Gobierno no daban la imagen fiel de acuerdo con los principios contables del Sistema Europeo de Contabilidad Nacional (SEC-79), pues faltaban incluir 721,1 miles de millones de pesetas.

Dado que la rendición de las cuentas es responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado, propuse que fuera el nuevo interventor general, Rafael Muñoz, cuyos servicios habían realizado la auditoría, el que se desplazara a Bruselas; el presidente dijo que le acompañara yo. La reunión en Bruselas con los órganos de la Comisión fue durísima; entendían que el nuevo Gobierno tenía que asumir lo hecho por el anterior y, por tanto, que no procedía rectificar las cuentas rendidas ni el déficit público que de las mismas se desprendían. Nuestra argumentación se basó en que las cuentas rendidas no se ajustaban al SEC-79, que era precisamente el aprobado por Bruselas para determinar el déficit, y por tanto, si ellos daban por buenas dichas cuentas, estaban infringiendo las normas dadas por ellos mismos, lo que era un contrasentido. Todo un día de negociación dio sus frutos y se enviaron a Bruselas nuevas cuentas.

Por Real Decreto-Ley 12/1996 de 26 de julio, se concedieron créditos extraordinarios por importe de 721.169,7

millones de pesetas, destinados a atender obligaciones de ejercicios anteriores que carecían de cobertura presupuestaria, que estaban sin contabilizar. Dado que la

totalidad de dichas obligaciones que existían a 31 de diciembre de 1995 carecían de cobertura presupuestaria, el artículo 6 del citado Real Decreto-Ley estableció que se imputarían en la contabilidad económico-patrimonial de la Administración General del Estado del ejercicio 1995, lo que dio lugar a que el déficit del Estado se aumentara en 547,8 miles de millones de pesetas, el 0,7% del PIB, pasando a ser el déficit total del conjunto de las Administraciones Públicas del 6,6% del PIB.

“El Presupuesto se había convertido en un instrumento sin valor alguno”

El déficit público fue inferior al volumen global de obligaciones existentes, a consecuencia de que parte de dichos gastos ya fueron reflejados en el déficit público de años anteriores, al estar contabilizados como anticipos de Tesorería, y además porque tampoco incrementaban el déficit público aquellos gastos regularizados consistentes en transferencias corrientes o de capital a otros agentes que formaban parte del sector de las Administraciones Públicas. El esfuerzo de convergencia pasó a ser para el conjunto de las Administraciones Públicas de 3,6 puntos de PIB, en lugar de los 2,9 puntos previstos en el Programa de Convergencia remitido a Bruselas por el anterior Gobierno.

LA POLÍTICA DE CONVERGENCIA DEL BIENIO 1996-97

Reformas estructurales

El Gobierno del Partido Popular, triunfante en las elecciones de comienzos de 1996, implantó una nueva estrategia de estabilidad y convergencia que rompió con el modelo presupuestario que había dominado desde 1975 hasta 1995. En efecto, seis reformas de carácter estructural fueron puestas en marcha:

- La creación, por Real Decreto 838/1996, de 10 de mayo, de la Oficina del Presupuesto del Presidente del Gobierno, con las funciones de asistir a éste en la formulación de la política presupuestaria, así como en el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado. Se hizo realidad una de las propuestas de la doctrina para lograr la reducción del déficit público, situando las decisiones presupuestarias en el presidente del Gobierno.
- La constitución de una Comisión para la elaboración de una nueva Ley General Presupuestaria, acorde con el nuevo criterio de estabilidad económica en el que la política presupuestaria tenía que desarrollarse. Dado que dicha Ley no entraría en vigor en el período de elaboración y ejecución del Presupuesto de 1997, se incorporaron al Proyecto de Ley de dicho Presupuesto normas que evitasen la laxitud que había venido imperando hasta entonces en la gestión presupuestaria, así como se remitió a las Cortes un Proyecto de Ley de Disciplina Presupuestaria.

- La introducción de la corresponsabilidad fiscal en el nuevo sistema de financiación autonómica.
- La iniciación del desarrollo del Pacto de Toledo para que comenzara a surtir sus efectos, aunque fueran mínimos, en el Presupuesto para 1997.
- Las medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales (Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio).
- La aprobación de un Plan de Privatización de las empresas públicas (Acuerdo de Consejo de Ministros de junio de 1996), desprendiéndose el Estado de la función de producir bienes y servicios de mercado, para lo que se encuentra mejor preparado el sector privado, y ello con tres finalidades:
 - 1 La reducción de las aportaciones del Presupuesto del Estado a la cobertura de las pérdidas y a la financiación de las inversiones, de acuerdo con el marco regulador comunitario.
 - 2 Obtener recursos para amortizar deuda pública, colaborando a cumplir el criterio de Maastricht en cuanto al nivel de deuda pública.
 - 3 Asegurar un funcionamiento eficiente de las empresas para que pudieran alcanzar el mayor nivel de productividad, integrando las empresas públicas en grupos empresariales más amplios, que aseguraran su viabilidad futura en un mundo globalizado.

Estrategia presupuestaria para 1996

En la primera reunión que tuvimos con el presidente Aznar, a la que asistimos el vicepresidente económico y los secretarios de Estado de Economía, de Hacienda, de Presupuestos y el director de la Oficina del Presupuesto, el presidente nos dijo expresamente que el ingreso de España en la Unión Monetaria era el objetivo prioritario y que, si era necesario, se convertiría en el objetivo único. En el difícil camino de la convergencia, el nuevo Gobierno se encontró con un Presupuesto en marcha, que era el Presupuesto prorrogado de 1995, al no ser aprobado por el Congreso el Proyecto de Presupuesto para 1996, adaptado a 1996 por las modificaciones aprobadas por los Decretos Leyes de 28 de diciembre de 1995 y de 19 de enero de 1996, y por el ajuste técnico del Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 1995, acciones que configuraron para 1996 un Presupuesto prácticamente equivalente al que el Gobierno del Partido Socialista había presentado en septiembre de 1995 a las Cortes, pero con un entorno económico totalmente diferente. En efecto, el Presupuesto presentado por el Gobierno se insertaba en un crecimiento de la economía del 3,4%, con un deflactor del 3,8%, cuando la realidad era que el nuevo Gobierno estimó para 1997 un crecimiento del 2,3% en términos reales, con un deflactor del PIB del 3,6%.

Tal cambio de escenario llevó a la Oficina del Presupuesto del presidente del Gobierno a proponer que se declararan no disponibles créditos por un importe de

200.000 millones de pesetas, lo que se llevó a cabo por Acuerdo de Consejo de Ministros de mayo de 1996, con objeto de restringir la capacidad de gasto derivada del Presupuesto prorrogado y adaptar, en la medida de lo posible, la política presupuestaria a la senda de convergencia.

“A finales de 1995 España no cumplía ninguno de los requisitos de Maastricht para formar parte de la Unión Monetaria”

Estrategia presupuestaria para 1997

La estrategia presupuestaria para 1997 se insertó en un marco de recuperación económica con estabilidad: crecimiento del PIB del 2,9%, el IPC diciembre/ diciembre aumentaría el 2,6% y el crecimiento del empleo se preveía en el 2%.

Desde que el Tratado de la Unión Europea fijó el criterio de convergencia del déficit público en términos del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC), la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado requiere un conocimiento profundo del marco conceptual de la contabilidad nacional del SEC. Esto se acentuó aún más para el año 1997, por ser el último del Programa de Convergencia, el que serviría de base para el examen a la tercera fase de la Unión Monetaria, sin posibilidad de rectificación posterior.

Diez años de España en el euro

La reducción del déficit por debajo del 3% en 1997 podía conseguirse a través de una triple alternativa: disminución del gasto, aumento de la presión fiscal, o por una alternativa mixta: reducción del gasto y aumento de la presión fiscal. En el Plan de Convergencia actualizado, aprobado por las Cortes y por la Comisión Europea, se establecía que la senda de convergencia discurriría a través de la reducción del gasto público y la presión fiscal individual permanecería constante. Fue esta alternativa la que se siguió en la elaboración del Presupuesto para 1997.

La metodología utilizada para cuantificar el Presupuesto del Estado para 1997, en términos de créditos correspondientes a operaciones no financieras, fue la de calcular el techo de gasto teniendo en cuenta que el déficit público no pudiera sobrepasar el 3% del PIB (que permitiría el ingreso en la Unión Monetaria), teniendo en cuenta los ajustes a realizar a consecuencia de que los criterios de contabilidad pública y contabilidad nacional son diferentes y de la existencia de gastos no financieros extrapresupuestarios. Esta metodología fue utilizada por primera vez en España a propuesta de la Oficina del Presupuesto.

Aplicando esta metodología de techo máximo, los créditos presupuestarios no financieros alcanzaron 18.101,4 miles de millones de pesetas, lo que supuso que el Presupuesto del Estado para 1997 aumentara sobre el Presupuesto base de 1996 el 1,7%, existiendo

por tanto un margen presupuestario de sólo 309,5 miles de millones de pesetas. La opción política efectuada por el Gobierno para distribuir el margen presupuestario fue la siguiente:

“El Gobierno del Partido Popular implantó una nueva estrategia de estabilidad y convergencia”

- Los gastos no clasificados funcionalmente (intereses de la deuda pública, participaciones de los entes territoriales en ingresos del Estado, fondo de compensación interterritorial y relaciones financieras con la Comunidad Europea) experimentaron un aumento de 477,1 miles de millones de pesetas, el 155,2% del margen presupuestario disponible. Es decir, que este grupo no sólo absorbió la totalidad del margen presupuestario, sino que lo sobrepasaba en el 55,2%. Como tales gastos no podían reducirse, ya que derivaban de leyes, del Tratado de la Unión Europea y de la situación de los mercados financieros respecto a los intereses de la deuda pública, se efectuó el ajuste en los restantes grupos de gasto.
- Los gastos sociales (Educación y Cultura, Trabajo y Asuntos Sociales, Sanidad y clases pasivas) derivan en su casi totalidad de leyes que garantizan derechos subjetivos, que sólo podían ser reducidos modificando las leyes que los regulaban. Dado que el Gobierno efectuó la opción política de que dichos gastos no estuvieran sujetos a ajustes, las pensiones públicas se revalorizaron por

el índice previsto de precios al consumo (2,6%), y la sanidad tuvo el mismo ritmo de crecimiento que el PIB nominal (6%) en virtud de los acuerdos adoptados en su día por la Comisión de Política Fiscal y Financiera. En conjunto, los gastos sociales subieron 31,4 miles de millones de pesetas.

Quedaban por tanto exclusivamente los gastos de los servicios económicos y los de la Administración General para soportar el recorte de gastos de 201,1 miles de millones de pesetas necesarios para no sobrepasar el margen presupuestario de convergencia de 309,5 miles de millones de pesetas. Estos últimos (órganos constitucionales, Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa, Economía y Hacienda, Interior, Administraciones Públicas y Presidencia del Gobierno) experimentaron una baja con respecto al Presupuesto base de 1996 de 33,1 miles de millones de pesetas, el 1,4%, y los gastos de los servicios económicos (Fomento, Industria y Energía, Agricultura y Medio Ambiente) fueron los que soportaron el mayor ajuste, 168 mil millones de pesetas (-11%).

Para compensar la baja de inversiones reales, que ascendía a 146,6 miles de millones de pesetas, y que afectaba principalmente a los servicios económicos, el Gobierno, en la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, estableció en su artículo 147, en materia de contratación, los contratos de obra bajo la modalidad de abono total del precio, arbitrando los mecanismos adecuados para conseguir que a través de financiación

privada la inversión en infraestructuras mantuviera el nivel de ejercicios anteriores.

El número 6 del citado artículo dispone que en el Presupuesto de gastos del ejercicio en que haya de producirse la recepción de la obra se consignará, con carácter preferente, el crédito necesario para amparar el compromiso de gasto previsto en el contrato por razón del pago del precio único. EUROSTAT, por Decisión de febrero de 1997, determinó que la Administración contabilizará el activo recibido en el momento en que se produce el traspaso de propiedad de la infraestructura, como formación bruta de capital fijo, y es en ese momento cuando se produce la incidencia sobre el déficit público.

Es de resaltar que por primera vez desde hacía muchísimos años los gastos de funcionamiento de los servicios del Estado experimentaron en 1997 una reducción con respecto al año anterior, tanto en términos reales como monetarios, y que los sueldos de los funcionarios fueron congelados.

El enorme esfuerzo que tuvieron que realizar el Gobierno y los ciudadanos para conseguir situar a España en la tercera fase de la Unión Monetaria merece el reconoci-

“El Banco de España realizó una política monetaria restrictiva para controlar la inflación y evitar el deterioro de la peseta”

miento de todos. La rebaja de medio punto en el tipo de interés efectuado por el Banco de España constituyó un estimable apoyo a la credibilidad del Presupuesto. En el Informe Económico y Financiero de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 se decía “el carácter riguroso y austero de los Presupuestos Generales del Estado, junto con el aval de su credibilidad actual y futura, posibilita el punto de inflexión respecto a la evolución de los últimos años, en una disminución del ratio de deuda del Estado que se produciría ya en 1997, tendencia que se mantendrá y acentuará en el futuro. Con ello se consigue otro de los objetivos básicos que, desde la perspectiva financiera, contempla la nueva orientación de la política presupuestaria: la reducción gradual y continuada del ratio de deuda pública/PIB. Este objetivo permite armonizar la consecución de otros objetivos fundamentales: garantizar la convergencia de Maastricht, en cuanto que con estos Presupuestos se inicia una tendencia de estabilización y reducción de la deuda, acercándose al límite de referencia establecido”.

A finales de 1995 España no cumplía ninguno de los requisitos exigidos por el Tratado de Maastricht para formar parte de la Unión Monetaria. Después de un saneamiento de las finanzas públicas y de un ajuste presupuestario duro, se redujo el déficit en dos años en 4 puntos del PIB. La reducción del déficit y de la deuda pública y la credibilidad que los mercados otorgaron al Presupuesto de 1997, dio lugar a la reducción de los tipos de interés y de la inflación, y España pasó el examen de finales de

1997, efectuado en mayo de 1998, e ingresó en la Unión Monetaria con todos los honores. La OCDE, en su Informe 2002 sobre España decía: “a pesar de los resultados obtenidos en el proceso de consolidación fiscal,

que ha hecho posible que el 2001 haya finalizado con cuentas públicas equilibradas, el progreso conseguido en el bienio 1996-1997 de reducir en 3,4 puntos el déficit estructural, se ha interrumpido en 1998 y siguientes, que sólo ha conseguido rebajar en 0,1 puntos; la mejora del déficit de 2,8 puntos porcentuales del PIB es consecuencia exclusivamente del efecto cíclico y de la disminución de los tipos de interés”. La laxitud volvió de nuevo a apoderarse de la política presupuestaria, ya no existía la Oficina del Presupuesto del Presidente del Gobierno.

“El ingreso de España en la Unión Monetaria era el objetivo prioritario y, si era necesario, el objetivo único”

Comisión para elaborar una nueva Ley General Presupuestaria

El Gobierno del Partido Socialista presentó en 1995 al Congreso un Proyecto de Ley General Presupuestaria, que no llegó a ser aprobado por el mismo; prácticamente era una reproducción de la entonces vigente. Con el nuevo Gobierno había que preparar el camino futuro del control del gasto y del déficit público, y la Oficina del Presupuesto propuso la creación de una Comisión para elaborar una nueva Ley General Presupuestaria; la de 1977

había quedado desfasada. La Comisión estuvo presidida por el interventor general de la Administración del Estado, y formaban parte de ella representantes de las Secretarías de Estado de Economía, de Hacienda, de Presupuestos y de la Oficina del Presupuesto.

En la primera reunión que tuvimos propuse que cada representante de los Centros redactara un Memorándum acerca de los fines que tendría que cumplir la nueva Ley General Presupuestaria y los principios generales que debían regular su contenido. Quedamos de acuerdo en que cada uno remitiría al resto de los miembros de la Comisión su propuesta, y que a los quince días volveríamos a reunirnos. Constituyendo la estabilidad económica uno de los grandes principios de la Unión Europea y de los Estados miembros, no tiene nada de extraño que en el Documento “Principios para elaborar una nueva Ley General Presupuestaria”, que confeccionó la Oficina del Presupuesto del Presidente del Gobierno, y que remitió a todos los miembros de la Comisión, la estabilidad de la economía debía ser el eje central alrededor del cual girase la nueva Ley General Presupuestaria; la Oficina del Presupuesto fue la única que cumplió lo acordado. Toda idea requiere su tiempo y la de la estabilidad económica no había calado aún en los profesionales de la Administración presupuestaria. Al cabo de unos meses de discusión sin avanzar, la Oficina del Presupuesto se retiró de la Comisión. Pocos días después se disolvió la Comisión. Se perdió la ocasión de haber incorporado a la Ley General Presupuestaria los principios de estabilidad presupuesta-

ria que después, una vez separados los Ministerios de Economía y Hacienda, elaboró este último Ministerio.

Cumplido mi cometido de ayudar al presidente del Gobierno en el ingreso de España en la Unión Monetaria, le presenté mi dimisión, y después de insistir varias veces, el cese se efectuó a finales de julio de 1998. Quiero terminar dando las gracias al presidente Aznar por haberme elegido para colaborar con él en una tarea ilusionante para España: estar en la Unión Monetaria, de cuyo hecho celebramos el X Aniversario, y por el respaldo que siempre me dio en el ejercicio de las funciones que se encomendaron a la Oficina del Presupuesto.

EL EURO DIEZ AÑOS DESPUÉS

Baudilio Tomé Muguruza*

Como director que fui del Departamento de Economía del Gabinete del presidente del Gobierno, y sucesor del profesor Barea al frente de la Oficina del Presupuesto, en aquellos años me tocó compartir con muchos de los reunidos en estas páginas muchos días y noches de intenso trabajo. Creo que, haciendo memoria, con la edición de este libro estamos ayudando a que se pueda hacer historia y justicia.

* Diputado por Zaragoza. Del Patronato de la Fundación. Ex director del Departamento de Economía del Gabinete del Presidente del Gobierno y ex director de la Oficina del Presupuesto.

Texto editado de su intervención en la jornada “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid, 19 de mayo de 2008.

A veces, doce años después, cuesta recordar cuán distinta, en su realidad económica y social, en sus retos y oportunidades, era España a comienzos del año 1996 con apenas doce millones y medio de personas trabajando, baja participación laboral de la mujer, un paro del 23 por ciento y unos altos déficit públicos y tipos de interés que dejaban sin espacio a las empresas y a la iniciativa privada y lastraban nuestra capacidad de crecimiento y creación de empleo.

Me gustaría, brevemente, hacer algunos comentarios que sirvan para enmarcar la política presupuestaria y el esfuerzo de consolidación fiscal que permitió la entrada de España en el euro dentro del conjunto de la acción política y económica del Gobierno, tratando de evitar, en lo posible, reincidir en aspectos ya comentados.

En primer lugar, quiero destacar la importancia que en todo el proceso de reforma y consolidación presupuestaria tuvo la participación directa en el mismo del propio presidente del Gobierno. Ya se ha recordado alguna vez aquellas largas sesiones de trabajo en Moncloa que varias veces al año reunían al presidente Aznar, acompañado de algunos asesores, con el vicepresidente Rato y su equipo. No sólo eran reuniones informativas y de seguimiento, servían también para la dirección, el impulso y la decisión y permitían al vicepresidente Rato ejercer la coordinación de toda el área económica del Gobierno con el pleno respaldo del presidente del Gobierno.

Eran, por supuesto, reuniones que no trascendían a la prensa; muy expresivas sin embargo del modo ordenado de trabajar, seguir los objetivos fijados y de analizar meticulosamente los problemas y las opciones antes de tomar una decisión de José María Aznar.

“El proceso de incorporación a la Unión Económica y Monetaria era una oportunidad para modernizar nuestra economía”

En segundo lugar, la política presupuestaria se encuadraba de manera coherente dentro del conjunto de la política económica y social.

Estaba claro para todos que el esfuerzo presupuestario y los sacrificios que se estaban pidiendo a los españoles no eran algo meramente instrumental para alcanzar los mínimos exigidos para entrar en la Unión Económica y Monetaria.

Se estaba abordando una reforma estructural de primera magnitud para redefinir el papel de sector público en la sociedad y en la economía española, reduciendo su tamaño hasta niveles que no fuesen obstáculo para el desarrollo de la economía privada y la iniciativa empresarial. Mediante el cumplimiento de los objetivos de convergencia se trataba también de introducir en nuestro país

la cultura de la estabilidad económica, en sus aspectos de precios, tipo de cambio o de interés para permitir que todos los agentes económicos pudieran tomar sus decisiones en un entorno de mayor certeza y protección.

En su discurso de investidura como presidente del Gobierno en mayo de 1996, José María Aznar había fijado tres objetivos en esta área: “En primer lugar, cumplir estrictamente los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht; en segundo lugar, realizar las reformas estructurales que permitan mejorar el funcionamiento de los mercados y del sistema productivo y, en tercer lugar, perfeccionar los sistemas de empleo y de protección social”.

Es, sin duda, la acción concertada en estos tres ámbitos lo que explica el éxito de la política económica llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular en aquellos años. Estabilidad presupuestaria y reforma del sector público unida a la liberalización de los mercados y al impulso de la actividad empresarial, con diálogo social para mejorar los sistemas de protección social. Países que entraron también en el euro en 1998 sin voluntad de abordar un auténtico cambio estructural de sus economías vieron cómo éstas se estancaban enseguida.

Decía Aznar entonces: “Los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht van dirigidos a consolidar una economía sana y equilibrada; son requisitos

imprescindibles para lograr un crecimiento sólido y crear empleo”. Y añadía: “quiero dejar bien claro que los objetivos de convergencia son irrenunciables”.

“España se integró con el euro en los ciclos económicos mundiales y europeos”

Resulta significativo de esta determinación que el propio programa electoral con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones en 1996 abogase literalmente por mantener “la aplicación rigurosa a todos los Estados miembros de todos los criterios de Maastricht para introducir la moneda única, con el fin de establecer una unión monetaria asentada en sólidos principios económicos, y manteniendo la defensa de la participación de una significativa mayoría de países superadora de la concepción del llamado núcleo duro que acabaría por dividir Europa y destruir el mercado interior”.

Era el mismo programa en el que se contemplaba la auditoría de todas las cuentas públicas, la creación de la oficina presupuestaria de la presidencia del Gobierno, la reforma de la Ley General Presupuestaria con nuevos instrumentos para un mayor rigor y control en la elaboración y ejecución presupuestaria, o la rebaja de impuestos vinculada al logro de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El Partido, que se preparaba para gobernar en unas circunstancias económicas adversas y que iba a heredar

Diez años de España en el euro

una situación fiscal en la que era muy difícil cumplir los criterios de convergencia, reclamaba una aplicación rigurosa de los mismos.

El proceso de incorporación a la Unión Económica y Monetaria era una oportunidad que no se podía dejar pasar para modernizar nuestra economía. El euro permitía a los españoles dotarse de una moneda fuerte y estable y protegerse contra los altos tipos de interés, la volatilidad en los tipos de cambio y las devaluaciones, y acceder a los mercados financieros internacionales en circunstancias más ventajosas. España se integró con el euro en los ciclos económicos mundiales y europeos.

Pero en la integración en la moneda única había también una clara oportunidad política para reforzar nuestra proyección e influencia europea. El propio José María Aznar, en una larga conferencia pronunciada en noviembre de 1996 con motivo de la celebración del 225 aniversario de Fomento del Trabajo Nacional y en la que explicaba las reformas económicas que se estaban impulsando por el Gobierno a la luz de la filosofía económica liberal que, en mi opinión, ha inspirado la acción del presidente Aznar en este campo, decía: “España puede entrar en el próximo siglo en circunstancias radicalmente distintas a las que tuvo a comienzos del siglo XX. [...] Cuando en Europa se fueron constituyendo las grandes instituciones que hoy la vertebran, como la Alianza Atlántica o las Comunidades Europeas, nuestro país tuvo que quedarse al

margen por no reunir las condiciones necesarias para participar; unas veces por motivos políticos, otras económicos, y las más de ellas por motivos políticos y económicos. [...] España por primera vez puede dejar de ser una excepción. Vamos a estar desde el principio entre los socios fundadores de una nueva Europa que está naciendo”.

“En la integración en la moneda única había una clara oportunidad política para reforzar nuestra influencia europea”

Pero lo cierto es que cuando el PP gana las elecciones en 1996 todo estaba preparado para que España siguiese siendo una excepción, por más que el partido socialista y el derrotado presidente González advirtiesen que José María Aznar nunca estaría entre los grandes de Europa y que existía el riesgo de perder los avances de la última década.

En aquellos días se hablaba en relación con el euro de la Europa de dos velocidades, de la Europa de geometría variable, de los recelos de los países centrales, en particular del ministro de Hacienda alemán, celoso defensor de la estabilidad del marco alemán, con respecto a la indisciplina fiscal de los países del sur de Europa. Los llamados PIGS (Portugal, Italy, Greece, Spain) o de manera sólo relativamente más amable del Club Med.

Diez años de España en el euro

De hecho, cuando el Partido Popular llega al Gobierno se estaba cocinando en algunas cancillerías europeas una suerte de estatuto singular, de entrada diferida con criterios flexibles, que permitiese, más o menos, salvar la situación a algunos países, o la cara a alguno de sus dirigentes.

Los irrenunciables objetivos de Maastricht, la determinación de que España entrase en el euro por sus propios medios, por parte del presidente Aznar, cambiaron totalmente la situación y la posición de España en relación con los socios europeos, en particular con el propio canciller Kohl de la República Federal.

Hubo un momento determinante cuando en la sexta cumbre hispano-italiana, celebrada en septiembre de 1996 en Valencia, la primera a la que asisten Aznar y Prodi, la firmeza española hace cambiar los planteamientos italianos. Los ecos en la prensa financiera internacional y en los mercados fueron inmediatos. En aquellos días empezó a cambiar lo que muchos ya tenían asumido como un euro limitado a unos pocos países, al menos en la primera fase.

A partir de entonces la posición de España en Europa, el respeto a su Gobierno y a su presidente cambiaron de manera sustancial. Después del éxito del euro, en mayo de 1998, vinieron otros éxitos, como los fondos estructurales ganados en el Consejo de Berlín en el cierre de las

negociaciones de la Agenda 2000, en noviembre de 1999. O en otro orden de cosas, y dentro de la misma legislatura, el poder ganado en el Tratado de Niza o la introducción de los temas de justicia e interior en la agenda europea.

“En las privatizaciones de la época socialista se trataba de hacer caja conservando el Gobierno el control”

El éxito español a la hora de aprovechar las oportunidades que ofrece la moneda única no puede entenderse sin las reformas estructurales emprendidas: reformas que afectaron a la imposición directa con la reducción, simplificación y ganancia de equidad en el IRPF; reformas en el campo de las pensiones, la contratación laboral, la formación y los incentivos al empleo; reformas para favorecer el desarrollo empresarial y la modernización de los mercados financieros; reformas que afectaron también a la modernización de los servicios públicos y de las administraciones.

Quiero ahora referirme al proceso de privatizaciones, que es una reforma estructural de primera magnitud que tiene relación con la reforma administrativa, el ajuste presupuestario y la liberalización de los mercados.

Las privatizaciones llevadas a cabo por el Gobierno del Partido Popular a partir de 1996 van mucho más allá de

la obtención de recursos para reducir la deuda pública, de liberar al presupuesto de la necesidad de financiar pérdidas o de la mejora en la gestión de sectores enteros de nuestra economía.

En las llamadas privatizaciones de la anterior época socialista se trataba de hacer caja, conservando el Gobierno el control de las empresas a través del mantenimiento de participaciones directas o de la constitución de núcleos duros o de control y el carácter monopolista de los sectores en los que operaban.

Con el Gobierno del Partido Popular el cambio es radical: se trataba de que el sector público saliera de sectores enteros de la economía en los que su presencia como productor de bienes y servicios no está justificada: las telecomunicaciones, la energía (gas, exploración y distribución de hidrocarburos, electricidad...), el transporte (aéreo, marítimo, terrestre, carretera...), el sector financiero (banca, capital riesgo y seguros), tabacos, siderurgia, minería, astilleros... y un largo etcétera. Una privatización que vino acompañada de la liberalización, regulación y apertura a la competencia de estos sectores, de un reforzamiento de la política de defensa de la competencia y de ventajas para los consumidores en forma de mayores opciones y bajadas de precios. Fue, desde que el plan se pone en marcha en junio de 1996, un proceso transparente, con asesoramiento independiente, que puso más de sesenta empresas en el sector privado a través funda-

mentalmente de la Bolsa (el mayor realizado, probablemente, en ningún país de Europa occidental, ya que afectó a más del 6% del PIB, unos 34.000 millones de euros). Se trató de un proceso, una de las grandes reformas estructurales de la legislación, que más contribuyó al cambio de la cultura empresarial y financiera de los españoles.

“El Gobierno del Partido Popular trataba de que el sector público saliera de sectores enteros de la economía”

Los éxitos de esta combinación de rigor y estabilidad presupuestaria, liberalización y reformas estructurales y diálogo social y reformas sociales hicieron que se empezase a hablar en Europa de un modelo español o de un modelo Aznar.

La postura que el Gobierno español y su presidente defendían entonces en todos los foros europeos era que el éxito del euro exigía impulsar también a nivel europeo una amplia agenda de reformas microeconómicas y de liberalización, que hiciesen a la economía europea competitiva en la era de la globalización asegurando también los fundamentos del modelo social europeo.

Esta opinión no era unánimemente compartida en una Europa donde los debates sobre el euro se centraban en

Diez años de España en el euro

la coordinación de las políticas macroeconómicas y empezaban a aparecer voces que, como hoy, vuelven a reclamar del Banco Central Europeo políticas más laxas en materia de estabilidad monetaria. Empezaba también el debate sobre la necesidad de un Tratado Constitucional. Era la época en la que en Francia cohabitaban Chirac y Jospin, y también la del primer Gobierno Schroeder en Alemania.

En la primera cumbre hispano-británica, en abril de 1999, en la residencia del primer ministro británico en Chequers, José María Aznar y Tony Blair, en una declaración conjunta, propusieron al resto de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión la celebración de un Consejo Europeo para lanzar una agenda para la modernización del modelo social y económico europeo y adaptarlo a la globalización y a la economía del conocimiento. Esta iniciativa fue recogida por la presidencia portuguesa y fue el origen de la Agenda de Lisboa adoptada en marzo de 2000. Pero ésa es otra historia.

UN LOGRO DIFÍCIL DE ALCANZAR... Y MANTENER

Elvira Rodríguez*

En el año 1996 todos los que éramos responsables en las distintas áreas del Gobierno teníamos un objetivo prioritario en el que teníamos que trabajar: conseguir entrar en la primera velocidad del euro. Se hablaba de primera y de segunda velocidad, y quedaba claro que era un objetivo de prioridad política de primer orden, si no era el único. Y en ese sentido trabajamos todos.

* Presidenta de la Asamblea de la Comunidad de Madrid. En 1998 fue Directora General de Presupuestos.

Texto editado de su intervención en la Jornada sobre “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid, 19 de mayo de 2008.

Diez años de España en el euro

Este proceso comienza con las decisiones que se tuvieron que tomar en 1996, con ese acuerdo de no disponibilidad de 200.000 millones de pesetas para cumplir ya con el objetivo del 4,5%, que nos pedían que alcanzáramos de déficit real en el año 1996. Ello se acompañó del esfuerzo diplomático y político que se hizo para que todo aquello que estaba diseñado en los cajones se pudiera aplicar aquellos años, y todo se plasmó en el presupuesto que confeccionamos en el año 1997.

Así, se estabilizaron los sueldos de los funcionarios. Los gastos del capítulo segundo se frenaron (tuvieron una disminución en términos nominales del 30%), y los gastos del capítulo sexto disminuyeron el 15%. Es cierto que se compensaron con financiación privada y utilizando los sistemas que permitía el SEC'95. Pero todas estas medidas debían permitir, además, poder cubrir lo que teníamos que cubrir, seguir pagando las pensiones, aumentar un 6% en Sanidad –lo que era un esfuerzo importantísimo en términos presupuestarios– y conseguir que ese Presupuesto que presentamos en el año 97 se ajustara a los criterios para entrar en la primera velocidad del euro.

Aquel Presupuesto los mercados se lo creyeron. Empezó a haber más confianza en lo que estábamos haciendo y, como consecuencia de ello, se produjo un movimiento de bajada de los tipos de interés que nos ayudó a la consolidación del gasto. Es el comienzo de una etapa que culmina en el año 2001, en el que de acuerdo con los principios contables que imperaban en ese momento

–los criterios de contabilidad nacional van cambiando a lo largo del tiempo como consecuencia de unas economías que están vivas–, conseguimos la estabilidad en

términos de contabilidad nacional. Habíamos conseguido lo que parecía absolutamente imposible cuando llegamos en el año 1996. No fue fácil, y se logró sin que hubiera ningún tipo de carencia a lo largo de esos años.

“El euro era un objetivo de prioridad política de primer orden”

Después de lograr los requisitos para entrar en el euro se produjo el pacto de estabilidad de crecimiento. La política que hizo el Gobierno del Partido Popular tuvo clarísimo que la mejor manera de ayudar a la economía, a la generación de empleos y a la estabilidad económica es la estabilidad presupuestaria y la estabilidad de las finanzas públicas. Al comenzar nuestra segunda legislatura, en el año 2000, se separaron los ministerios de Economía y de Hacienda. Entonces fui secretaria para Presupuestos con el ministro Cristóbal Montoro, y preparemos una normativa que garantizara que lo que habíamos conseguido pudiera continuar en el tiempo. Como consecuencia de ello, hubo una actividad normativa en dos áreas separadas, que fueron:

- **La Ley de Estabilidad Presupuestaria:** eran dos leyes porque tenían efecto también sobre las Comunidades Autónomas.

- **La Ley del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.**

En las finanzas públicas, al margen de lo que diga la contabilidad nacional, existen dos cajas: la caja de las pensiones (la caja de la Seguridad Social), y la caja del resto de las finanzas públicas; bueno, y está también la caja de las Comunidades Autónomas. Nosotros conseguimos separar los gastos no contributivos de los contributivos y dejar las pensiones con las cotizaciones separadas en una caja que estaba teniendo resultados positivos continuados en el tiempo. Se hicieron dos normativas, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, cuyos principios básicos son los de la estabilidad, y que se incorporaron también a la Ley General Presupuestaria y a la Ley del Fondo de Reserva.

La Ley de Estabilidad Presupuestaria fue una novedad muy significativa en nuestra normativa presupuestaria que parte de la nueva situación competencial. No sólo afecta a la Administración central, sino que tiene una parte, la ley orgánica, que se les aplica a las Comunidades Autónomas. Dicha ley introdujo en nuestra normativa los principios de estabilidad presupuestaria de una forma clara y definida: el principio de plurianualidad, el de transparencia y, uno muy importante, el de la eficiencia de la asignación de los recursos públicos, porque sin eficiencia no serviría para nada lo que estamos haciendo. La ley establecía que corresponde al Gobierno de la nación velar por el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria en todo el sector público.

La Ley del Fondo de Reserva de la Seguridad Social tenía dos objetivos: el primero, preservar los resultados positivos de la Seguridad Social, que debían destinarse prioritaria y mayoritariamente a dotar el

fondo, y que iban a ser destinados con carácter exclusivo a la financiación de pensiones de carácter contributivo en situaciones estructurales de déficit del sistema. El segundo objetivo era dar las normas de materialización del fondo para garantizar su seguridad, su liquidez, etc., diciendo que se debería invertir en títulos emitidos por las personas jurídicas, públicas.

“En el año 2001 conseguimos la estabilidad en términos de contabilidad nacional”

Por desgracia, el Gobierno socialista ha producido una reforma de las leyes de estabilidad presupuestaria que ha justificado por la rigidez del concepto. Así, el concepto de estabilidad presupuestaria se ha relajado, se le ha referenciado al ciclo económico, permitiendo tener déficit en épocas de ralentización económica e incluso déficit en los llamados gastos de inversión productiva. En ambos casos, como consecuencia de una Proposición no de ley conformada por los partidos nacionalistas en el Congreso de los Diputados, y en vez de hablar de deficiencia en los recursos públicos, se habla de aumento de productividad, que es lo que justifica teóricamente el déficit para hacer inversiones. Además, aquello de que el Gobierno

Diez años de España en el euro

de la nación es el encargado de velar por el principio se desvirtúa, porque se introduce el concepto de bilateralidad que después recogió el Estatuto catalán.

La Ley del Fondo de Reserva no se ha modificado, pero la pasada legislatura hemos visto que se pretendió reformar para permitir la materialización en Bolsa de parte de sus activos y tratar de disminuir el peso del Ministerio de Economía y Hacienda. En fin, todo esto es un extraño *déjà vu* de lo que analicé desde el Tribunal de Cuentas hace años. En especial, recuerda lo que ya vivimos en el año 1992 con las finanzas públicas.

UN BREVE APUNTE HISTÓRICO

José Folgado Blanco*

La primera quincena de mayo de 1996 encierra motivos suficientes para ser el referente más importante de la España moderna en Europa y en el mundo. Echaba a andar el nuevo Gobierno presidido por José María Aznar, quien había manifestado la firme determinación de hacer los deberes para entrar en el euro a pesar de que en aquellos momentos, a poco más de año y medio para la fecha límite, no cumplíamos ninguno de los cinco criterios exigidos, lo que provocaba una lógica incredulidad en los países europeos más importantes. Tuve el privilegio de

* Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, período 1996-2000.
Texto revisado de su colaboración en la Jornada sobre “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid, 19 de mayo de 2008.

ser llamado para formar parte de aquel equipo económico dirigido por Rodrigo Rato, al frente de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, desde la que había que instrumentar las medidas de política presupuestaria coherentes con los objetivos macroeconómicos del Gobierno; en particular, los de déficit y deuda pública exigidos por el Tratado de la Unión Europea para ser país miembro del euro. Es reconocida en la sociedad española la imagen de solvencia del mencionado equipo económico en la etapa de los Gobiernos de Aznar, que tenía detrás el apoyo técnico de muchos y muy buenos funcionarios profesionales. Quiero aprovechar para hacer un público reconocimiento a la inmensa labor que pude comprobar desde las distintas áreas adscritas a la Secretaría de Estado, en particular las de Presupuestos, Intervención General, Planificación y Costes de Personal.

La primera medida que adoptó el primer Consejo de Ministros del Gobierno Aznar, en aquel mayo de 1996, consistió en establecer un recorte de 200 mil millones de pesetas en el conjunto de gastos de los Presupuestos Generales del Estado del año 1996. La cuantía era relevante, tratándose de unos presupuestos prorrogados, pero lo verdaderamente importante era el significado de la misma en un contexto económico de muy baja actividad económica y gran volumen de paro, que afectaba a más del 23% de la población activa. Reflejaba una verdadera ruptura con los planteamientos imperantes durante décadas en las aulas universitarias y con la práctica generalizada por los Gobiernos de llevar a cabo una polí-

tica hacendística compensatoria de la actividad privada. Tal planteamiento venía a propugnar que mientras hubiera paro, y en España batíamos el récord en aquellas fechas, no debía

importar el déficit público, es decir, ampliar el gasto del Estado por encima de los ingresos para animar así la demanda y las iniciativas empresariales. Sin embargo, el Gobierno de Aznar se identificó plenamente con quienes defendían una revisión crítica del papel del sector público en las economías para optimizar el bienestar de los ciudadanos, porque aquella expansión del gasto y del déficit público provocaba elevaciones en los tipos de interés, menores inversiones empresariales y menores iniciativas creadoras de las personas, porque lo que más cuenta traía era buscarse la forma de “colgarse” del presupuesto.

“España ha dado pasos de gigante en dinamismo económico y prosperidad social”

El planteamiento de Maastricht (1991) –exigir el cumplimiento de unos criterios en materia de déficit, deuda, tipos de interés, inflación y tipo de cambio– representaba ya una ruptura con el pensamiento presupuestario tradicional, porque se asume que los elevados desequilibrios presupuestarios no contribuyen al crecimiento ni a la creación de empleo sino todo lo contrario, como se estaba viendo en los distintos países –y particularmente en España– en la primera mitad de los noventa. Cuando lle-

gamos a las responsabilidades de Gobierno en España, en aquella primavera del 96, ya se veía próxima la fecha del examen (31 de diciembre de 1997) para el inicio de la tercera fase de la Unión Monetaria, y esto actuó como determinante para la búsqueda de la consolidación y saneamiento de las finanzas públicas por parte de los diferentes países de la Unión Europea.

En España, para sorpresa de muchos compatriotas y europeos, se llevó a cabo una política presupuestaria que ha sido considerada ejemplar por las características del ajuste realizado en aquellos dos años (1996 y 1997) y que pueden sintetizarse en las cinco siguientes: la reducción del déficit fue mucho más intensa que la alcanzada por el conjunto de países de la UE; esa reducción del déficit se concentró en un 75% en la contención del gasto y no en el aumento de impuestos; además, la mayor parte de la reducción del déficit alcanzada en aquellos dos años lo fue por el ajuste en el componente estructural del mismo –es decir, medidas estructurales de contención del gasto (80%)– y mucho menos debido a factores favorables de la coyuntura; el saldo primario (diferencia de ingresos y gastos, excluidos los de pago de intereses de la deuda) pasó de ser negativo en 1995 (-1,8% del PIB) a ser positivo en 1997 (1,9%); por último, se recuperó el cumplimiento de la regla de oro de la Hacienda Pública, que no se lograba desde 1992, de que el déficit público sea en todo caso inferior a la inversión realizada por las administraciones públicas.

Transcurrido el primer año de gobierno, es decir, en la primavera de 1997, ya era bien visible el efecto de generación de confianza en los consumidores y en las decisiones empresariales. En realidad los mercados ya empezaron a descontar

“Se logró que las primeras agencias de rating dieran a España la más alta calificación de solvencia para las inversiones”

que la nueva y correcta política económica española iba en serio y que lograríamos cumplir los criterios de entrada en el euro. Ello significó una rápida reducción de los tipos de interés, lo que a su vez estimulaba las iniciativas empresariales. En los años siguientes de los Gobiernos de Aznar, se siguió con la misma filosofía de consolidación presupuestaria con determinación política plasmada en leyes que dieran permanencia a la estabilidad presupuestaria y a la contención del gasto público. De esta forma se logró que, después de varios años (había que ganarlo a pulso), las principales agencias de rating dieran a España la más alta calificación de solvencia para las inversiones. Por primera vez en la historia, con datos conocidos, un inversor español –sea particular, empresa o Gobierno– no tenía que pagar más que los correspondientes en Alemania por su crédito bancario, lo que resultó esencial para la competitividad y el bienestar de los ciudadanos. Es importante resaltar que se ha asumido también esa filosofía presupuestaria por los Gobiernos posteriores, habiendo cambiado afortunadamente res-

pecto a planteamientos programáticos anteriores del partido socialista y en concreto los expresados por Rodríguez Zapatero en sede parlamentaria.

Cuestión distinta es la discusión sobre intensidades en el ajuste presupuestario así como en las medidas a adoptar, y no sólo de política presupuestaria, para salir de la actual crisis económica. En mi opinión, habría que centrarse en estos momentos en medidas de prudencia en el gasto público cuyo coste financiero y fiscal puede arruinar la confianza empresarial. Por el contrario, habría que tratar de recuperar la competitividad empresarial y su penetración en los mercados mundiales, porque esa es la fuente de creación de empleos, además de proporcionar más recursos para la Hacienda Pública. Pero para ello habría que pensar en aligerar el impuesto de Sociedades y las cuotas empresariales a la Seguridad Social, seguir impulsando los gastos públicos y privados en I+D+i, potenciar la flexibilidad y transparencia de los mercados reforzando el papel de los órganos reguladores, y profundizar en las adaptaciones pactadas en el mercado de trabajo en cuanto a formación, tipos de empleo y condiciones de trabajo, entre otras medidas de carácter más sectorial, pero estratégicas, como las referidas al sector energético.

De la experiencia de estos diez años cabe extraer una lección clara: España ha dado pasos de gigante en dinamismo económico y prosperidad social, ha venido siendo un país con grandes iniciativas empresariales y de opor-

tunidades para los propios españoles y para una importante masa de inmigrantes. Ello se ha debido a grandes y valientes decisiones de política económica y, en particular, las relativas a las finanzas públicas. El deterioro tan drástico en expectativas de los consumidores y en inversiones empresariales nacionales e internacionales en nuestro país durante el último año me temo que va mucho más allá de los efectos adversos previsibles del final de la expansión inmobiliaria, de la crisis financiera internacional y de los muy altos precios del petróleo. Tendríamos que ver en qué medida errores y sobre todo omisiones e inhibiciones en política socioeconómica no están agravando en intensidad y duración un proceso de deterioro que en parte ya era inevitable.

DEL CÍRCULO VIRTUOSO AL CAMBIO DE MODELO

Ricardo Martínez Rico*

Para la política presupuestaria era importante generar expectativas importantes y confianza. Fue una primera etapa en la que las señales hacia el mercado tenían que transmitir confianza y que se supiera que se iban a estabilizar las cuentas públicas. Gracias a esta situación, la economía empezó a reactivarse. Las primeras noticias positivas llegaron en los primeros meses de 1997, cuando el indicador de venta de coches empezó a

* Presidente Ejecutivo de Equipo Económico. Ex secretario de Estado de Presupuestos.

Texto editado de su intervención en la jornada “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid, 19 de mayo de 2008.

dar muestras de recuperación. Entre los meses de febrero y marzo de aquel año, los concesionarios de coches empezaron a anunciar que gracias a esa confianza, y a esos menores tipos de interés, empezaban a venderse más coches. El esfuerzo de consolidación fiscal había puesto en marcha lo que empezó a conocerse como un conocido círculo virtuoso de crecimiento económico y creación de empleo.

Hay cuatro características muy importantes en el círculo virtuoso:

- 1** La mejor muestra de estabilidad económica es el **equilibrio de las cuentas públicas y la evolución estable de los precios**. Este modelo se ha visto distorsionado en estos meses. En un modelo de estabilidad el crecimiento del PIB se sitúa por encima del crecimiento de los precios, justo lo contrario de lo que está ocurriendo actualmente.
- 2 Creación de empleo**. El modelo de crecimiento producía una traslación inmediata del crecimiento económico a la creación de empleo. En estos momentos en la economía española está ocurriendo todo lo contrario.
- 3 Financiación de la economía. Los tipos de interés empezaron a bajar**. El diferencial con el bono alemán de 550 puntos básicos a comienzos de los 90, se fue reduciendo y desapareció en cuanto el Congreso ratificó la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Entonces

desaparecieron los 30 puntos básicos de diferencial que nos restaban.

4 Internacionalización de la economía.

Las empresas, apoyadas por esa política de estabilidad macroeconómica y de reformas estructurales, se hicieron cada vez más competitivas e incrementaron sustancialmente sus inversiones en el exterior.

“La mejor muestra de la estabilidad económica es el equilibrio de las cuentas públicas”

Todo esto fue resultado de un modelo basado en el liderazgo político y de una clara fundamentación teórica de la política económica aplicada. Posteriormente se desarrolló el marco institucional para consolidar el equilibrio presupuestario, con una institución presupuestaria reforzada con un nuevo conjunto de leyes por el Parlamento; leyes para dar garantía y seguridad al objetivo de estabilidad presupuestaria por su impacto positivo sobre el crecimiento económico. La Ley de Estabilidad Presupuestaria y la Ley del Fondo de Reserva son fruto de ese deseo; y también lo son, en la última parte de la segunda legislatura, la Ley General Presupuestaria y la Ley de Subvenciones, ambas para reforzar la eficiencia, transparencia, plurianualidad y eficacia en el gasto público.

Además, igualmente fue posible una nueva Ley de Contratos, posteriormente devenida en una Ley de Con-

cesiones, que ha sido reformada recientemente, y que hizo posible el trabajo conjunto entre iniciativa pública y privada para la financiación de infraestructuras. En definitiva, se logró combinar la austeridad en el gasto con la disponibilidad de recursos cada vez mayores y crecientes para la financiación de infraestructuras, una de las prioridades políticas para sostener el crecimiento y la competitividad del país.

Todo este conjunto de normas definieron un marco institucional que contribuyó en la estabilidad macroeconómica y en el crecimiento económico. El resultado de esta herencia económica, fue el equilibrio de las cuentas públicas y un gasto público ligeramente por debajo del 40% del PIB a finales de 2003, que sin embargo se ha incrementado en estos años. Ese menor gasto público en términos relativos, la reducción importante del endeudamiento del conjunto de la economía española -el ratio deuda pública sobre PIB se situó por debajo del 50% y ahora está en torno al 35%-, son realidades económicas que se han convertido en uno de los colchones más importantes para hacer ahora frente a situaciones económicas más complejas.

Este modelo y círculo virtuoso ha empezado a cambiar. Ha habido modificaciones en estas leyes y los escenarios económicos sobre los que se elaboran los Presupuestos son excesivamente optimistas. La Ley de Estabilidad suponía que a comienzos del año, cuando empezaba el proceso de elaboración del Presupuesto, se tenía que ser

muy prudente con las estimaciones de ingresos. Los escenarios económicos no realistas se convierten en un problema importante y acaban generando más gasto público. También se ha dado la vuelta a ese modelo de crecimiento

real por encima de la evolución de los precios. Un Presupuesto en donde hay mucho gasto indiciado a la evolución de la inflación prevista ejerce una presión muy importante sobre los gastos; y más, claro está, si los precios reales están evolucionando al 4% mientras la previsión es muy inferior.

“La política económica de aquellos años logró estabilidad económica, reformas estructurales y apertura al exterior”

En definitiva, estos cambios producidos en la situación económica nos hacen reafirmarnos en la importancia de seguir con políticas presupuestarias ortodoxas para ser capaces de sostener el crecimiento. A este modelo económico que ha cambiado se suman además retos derivados del envejecimiento de la población, los derivados de la evolución de las pensiones, de la puesta en práctica de la Ley de Dependencia y de la progresiva reducción –que va absorbiendo también nuestra economía– de los fondos europeos. Es decir, ahora tenemos nuevos retos importantes que tensionarán el gasto público a medio y largo plazo.

Diez años de España en el euro

La política económica de aquellos años logró, por primera vez en la historia económica reciente, la combinación de estabilidad económica, reformas estructurales y apertura al exterior. Ello generó un impacto muy positivo en el crecimiento económico y la creación de empleo. Esto fue posible gracias al convencimiento y claro liderazgo del presidente Aznar.

UN ANÁLISIS DESDE EL EUROESCEPTICISMO

Alberto Recarte*

Desde mi inicial euroescepticismo, del que no me he separado ni un ápice –aunque una vez dentro del euro considero que no puede ni debe plantearse nuestra salida de la moneda única–, considero una falta de respeto hacia el trabajo realizado durante los primeros cuatro años del Gobierno de Aznar, la identificación, que a menudo se realiza, de los cambios de política económica que se llevaron a cabo durante ese tiempo con la entrada

* Presidente de Libertad Digital.

Texto editado de su intervención en la Jornada sobre “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid, 19 de mayo de 2008.

en el euro. Las reformas, que sin duda eran necesarias, fueron más importantes que el mero hecho de entrar en el euro. La razón que se esgrimió para justificar la política económica del primer Gobierno del PP era que esa integración era la única forma política de conseguir que todos los agentes sociales aceptaran las reformas. Se aprovechó la euforia europeísta para convertirla en el motor de las reformas. Mi opinión es que si se hubiesen hecho las reformas, y se hubiese continuado por ese camino, no habría sido necesario integrarse en el euro. Nuestra situación podría haber sido parecida a la de Suecia.

¿Qué ha ocurrido en estos últimos diez años, desde el año 1998 hasta el año 2008? ¿Se han llevado a cabo otras reformas en la economía española? ¿Ha servido el euro para realizar esas reformas?

Es necesario matizar, puesto que la opinión general y el juicio que se hace sobre el euro están excesivamente centrados en el comportamiento del Sector Público. Cuando se habla de estabilidad y disciplina, la referencia atañe sólo al Sector Público. Sin embargo, en los últimos ejercicios de la mejor década de la economía española aparecieron los primeros síntomas de nuevas debilidades que nunca habían afectado a la economía española. En concreto, un endeudamiento brutal de familias y empresas. El endeudamiento total del conjunto de residentes en España, en términos netos, ascendía a 728.000 millones de euros en diciembre de 2007. Esa cifra era de 300.000 millones hace escasamente cuatro años. Desde

entonces se ha ido acumulando deuda al ritmo de 100 mil millones de euros al año. El euro facilita el gasto e induce a endeudarse, máxime si resulta que los tipos de interés reales son negativos; lo que ha ocurrido durante, prácticamente, toda la década.

“Las reformas, que sin duda eran necesarias, fueron más importantes que el mero hecho de entrar en el euro”

Por ello, podemos diferenciar entre aspectos positivos y negativos del euro. Lo más positivo ha sido el comportamiento del Sector Público. Lo más preocupante, el endeudamiento de familias y empresas.

Tomando como referencia los pronósticos que se hacían sobre el funcionamiento del euro es instructivo analizar si se han cumplido, o no, las previsiones de los defensores –la inmensa mayoría– del euro.

En primer lugar, se afirmaba que los ciclos económicos diferentes dentro de la Europa monetaria iban a desaparecer. Por ese motivo no habría ningún problema en que el Banco Central fijase los tipos de interés, o llevase a cabo una política monetaria única, porque el ciclo se habría unificado. En la realidad, en estos diez años, los ciclos económicos entre países miembros se han aproximado, pero mucho menos de lo que se esperaba.

En segundo lugar, existía la duda de qué ocurriría si se producía, a nivel de algún país miembro, un choque económico asimétrico, es decir, la aparición de un factor externo que pudiese desestabilizar a sólo una parte de los países miembros de la Unión Monetaria. En opinión de los defensores del euro no había que preocuparse. Desde entonces, España ha tenido dos choques asimétricos. El primero, el euro como tal, que permitió que, con los mismos tipos de interés para toda la Europa monetaria, el crédito en España creciera en esos años el 270%, mientras que en Europa crecía el 120%. Esto significa que, para España, la política monetaria ha sido enormemente expansiva, lo que explica una parte importante del crecimiento. El segundo choque asimétrico es el actual *credit crunch*, que también está afectando de forma diferente a los países miembros; algo que, supuestamente, no podría suceder jamás.

En tercer lugar, creían los defensores del euro que las tasas de inflación de los países que se integraran irían convergiendo en un proceso relativamente rápido. No ha ocurrido así, puesto que se siguen manteniendo, en el caso de España, las diferencias previas al euro de entre un punto y un punto y medio de diferencial de inflación con el conjunto de la Unión Monetaria y con los países menos inflacionistas, Francia y Alemania. La acumulación de estas diferencias de tasas de inflación se concreta en la pérdida de competitividad de la economía española, de difícil solución.

Finalmente, y esto es algo que decíamos los euroescépticos, nos preocupaba la desaparición de la política monetaria a nivel nacional como instrumento de política económica. Por otra parte, inesperadamente, la globalización ha inutilizado, por su parte, cualquier tipo de política fiscal. Por ejemplo, aunque en 2007 hubiéramos tenido un superávit fiscal del 5%, no nos habríamos librado de un elevado nivel de inflación. La economía española es abierta y globalizada. Y una parte significativa de los precios no se fijan a nivel nacional sino globalmente. Por tanto, al temor que expresábamos de quedarnos sin política monetaria hay que añadir el que tampoco la política fiscal tiene capacidad de influir en la formación de precios.

“Nos preocupaba la desaparición de la política monetaria a nivel nacional como instrumento de política económica”

Por otra parte, la actual situación de endeudamiento de familias y empresas era inevitable. Desde el momento en que, durante prácticamente 10 años, los tipos de interés reales han sido negativos y el crédito ha crecido a un elevado ritmo, era lógico que se produjera el aumento del endeudamiento. Todos los empresarios con proyectos, o cualquier familia con deseos de invertir, se han endeudado al amparo de unas favorables condiciones crediticias.

Entrando en la tercera parte del debate, y tras esa década económica prodigiosa, pero empozoñada, la actual situación de endeudamiento masivo y de falta de crédito colocan a España en una situación de gran vulnerabilidad. España es una de las economías que más ha necesitado del crédito externo para consumir y para invertir. Aproximadamente, hemos tenido un déficit permanente de ahorro del 10%, en los últimos años, esto es, 100.000 millones de euros al año, hasta finales de 2007. Hoy, esa financiación es más cara, más difícil y más a corto plazo.

Hemos pasado de una situación en la que el crédito crecía en España dos o tres veces más que en el resto de Europa (con los mismos tipos de interés), a una situación totalmente contraria, caracterizada por una retracción del crédito, incluso en términos nominales. Éste es uno de los problemas del futuro, y responder a estas dificultades es la tarea pendiente de la política económica nacional: ¿qué se puede hacer para salir de una crisis económica de estas características lo más rápidamente y de la mejor manera posible?

España va a iniciar, involuntariamente, la andadura de un camino ya emprendido por otros países del área euro, que consiste en hacer un ajuste sin devaluar ni contar con la ayuda de la política monetaria. Existen dos casos de países que ya se han enfrentado a esta situación en la Europa monetaria, Portugal y Alemania. Los dos han tenido que llevar a cabo fortísimos ajustes. En el caso de Ale-

mania, su situación de partida se caracterizaba por un gasto público excesivo, un alto grado de intervencionismo, un poder sindical desmesurado, unos costes laborales muy elevados y un tipo de cambio de integración en el euro muy duro. Cuando Alemania

finalizó su proceso de reunificación se encontró con que su modelo de crecimiento, basado en la construcción, se había agotado. El ajuste ha sido doloroso para los alemanes, que durante esos años han vivido con un bajo consumo, un bajo crecimiento y unos costes laborales unitarios negativos.

“El euro facilita el gasto e induce a endeudarse, máxime si resulta que los tipos de interés reales son negativos”

El ajuste macroeconómico en España se realizará con facilidad, ya que los excesos de la economía española están causados, en gran medida, por una enorme, excesiva y disparatada inversión en inmuebles. Para modificar esta situación basta con rebajar la inversión total desde el 9% del PIB en vivienda residencial, hasta un 5% o un 4%. De este modo se lograrán 4 ó 5 puntos de ajuste de los 10 que son necesarios para que el ahorro iguale a la inversión. El resto se producirá por una menor inversión en otro tipo de edificaciones y por una menor inversión en bienes de equipo ligados al sector de la construcción.

El ajuste, pues, será automático y espontáneo. La reducción de la inversión en construcción se traducirá en un descenso agudo del PIB y una fortísima caída del empleo. La parte más difícil es cómo conseguir que las empresas españolas aumenten sus exportaciones con un tipo de cambio del euro tan alto como el que existe actualmente, para evitar que la actividad económica nacional se deprima hasta niveles de miseria.

Existe un aspecto positivo de los excesos del ciclo expansivo que ha terminado: tenemos en España un gran parque inmobiliario, y hay más suelo edificable, urbano y urbanizable, del que se estima necesario para los próximos 20 años. El precio del suelo, por tanto, ya no será un problema que repercutirá en el precio final de todo tipo de edificaciones.

Concluyendo con el tema de ajuste macroeconómico, es imprescindible fijar qué políticas económicas son necesarias. Hay que confeccionar un recetario de medidas que serán dolorosas a nivel político y social.

El Gobierno que han elegido los españoles no puede continuar sin enfrentarse a la crisis económica. Serán necesarias medidas que sólo serán eficaces a largo plazo. Habrá que prestar especial atención, sin anteojeras ideológicas, a la educación y a la formación, y negociar con sindicatos y empresarios. Ésta es la única solución para una economía como la nuestra que está, y seguirá estando, integrada en el euro.

DIEZ AÑOS DE ESPAÑA EN EL EURO

Luis de Guindos*

El euro ha sido el mayor éxito de la política económica de nuestro país en mucho tiempo. Es un hito absolutamente equiparable a lo que fue el Plan de Estabilización del año 1959, o nuestra entrada a las Comunidades Europeas, hoy Unión Europea.

La economía española en el año 1996 no cumplía prácticamente ninguno de los criterios de convergencia de Maastricht. Estábamos con un déficit público cercano

* Economista del Estado. Técnico Comercial.

Texto editado de su intervención en la Jornada sobre “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid, 19 de mayo de 2008.

al 7%, una inflación fuera del rango exigido, el ratio de deuda pública sobre el PIB disparado por encima del 60% permitido, y además, a principios del año 1996, los mercados nos daban una probabilidad muy reducida de entrada en el euro. Eso se medía lógicamente a través del diferencial entre el tipo de interés del bono español y el bono alemán. Teníamos diferenciales de tipo de interés de 500 puntos básicos, que de alguna forma demostraban nuestra incapacidad para entrar en el euro.

Para lograr el cumplimiento de todos los criterios fue fundamental cuando el presidente Aznar, en una cumbre con Italia en Valencia, dijo abiertamente que íbamos a entrar en el euro cumpliendo estrictamente los criterios de convergencia. El mensaje transmitido fue clarísimo.

Esa expresión clara, transparente, inequívoca, del Gobierno español de que efectivamente íbamos a entrar cubriendo los criterios de convergencia, fue extremadamente importante en ese momento. El Gobierno español dejó claro cuáles eran sus intenciones y sus objetivos, y empezó a realizar todo el esfuerzo necesario para alcanzarlos. Se empezó a ganar credibilidad, lo cual es muy importante. Así, en un momento dado, los mercados empezaron a creer en nuestras posibilidades y desde 1996 se desencadenó una especie de inercia positiva.

Sin duda, el euro ha sido bueno para España. Éste es un punto importante. ¿Hubiéramos tenido el mismo comportamiento económico o alcanzado la economía española los

mismos logros estos últimos 10 años sin el euro? Seguramente no.

Sin el euro no se hubiera reducido tan rápidamente como se redujo el diferencial entre el bono español y el bono alemán; este efecto se extendió lógicamente no sólo a la deuda pública, sino también al conjunto de la deuda privada. Ello permitió que los gastos financieros, que en el año 1995 y 1996 eran un porcentaje importantísimo del total del gasto público, empezaran a decrecer. Esto, a su vez, favoreció el ajuste fiscal, y a su vez el estrechamiento del diferencial de tipos de interés, es decir, se entró en una especie de círculo virtuoso.

En segundo lugar, las expectativas que se introdujeron con el euro. España era un país desorganizado en el año 1996. Desde el punto de vista económico, era un país sin credibilidad, con elevados diferenciales de tipos de interés y con la deuda española y las empresas en una situación siempre penalizada. Todo esto cambia, de alguna forma, con nuestra incorporación al euro incorporamos también disciplina. Importamos disciplina de los alemanes. Sin esa caída del diferencial de tipos de interés, sin esa incorporación de disciplina a todos los agentes económicos en España, tras una recesión muy aguda –como fue la de los años 1992 y 1993– hubiera sido muy difícil tener después los 10 años de bonanza.

“Actualmente España crece por debajo de su potencial”

Diez años de España en el euro

En relación con las reformas, los datos de estos 10 años de la economía española corresponden a la mejor década en mucho tiempo. La década de 1960 –la época del desarrollismo de Franco– fue similar en términos de crecimiento, pero se trataba de una economía que partía del subdesarrollo, no de una economía ya desarrollada.

Esto ha sido así en primer lugar por el propio crecimiento económico, aproximadamente un 3,7% de media, que ha sido un crecimiento demasiado elevado y con escasa volatilidad. La economía española había sido históricamente muy procíclica. Pero esto cambió, como se demostró por ejemplo en la desaceleración del año 2002-2003, donde Estados Unidos entró en recesión incluso antes del 11 de septiembre, con dos trimestres de crecimiento negativo, y Europa se fue a tasas de crecimiento próximas a 0. En España, sin embargo, el mínimo de crecimiento económico estuvo próximo al 2,5%, algo que no ocurría según el patrón de crecimiento habitual de la economía española.

Desde el punto de vista del empleo los datos son contundentes. La tasa de paro era del 23% en el año 1996, y se consiguió reducir hasta el 8%. No obstante, en estos momentos [mayo de 2008] la tasa de paro supera la media comunitaria.

El potencial de crecimiento de la economía española se ha incrementado, aunque actualmente España crece por debajo de su potencial.

En 1994-1995 la tasa natural de paro correspondiente con el crecimiento potencial de España se situaba aproximadamente en el 16%. En estos momentos nos encontramos en el 8%. Esto refleja

la transformación sin precedentes que se ha producido en la economía española en 10 años, transformación en la que el euro tiene mucho que ver. Así, por ejemplo, en la reducción del coste del capital con la evolución de los tipos y la evolución del diferencial, hemos pasado de tener en 1996 un diferencial de 500 puntos básicos con el bono alemán a tener un diferencial de 0 en 2003, año en que nos concedieron la calificación triple A y en el que incluso algunos períodos estuvimos por debajo del bono alemán (porque el bono alemán, al ser emisiones más grandes, siempre tenía una prima favorable de liquidez).

“Es mucho mejor estar bajo el paraguas del euro que bajo el de la peseta”

La cultura de la disciplina fue fundamental para alcanzar los objetivos de convergencia. En ese entorno, se empieza a generar el crecimiento económico, las reformas empiezan a ser mucho más sencillas y más simples. Por ejemplo, en el año 1996 una de las decisiones que se tomó fue congelar el sueldo a los funcionarios. El presidente de Gobierno actual lo saca a colación cada vez que le interesa. Aquella fue una medida dolorosa, con coste político. Las finanzas públicas españolas estaban en un déficit del 7%, y evidentemente no se podía conseguir

ajustar el nivel de gasto público si no era con medidas como las que se realizaron en aquel momento.

Para llevar a cabo algunas reformas, que formaban parte de este plan integral, el acceso al euro fue la excusa fundamental. Me refiero a cuestiones como el proceso de privatizaciones, la eliminación de los monopolios públicos, la reforma del IRPF, la modificación del impuesto de ganancias del capital. El complicado sistema previo se simplificó pasándose a una situación de tipo único, que posteriormente empezó a generar muchísima más recaudación. La Ley de Estabilidad Presupuestaria también estuvo muy ligada a la percepción del euro y al Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento es intrínseco al funcionamiento de la Unión Monetaria, puesto que la política monetaria centralizada y la política fiscal siguen dependiendo de cada uno de los países miembros. En el año 2003, los alemanes dinamitaron la primera versión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento con el apoyo de los franceses. La Ley de Estabilidad Presupuestaria española fue el reflejo interno de esa política, un eje fundamental y referente en el ámbito del euro que permitió establecer el límite del crecimiento del gasto nominal. Posteriormente, el propio Solbes ha reconocido que fue una de las grandes aportaciones que ha habido a la política fiscal en España.

La vida es poliédrica y todo tiene sus diferentes facetas y matices, pero sin el euro hubiera sido muy comple-

jo y complicado emprender todas esas acciones, y sobre todo, y esto es lo fundamental, no hubiéramos tenido unos resultados en términos de prosperidad para los españoles como los logrados en estos últimos 10 años.

“La cultura de la disciplina fue fundamental para alcanzar los objetivos de convergencia”

Los datos del último trimestre (enero-marzo de 2008) reflejan que en Alemania el crecimiento intertrimestral, sin anualizar, se sitúa en el 1,5%. Para España el crecimiento es de 0,3%. Es anormal lo que ha pasado en Alemania y ahora debemos reconocer que estamos entrando en una dualidad inversa. Es decir, desde el punto de vista del comportamiento económico en Europa y en la zona euro, Alemania ha hecho el ajuste mayor de la zona euro –es decir, en Alemania, en los últimos 10 años, los costes laborales unitarios no han crecido– y por ello ha ganado mucha competitividad.

Sin embargo, estamos confundiendo dos cosas completamente distintas. Hay que distinguir los niveles absolutos de tipos de intervención en la zona euro o incluso los tipos de intervención a largo plazo, la deuda alemana, la referencia y los diferenciales. Con la desaparición de los diferenciales ha bajado el coste capital en España y ha permitido, por ejemplo, que empresas españolas puedan internacionalizarse. Por otro lado, se ha producido un

incremento del endeudamiento, causado por la política del Banco Central Europeo de inyección masiva de liquidez al sistema monetario, siguiendo la política de la Reserva Federal estadounidense y la del Banco de Japón a principios de esta década. Entonces el problema no es el euro sino la actuación del Banco Central Europeo, al mantener los tipos de interés al 2% durante un largo periodo de tiempo y permitir tipos de interés reales negativos.

Si el Banco Central Europeo hubiera fijado los tipos alrededor del 3% no se hubiera producido la misma situación. No se pueden cargar ahora los errores de las instituciones al euro. Es más, el euro está aguantando ahora toda la presión de estos errores. No se puede criticar al euro por las políticas emprendidas por los bancos centrales. Los órganos de gobierno del BCE, como institución de la que depende el euro, han puesto en marcha una política monetaria errónea a través del tsunami de liquidez de hace una década, pero ello no es consecuencia del euro.

El euro elimina el riesgo del tipo de cambio, pero no elimina el riesgo de crédito. Esa es la primera consideración que tenemos que hacer. España va a seguir sin riesgo de tipo de cambio, a no ser que se empiecen a generar expectativas de salir del euro, entonces sí podría volver a existir cierto riesgo de cambio.

Los mercados consideran en un momento determinado cuál sería el tipo, por ejemplo, del bono español a 10

años, fuera y dentro del euro, y entonces se aplica una probabilidad. Lo mismo ocurre con Italia, con Grecia y con el resto de países. El euro elimina el riesgo del tipo de cambio, no elimina el riesgo de crédito, es decir, España en estos

momentos no tiene un riesgo de tipo de cambio y la penalización a las emisiones de las instituciones bancarias españolas en el exterior viene dada por el riesgo de crédito. Por la eliminación del riesgo del tipo de cambio hemos acumulado mucho crédito, y hemos entrado en una especie de razonamiento circular. Es decir, el euro ha elevado el umbral del dolor de la economía española y ha eliminado muchas restricciones que anteriormente existían.

“La emigración ha moderado salarios y de alguna forma ha ‘engrasado’ los engranajes del mercado de trabajo”

¿Qué se puede hacer ahora? El ajuste va a ser relativamente complejo en algunos aspectos y sencillo en otros. En mi opinión, es mucho mejor estar bajo el paraguas del euro que bajo el de la peseta. Esa es la primera observación.

Pero la única posibilidad o los únicos instrumentos disponibles es tener un manejo adecuado de la política presupuestaria, algo que no es sencillo. La situación actual se caracteriza por unos ingresos públicos que se van a

reducir, una tasa de crecimiento mermada y presiones de gasto. Por tanto, es necesario aguantar y por este motivo hubiera sido importante tener un superávit presupuestario en 2007 superior al que efectivamente alcanzamos.

Hay que intentar recuperar la competitividad perdida, lo cual no es sencillo. Para ello, fundamentalmente, hay que hacer algo parecido a lo que han hecho los alemanes, es decir, tener unos años de moderación salarial con incrementos de la productividad. Por contra, los excesos de la economía española acumulados en el pasado reciente van a llevar a que nuestro ajuste sea relativamente complejo y en algunos aspectos doloroso. Pero vuelvo a repetir, no es culpa del euro sino de otras cosas completamente distintas. Y en primer lugar, es culpa de no haber utilizado la política presupuestaria con toda la intensidad que se debería haber empleado en los últimos años.

Otra consideración es que vamos a tener el primer ajuste de España sin proceder a una devaluación. Es decir, antes, con la peseta, teníamos autonomía monetaria y sabíamos perfectamente lo que ocurría, sin embargo ahora, no tenemos autonomía monetaria. El tema de la vivienda es fundamental para el ajuste, si bien el problema no va a ser solamente el exceso de construcción residencial. La vivienda generó además un efecto riqueza positivo que ahora se está convirtiendo en efecto pobreza; lo que evidentemente ya está afectando actualmente al consumo.

Por el contrario, el ajuste en el euro se va a parecer al ajuste del patrón oro. El patrón oro existió entre 1870 y la Primera Guerra Mundial. En su periodo de vigencia los países fijaban tipos de cambios irrevocables y eran las inflaciones diferenciales las que determinaban la evolución de los flujos financieros; aquello acababa afectando a las bases monetarias y el ajuste acababa produciéndose de una forma relativamente natural. Durante este periodo fue cuando hubo más movimiento de capitales y de personas en la historia económica, y cuando la inflación fue más baja.

“La Ley de Estabilidad Presupuestaria permitió establecer el límite del crecimiento del gasto nominal”

España va a tener una situación en la cual no va a poder acudir a la devaluación, por lo que para recuperar la competitividad perdida solamente hay una forma: que nuestros costes unitarios de producción evolucionen mejor de lo que evolucionan los costes unitarios de producción del resto de la zona euro. Porque nuestra divisa, el euro, está irrevocablemente fijada con respecto a otros países de la zona euro por definición, porque es una moneda única.

Lo fundamental es tener un mercado de trabajo lo más flexible posible. Ése, por ejemplo, ha sido el problema

que ha ocurrido con Alemania o con Portugal. Es decir, cuanto más inflexible es el mercado de trabajo, más competitividad se pierde y más se merma el crecimiento económico. De esta forma, la economía se ve inmersa en una situación de desaceleración relativamente profunda, y de no mediar una rápida reacción conteniendo la evolución de los salarios y los costes no laborales –que, por ejemplo, en España son relativamente importantes–, el desempleo y la desaceleración económica pueden ser el resultado final de la situación. Esto es un círculo vicioso, de ahí la importancia de un ajuste que, de no producirse ahora, acabará produciéndose al final de todas formas, pero con más coste y por más tiempo.

La reforma fundamental que necesita acometer España es la reforma del mercado laboral. En las actuales circunstancias, nuestro proceso de negociación colectiva ha quedado arcaico y deber variarse, pues ahora supone un corsé para las empresas y una forma de limitar la competencia entre las mismas.

Es verdad que hemos tenido un grado de flexibilización del mercado de trabajo derivado de la emigración. Es decir, la emigración ha moderado salarios y de alguna forma ha ‘engrasado’ los engranajes del mercado de trabajo. Pero ahora, con una desaceleración económica, ya no tendremos tantos emigrantes e incluso es posible que algunos decidan marcharse. Por eso, temas como la flexibilización del mercado de trabajo, la cuña salarial, los ajustes de cantidades y, sobre todo, la negociación colec-

tiva, serán cuestiones de máxima importancia. El ajuste solamente se va a producir a través de la moderación de los costes unitarios de producción, puesto que no existe otra forma de proceder.

“ Mi pronóstico es que se va a producir un ajuste complejo desde el punto de vista social ”

Lógicamente es una situación compleja que quiero analizar volviendo otra vez al patrón oro. En el patrón oro los ajustes se hacían, en primer lugar, vía contenciones de los costes unitarios de producción, y en segundo lugar, a través de las restricciones de financiación, vía que ya se está produciendo en España. Cuando en tiempos del patrón oro un país tenía un déficit de balanza de pagos, se encontraba con que ya no tenía financiación. En el patrón oro puro, incluso con los bancos centrales nacionales, existía la obligación de que el banco central subiera los tipos de interés, lo que lógicamente ya es una restricción de la financiación. Ese es el segundo elemento que nosotros tenemos. Es decir, la financiación en España se está reduciendo a una velocidad impresionante. No solamente porque los intermediarios bancarios españoles tengan ahora más dificultades para financiarse a un coste superior en los mercados de capitales internacionales, sino porque de forma natural se está reduciendo la demanda de crédito en España.

Mi pronóstico, entonces, es que se va a producir un ajuste complejo desde el punto de vista social. En los últi-

Diez años de España en el euro

mos años los trabajadores han perdido capacidad adquisitiva. Entre la inflación y la no generación de empleo, los trabajadores se encuentran en una situación en la que no ha aumentado su capacidad adquisitiva. Para España, no obstante, una cuestión que resulta ventajosa respecto a la última crisis es que hoy trabajan 20 millones de personas, de las cuáles 5 millones son emigrantes.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA PREVIA (1996-2000)

Elena Pisonero*

SITUACIÓN EN 1996

Un aspecto muy importante del acceso al euro es la situación económica previa, que se caracterizaba por no cumplir ningún requisito ni criterio para el acceso a la unión monetaria. Durante todo el proceso hubo una idea presente: que en el último momento se podría llegar a negociar políticamente alguno de estos criterios, como había ocurrido en otras etapas de la entrada a la Unión Europea. Es

* Secretaria de Estado de Comercio, Turismo y de la PYME en 1998.

Texto editado por el autor de su intervención en la Jornada sobre “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid, 19 de mayo de 2008.

decir, negociar que España siguiese el proceso de integración, pero con unos plazos adaptados a sus particularidades. La sensación extendida era que “España había renunciado a cumplir los objetivos en los plazos previstos”.

En estos términos es importante reivindicar y recordar el esfuerzo realizado. Es de justicia reconocer el trabajo de equipo realizado por muchas personas que creyeron que, con la responsabilidad y energía necesarias, se podían cumplir los objetivos fijados. En la forma de gestionar la política económica, la diferencia viene marcada por el compromiso, por la fijación de plazos determinados y por la renuncia a la improvisación. De acuerdo con el liderazgo del presidente Aznar, se decidió con claridad y aplomo que la economía española debía cumplir y alcanzar los objetivos que habían sido planteados. Evidentemente el presidente Aznar no estaba solo. Contó con personas convencidas como Rodrigo Rato, con una capacidad sobradamente demostrada de gestión y liderazgo. Un ejemplo de ello es la dedicación y preparación de una agenda de los cien primeros días, o una lista exhaustiva de indicadores que había que alcanzar.

Un aspecto crucial, para dar el paso a Europa con plenos derechos, fue recuperar la credibilidad económica. En el año 1996, los puntos de diferencial con el bono alemán demostraban claramente cómo la credibilidad de la economía española había alcanzado sus mínimos. Este indicador fue minuciosamente comparado durante dos

años hasta alcanzar mayores cotas de credibilidad. Para ello iniciamos un determinado discurso muy trabajado, y articulado en una política económica presentada con claridad, con una conjunción de política

presupuestaria rigurosa y de reformas estructurales. El concepto de reforma estructural se inició con aquellos decretos, con los cien primeros días en los que se puso en marcha toda la maquinaria al servicio de los objetivos fijados.

Las medidas que fueron tomadas a partir del año 1996 marcaron la diferencia, estableciendo un camino claro y creíble en materia de política económica. Este nuevo rumbo se transformó pronto en una dinámica en la que España, efectivamente, se encontraba entre los mejores. El presidente Aznar insistía en ello: “no se pretendía ninguna rebaja, se quería cumplir y competir a todos los niveles y en igualdad de condiciones, como los países más avanzados de Europa”. La generación de expectativas y de confianza que esto supuso para el conjunto de España como país es algo que ha sido minusvalorado.

El euro constituyó una buena excusa para emprender una serie de medidas en el ámbito económico. A la con-

“Muchas personas creyeron que, con la responsabilidad y energía necesarias, se podían cumplir los objetivos”

dición europeísta de España se le unió la apertura manifiesta hacia Europa, y el euro fue la excusa perfecta para alcanzar la plena integración del país en el Continente. Con el avance y el progreso de la sociedad española se produjo un proceso de asociación e identificación de todo lo europeo. En este sentido, desde un punto de vista de comunicación y de márketing, esta situación sedujo a todos los niveles e incluso puede hablarse de “la excusa del euro”. Este esfuerzo supuso para España el establecimiento de una autodisciplina proyectada a largo plazo, hacia el futuro, es decir, la pertenencia al euro supuso la reducción de los márgenes de maniobra y, por ende, la introducción de una disciplina para llevar a cabo una política económica menos arbitraria.

El conjunto de medidas fue muy positivo y la política económica llevada a cabo fue la más apropiada para aquel momento. La fijación irrevocable del euro se produjo el 1 de enero de 1999, provocando un efecto expectativa. El mero hecho de estar en el euro no implicaba en ningún caso unos buenos resultados, sin embargo sí que sentó las bases de una maquinaria, de un engranaje para hacer frente a todos los cambios necesarios.

Se llevaron a cabo una serie de reformas que han quedado reflejadas en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, se perdió cierto impulso y aún quedan muchas medidas sin aplicación. El momento económico requería de un catalizador a modo de reformas, de una fuerza motriz de la política económica a la hora de tomar medi-

das drásticas. En otras palabras, si un Gobierno no emprende medidas controvertidas y duras durante el primer año, en los años posteriores es aún más complicado.

“Los plazos del euro imponían una serie de cumplimientos y se impuso un ritmo ágil de trabajo”

La ventaja de la primera legislatura del Gobierno de José María Aznar reside en que los plazos del euro imponían una serie de cumplimientos y se impuso un ritmo ágil de trabajo. Un ejemplo es la periodicidad semanal con la que se reunía la Comisión delegada, con una agenda y un orden del día de cuestiones fundamentales que marcaba un nuevo discurso en materia económica y un cierto cambio en el lenguaje, antes inexistente en España, y que con el actual Gobierno de nuevo se ha perdido.

El margen de maniobra existente hasta 1992, tras tres devaluaciones, dejó de existir. Aquello implicaba que ante las dificultades se podía recurrir a un ajuste que, de algún modo, no fuese percibido por los españoles como un empobrecimiento directo. Sin embargo, el ajuste consistía claramente en un descenso significativo de la riqueza del país. Con la desaparición del mecanismo de devaluación son necesarios otra serie de instrumentos para afectar directamente a la competitividad. En el día a día de las empresas esto se traduce en ganar competitividad. No se trata de hacer una rebaja, sino de ofre-

cer otro tipo de productos. En esta línea se enmarcan las reformas estructurales y la introducción de una dinámica diversa en la economía española y en sus empresas. Estas necesidades de adaptación a la nueva situación quedan reflejadas en las cifras, con una apertura espectacular de la economía española sin precedentes entre 1996 y 2000, y en adelante.

Se entró en una dinámica en la que las políticas se hacían para la empresa y la política de oferta planteaba cuestiones distintas al precio; y se analizaba dónde se debía invertir para ser más competitivo. Esto se tradujo en un cambio fundamental y relevante que las empresas españolas supieron aprovechar, tomando el momento de impacto, para hacerse realmente globales. La gran transformación se produce con el hecho nada irrelevante de que entre 1996 y 1998, y de forma clara entre 1999 y 2000, España se convirtió en exportador neto de capital.

El euro obligaba a nuestras empresas a ser más competitivas al ser lanzadas a un mercado mucho más amplio. Actualmente más de la mitad de los ingresos de muchas de nuestras empresas provienen del exterior. Esta es la mejor muestra de que, efectivamente, aparte de expansión en busca de otros mercados, las empresas españolas aprendieron la nueva dinámica de mercado de una economía abierta en la que hay que competir con instrumentos distintos al precio. Por tanto, se empezaron a contemplar otras cuestiones importantes a efectos de estructura de la economía.

10 AÑOS DE ESPAÑA EN EL EURO

En términos absolutos el endeudamiento no es malo, es decir, que haya una mayor financiación no es negativo; el problema surge cuando la financiación se destina a proyectos poco rentables que no son capaces de dar los resultados previstos. El tema de la consistencia es muy importante. El acceso a la Unión Monetaria exigía un mayor aprovechamiento del “paraguas” y la potencia del euro. En comparación con otros países, España gozó de un fácil acceso a la financiación y a innumerables proyectos. Sin embargo, a medio plazo, se está demostrando que no se invirtió en proyectos tan productivos o tan competitivos. El recorte estructural de un coste tan importante como es la financiación ha sufrido un *shock* de oferta muy importante.

“La información económica ha empeorado y hay una falta de información o una información muy segmentada”

El endeudamiento no presenta un problema de cuantía, sino más bien de funcionalidad. En este sentido, si bien desaparece el riesgo de tipo de cambio, no lo hace el riesgo de crédito, que se traduce en el incremento del precio de la financiación y del dinero. En esta situación, cuando un valor no alcanza el precio previsto no se consigue cobrar lo inicialmente estimado.

SITUACIÓN ACTUAL

Se ha producido una reducción de las expectativas de crecimiento por dos motivos. El primero es por diversos “tumores” que se han ido generando en la economía española y que no se han identificado a tiempo. No se han establecido medidas que dotaran de cierto margen y que hubieran permitido continuidad en las reformas estructurales. En otras palabras, es necesario identificar el problema en primer término y, en función de ese diagnóstico, elaborar y emprender medidas. Este paso no se ha producido, por lo que carecemos de un diagnóstico serio de cuáles son esos “tumores”. Negar la realidad es algo negativo para el conjunto del país, puesto que no existe predisposición alguna a cambiar las cosas. Por este motivo, y para que sean efectivamente extirpados, es necesario realizar un diagnóstico lo más certero posible de los problemas subyacentes en la economía española.

El segundo elemento, unido al anterior, es la confianza. Si se identifican los problemas reales y existe predisposición en la búsqueda de soluciones adecuadas, la confianza se verá recuperada y fortalecida. Se debería producir un ajuste importante en consonancia con las medidas planteadas para hacer frente a la situación actual. Algunas medidas son sorprendidas en tanto en cuanto son “recetas” que han sido reivindicadas con anterioridad y que fueron adoptadas en algunos momentos, pero que se han dejado de adoptar o se han relajado. Hay una parte de la Administración que exige una reforma en profundidad. El problema es que en momentos de crecimiento no se ha prestado aten-

ción a la eficiencia. La administración tiene que caracterizarse por la prestación de un buen servicio y por hacerlo de forma eficiente.

Del mismo modo es necesario abordar otra serie de medidas, dando una pincelada distinta a la coherencia de las políticas. Es decir, no se pueden hacer políticas de forma aislada, que aparentemente no conlleven daños, y que sin embargo, sumadas, son considerablemente negativas. Por ejemplo, la formación debe ser entendida no como un servicio social, sino como un activo fundamental para la productividad y la competitividad de cualquier sociedad que sea capaz de generar valor a través de una formación adecuada que responda a los retos que tenemos.

Si bien en España tenemos un conjunto de empresas que están en niveles muy altos de calidad y competitividad, es necesario implementar mayor transparencia, información y comunicación. Si realizamos una comparación con la situación actual, la información económica ha empeorado de manera importante y hay una falta de información o una información muy segmentada. Anteriormente se realizaban reuniones semanales, abordando diversos temas como la evolución del déficit público o sus componentes y se indicaba la situación. Actualmen-

“El euro fue la excusa perfecta para alcanzar la plena integración del país en el Continente”

te existe cierta falta de toma de conciencia de los problemas reales de la sociedad española. En estos momentos se está negando la existencia de un problema económico en España. Desde este foro se ha hecho el análisis y la descripción de la situación, y se debería conformar un programa consistente en modular el excesivo gasto público y en bajar los impuestos. Todo esto se resume por lo que hoy falta: la construcción de un discurso con consistencia y coherencia en los planteamientos, que empiece por reconocer que estamos ante una situación problemática.

EL VALOR DE UNA DECISIÓN ACERTADA

Joaquín Trigo*

En el año 1958 se consiguió, por primera vez, la cifra de 12 millones de personas ocupadas. Ese volumen de ocupación no se volvió a recuperar hasta el año 1974. Se perdió y hasta el año 1997 no se han vuelto a tener, de manera estable, los 12 millones o más; todo lo cual nos da una idea de lo que ha ocurrido durante los últimos 50 años.

* Director Ejecutivo de Fomento del Trabajo Nacional.
Intervención editada. Jornada sobre “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid, 19 de mayo de 2008.

En 1975 la absorción del nuevo crédito por parte del sector público era del 5%. En el año 1996 el sector público absorbía el 28% del total del nuevo crédito generado. Esto es lo que se llama un efecto *crowding out*, cuando el sector público absorbe más crédito dejando mucho menos al sector privado. Esto nos indica que el sector público fue creciendo a base de quitarle recursos financieros y tributos a los sectores productivos.

Con la última peseta acuñada se perdió por completo la noción del valor del dinero y de su poder adquisitivo. Esas monedas de una peseta, que eran de aluminio, no estarán en ninguna colección de numismática, excepto como curiosidad patológica que evidencia los efectos indeseados de la inflación. Eran un descrédito para todos.

En 1996 la situación se caracterizaba por un muy elevado diferencial de inflación, déficit exterior, déficit público y una serie de contingencias complementarias que creaban grandes problemas para la gestión económica pública y empresarial y que dificultaban la salida de esa situación. Además, el tipo de interés y la tasa de paro eran también muy elevados.

Tan grave fue la situación que en dos ocasiones el mismo Gobierno socialista tuvo que aplicar medidas totalmente liberales. Una, en el año 1985, y otra, en 1994. El señor Solbes puso fin a la congelación de alquileres antiguos e intervino en el mercado laboral dándole una flexibilidad antes inexistente; se privatizó sin orden

(no como lo hizo después el Gobierno del PP: con criterios explícitos, visibilidad y transparencia); y finalmente se tuvo que asumir un gran reto: cambiar esa moneda que no servía de nada por una moneda útil.

“Con la última peseta acuñada se perdió por completo la noción del valor del dinero y de su poder adquisitivo”

El dinero es vital para que las empresas funcionen, porque es lo único que permite ver la rentabilidad o no de una inversión. Nadie invierte si la unidad de medida de la rentabilidad de la inversión, que es la moneda, va alterándose. Por eso, en 1996, se apostó por un reto muy importante a sabiendas de que eran los países que tenían una moneda sana los que también contaban con mayor crecimiento, mejor nivel de vida y más y mayor estabilidad en el empleo. Y una moneda sana significa que la moneda mantiene su poder adquisitivo, tiene tipos de interés razonables, fomenta la inversión y, por ende, el sector público no expropia a los particulares.

El cambio de moneda se llevó a cabo con voluntad, con rigor, con perseverancia, con trabajo y, lo más importante de todo, con valor. Valor para ir contra corriente, contra los prejuicios, contra la sensación de impotencia que había entonces. En ese momento aparecieron circunstancias que permitieron que fuera realidad aquello que parecía imposible y por lo que nadie apostaba nada

Diez años de España en el euro

dentro de España. Todo esto ha permitido estos años de crecimiento sin parangón en el pasado, años que sin esas decisiones iniciales no hubieran sido posibles.

Podríamos haber tenido reformas y no entrar en el euro, pero no hubiéramos podido entrar en el euro sin haber hecho las reformas. La Comisión Europea montó un grupo denominado GroupEuro para explicar a toda la comunidad europea las ventajas del euro. El hecho es que las privatizaciones y la competencia que se introdujo, si se atiende a los datos y a la cuenta de explotación de las empresas no financieras que informan a la central de balances, evidencian una enorme mejora de resultados desde el año 1982 hasta ahora, que se puede explicar en un 72% por el abaratamiento del coste del crédito. Por ejemplo, se han endeudado más las empresas pero al mismo tiempo han mejorado mucho la eficiencia, con lo que se su endeudamiento creció mucho menos de lo que hubiera sido necesario para la estructura productiva establecida inicialmente.

Llegar a una situación como la que se gozó desde la entrada del euro tuvo su coste. Mantenerla también lo tiene. Y como no se hizo lo que era debido en los últimos años, hemos perdido las condiciones que han permitido el crecimiento y el aumento del empleo.

Hay algunas cosas que sin el euro no habrían sido posibles, como son los ahorros derivados de las operaciones financieras. O como todo lo que tiene que ver con el

dinero sano, como los costes de transacción, comisiones de cambio, diferencias de tipo de cambio comprador-vendedor, seguros, etc. La conversión de la moneda nacional en una moneda reserva, en una moneda

vehículo, la forma en que bajó la prima de liquidez..., todo esto también está relacionado inequívocamente con el euro; la peseta por sí sola habría tardado muchísimo más tiempo en poder tener una calidad de moneda como ésta o como el franco suizo.

Hay otros elementos que están sin duda relacionados con el euro: las mejoras en el tratamiento fiscal, en el IRPF o en el impuesto de sociedades, el hecho de que muchos extranjeros que compran aquí su vivienda o que instalan aquí fábricas pudieran financiarse en España, o la posibilidad de invertir en el exterior (que las empresas españolas no tenían anteriormente). Sin embargo, hay otras cosas que han venido después y que nos han frenado, que no estaban relacionadas con el euro y que igualmente habrían sucedido.

Pese a todo, con el euro estamos mejor defendidos para poder afrontar las nuevas dificultades sobrevenidas, como, por ejemplo, el incremento de la presión competitiva derivada de la ampliación de la Unión Europea; o el

“No es lo mismo lo que ha pasado con el euro en Alemania y Finlandia que lo que ha pasado en España”

empujón competitivo que están dando los 8 nuevos grandes países que han entrado en vías de industrialización (China, India, Pakistán, Indonesia, Tailandia, Malasia, Filipinas y Vietnam), países que por cierto aportan a la humanidad la mitad de su población.

Podríamos considerar el incremento de coste de las materias primas que independientemente del euro se producirían, o los costes directos o indirectos que tienen para nosotros las guerras simultáneas que se están produciendo, las cuales nos afectan aunque no tengamos presencia directa en esos países. Probablemente, podríamos haber hecho muchas cosas con las reformas, pero no se hubiera llegado tan lejos como se ha conseguido llegar con el euro.

El euro es una herramienta que puede tener un mal uso o un uso sólo parcial. La deuda, por ejemplo, depende de algunas deficiencias en las que hemos incurrido y que el Tratado de la creación de la moneda única no había previsto. En el Tratado se limitaba la proporción que podía representar la deuda pública respecto al PIB y también el déficit de las Administraciones Públicas, pero no se limitaba la deuda privada, que en nuestro caso es lo que más ha crecido. Lo que se buscaba con estas restricciones era evitar que un Gobierno oportunista obtuviera una financiación barata que perjudicara al conjunto, pues al emitir muchos títulos nominados en euros poco a poco subiría el tipo de interés para todos y, para evitarlo, se incluyó una cláusula por la cual nadie iba a ser rescatado

en caso de no poder cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, esta restricción se limitó al ámbito gubernamental sin incluir al sector privado.

Por lo tanto, una medida razonable sería que hubiera un seguimiento de estos casos para evitar excesos, puesto que la deuda empresarial española era mucho menor que la de los demás países (según los datos que aporta el proyecto BACH de la Unión Europea). En España, en muy poco tiempo, a pesar del superávit presupuestario, se ha mantenido la deuda pública y ha crecido la privada, que además se ha convertido en una deuda con un plazo medio mucho más dilatado. Esto significa que los bancos no van a poder recuperar sus créditos en mucho tiempo, porque el nuevo crédito era a plazo muy superior al de hace cuatro o cinco años. Adicionalmente, aún ahora se está postulando e instando a las economías domésticas para que amplíen más el plazo de sus hipotecas.

Así que hemos tenido un problema doble. Por una parte, un ritmo de crecimiento muy alto en un periodo corto de tiempo, lo cual nos crea una dificultad muy grande. La política monetaria se escapa a nuestro control, lo que es estupendo, porque cualquier uso que se haga de la política monetaria suele ser malo: se amplía la oferta

“Con el euro estamos mejor defendidos para poder afrontar las nuevas dificultades sobrevenidas”

monetaria, que pronto se disipa en aumento de precios, y la actividad que genera no es, en modo alguno, estable. La política fiscal es desigual y cuestionable en sus efectos, desde el punto de vista del gasto, por lo que es mejor que no haya mucha capacidad de utilización; pero desde el punto de vista del ingreso, sí existen instrumentos interesantes. Junto a esto, quedan a disposición de la autoridad económica dos cosas muy importantes: las políticas estructurales y la perseverancia en ellas.

Desde este punto de vista, se disponen de múltiples posibilidades. Se pueden enumerar algunas de las medidas que se tomaron en su momento y otras que deben ser emprendidas ahora, que tienen que ser eficaces, obtener un rendimiento rápido, ser aprobables y creíbles por todos y, además, deben tener un efecto dilatado a lo largo del tiempo. Si hay capacidad de dar una serie de medidas que reúnan estas características –y la hay–, debería poder aceptarlas cualquier Gobierno que esté en su sano juicio y que piense en el futuro y en el país.

No es lo mismo lo que ha pasado con el euro en Alemania y Finlandia que lo que ha pasado en España, y es el mismo euro. Lo que está ocurriendo en España es que la disponibilidad de tipos de interés reales negativos han aportado una enorme diferencia e impulsado el endeudamiento y el *des-ahorro*, haciendo una transferencia de recursos desde el ahorrador con poca formación financiera –que está siendo expropiado– para que los inversores audaces dispongan de una financiación abaratada doble-

mente de forma artificial. Primero, porque el tipo de interés no procede del ahorro sino de la emisión pensada para otras latitudes, y segundo, por la importancia de estas transferencias, que son más relevantes de lo que normalmente se cree.

“Es conveniente que se generalice la continuidad en el empleo después de los 65 años”

Creo que lo que hay que hacer es producir, invertir, vender, exportar, cobrar, crear empleo y mantenerlo. Y para conseguir todo esto hace falta asegurar varias medidas. Enumero brevemente una docena:

- 1 Que el sector público pague a tiempo.** En Francia se paga a 30 días y cuanto menor es el nivel de la administración más rápidamente se paga. De esta forma, quienes venden y contratan con el sector público no tendrían que descontar facturas y certificaciones de obras, y ese dinero quedaría libre para financiar otras cosas, o sea, habría liquidez. El compromiso sería necesario a todos los niveles públicos.
- 2 Reducir el coste de cumplimiento.** En Cataluña se está preparando un pequeño decreto que elimina 48 trámites en distintos ámbitos al tiempo que se están creando media docena más de nuevos trámites; por lo tanto, estas medidas no tendrían efectividad, aunque eso no pasaría si se hicieran en serio. Para ello habría que

reducir el tiempo de todas las tramitaciones y obtener un compromiso del sector público para que, cuando no le asista la razón, no recurra sistemáticamente los fallos judiciales que le son contrarios.

- 3 **Minimizar el coste de cumplimiento a través de la *better regulation*.** Hay recomendaciones de la Unión Europea sobre cómo regular para evitar duplicaciones e información ya disponible o innecesaria. Las están aplicando el Reino Unido, Holanda y Dinamarca, y el resultado es la reducción en un tercio del coste de cumplimiento.
- 4 **Una regla para el sector público:** que su **gasto no suba más que el PIB nominal**. Hasta ahora, en los últimos cuatro el gasto está creciendo cada año por encima de lo que está creciendo el PIB, por lo que el Estado se ha convertido en uno de los generadores de la inflación que padecemos, porque crece más la demanda que la oferta.
- 5 Permitir la **amortización libre de inversiones durante tres años**, sólo para todo lo que reduzca riesgos laborales, mejore le eficiencia energética o proteja el medio ambiente.
- 6 Compromiso de **reducción de un determinado número de agencias públicas** por año y coherencia de actuaciones estatales o institucionales.

- 7 Dar suelo edificable para la vivienda necesaria y reducir los impuestos** que gravan la construcción y la rehabilitación.
- “El euro es una herramienta que puede tener un mal uso o un uso sólo parcial”
- 8 Permitir provisiones por despido**, de manera que los derechos de los trabajadores estén debidamente reflejados y dotados en el pasivo de las empresas.
- 9 Permitir la capitalización del paro** en supuestos adicionales a los que ya hay ahora; lo que permitiría que las personas individuales puedan crear su propia empresa y no se limiten a empezar como autónomos, o creen anónimas laborales y cooperativas.
- 10 Tomarse en serio la formación.** Hay comunidades autónomas en las que se reducen las posibilidades de cursar directamente el bachillerato nocturno, o incluso instan a cursarlo por correo, con la mayor complejidad que supone para personas mayores. Además es muy importante impulsar la formación profesional.
- 11 Inversión pública basada en criterios de coste-beneficio**, el único criterio que tiene que regir para este tipo de cosas, y no en la redistribución. Hace más de un siglo que se redistribuye sin conseguir reducir las diferencias en la generación de renta.

12 Afrontar seriamente los dos problemas acuciantes de la economía española: **el del agua y el de la energía.**

El coste laboral unitario puede reducirse sin afectar a los sueldos. Por ejemplo, si haciendo dos o tres turnos se amplía el volumen de ventas manteniendo el mismo equipo de capital inmovilizado, el coste fijo unitario baja porque la imputación de las amortizaciones –y otros costes fijos– se distribuyen entre más unidades producidas. Esto tan sencillo explica la mejora de resultados empresariales y una parte del crecimiento que hemos tenido.

Sobre la necesidad de bajar los costes de cumplimiento, Luis Ángel Rojo, poco antes de entrar en el Banco de España, hizo un estudio en donde él estimaba entonces que el coste de cumplimiento ascendía al 10% del PIB. Era una estimación muy cauta, sin tener en cuenta economías irregulares y cosas parecidas.

Un tema a considerar en los convenios es la incapacidad laboral y las bajas, que son excesivas. Hay un oportunismo que perjudica a los compañeros, a la empresa, a los clientes y a toda la sociedad que las paga. En algún caso los sindicatos han aceptado mejorar este exceso en las empresas y se ha conseguido con su apoyo. Lo cual tiene también un fuerte impacto, pues sólo con rebajarlas en un 5% del total, se añadiría, de no mediar otros factores favorables o contrarios, una semana de trabajo a las 48 existentes.

También es conveniente que se generalice la continuidad en el empleo después de los 65 años. Es una gran ayuda, porque lo que crea empleo es mantener el puesto de trabajo, y al quitar personas de la actividad productiva se quita capacidad de crecimiento. Los nuevos entrantes en el mercado laboral no suelen sustituir a quienes se retiran.

“Es posible frenar el encarecimiento de los productos básicos que inciden en la cesta de la compra”

Hay que evitar las nuevas certificaciones que se quieren instaurar, en particular las certificaciones éticas que, para empezar, tienen más de “bula” que de certificación. Adicionalmente, hay que terminar con la rigidez de horarios, tanto en lo que hace referencia a horarios de apertura como también a las horas extras, puesto que obviamente éstas están por debajo de lo que una persona en condiciones normales, y si le conviene y pudiera, querría hacer.

Los ajustes van a ser complicados, porque tras una racha positiva los sindicatos consideran que ha llegado su momento de exigir algo más. En realidad, en estos momentos es cuando más conflictividad hay, porque las empresas no se encuentran en situación de abordar mejoras retributivas. En parte, esto es debido a la crisis derivada del exceso de liquidez y que ahora es ya ausen-

cia de la misma. Empieza con creación de un dinero artificial, 'falso', y, por lo tanto, lo que se compra con este dinero son 'activos falsos'. Los billetes de curso legal, los euros, no son más que el 20% del total del dinero, el 80% es dinero bancario, creado por entidades financieras. Todo ese volumen de crédito ahora ha perdido seguridad y valor porque las empresas se han descapitalizado, no pueden pagar, tienen dificultades, y los particulares tienen un capital (propiedad inmobiliaria, acciones...) que vale menos. En este sentido, el efecto riqueza que ayudaba al crecimiento se convierte justamente en lo contrario. Por lo tanto, la situación es seria y aconseja concertación con los sindicatos; pero con ella o sin ella exige actuación.

Buena parte del crecimiento que hemos tenido hay que reconocérselo al euro. Las políticas que permitieron llegar al euro, y también los sindicatos, tienen una cuota de mérito en esto. El aceptar que en un proceso de crecimiento en donde los beneficios crecían rápidamente, no a costa de ellos (porque ellos no perdían poder adquisitivo), hubiera un reparto más equitativo, por decirlo suavemente, dice algo a favor de la madurez de los sindicatos. La experiencia del año 1993, con la generación de más de medio millón de parados en un solo año, les llevaba sin embargo a pedir lo contrario. Y ahora es necesario concertar una reunión con los sindicatos para comprometerse con una serie de políticas que no son fáciles. La línea general ya está marcada, pero el problema es que los sindicatos entiendan que no son los sueldos los que

tiran de la demanda. El incremento de los sueldos y la evolución del consumo van en la línea contraria. El consumo va más o menos en línea con lo que está haciendo el PIB, y sobre todo va en

línea con el empleo. Si hay más empleo, hay más consumo. Sin embargo, si los sueldos suben mucho inciden poco en el gasto interno (puede importarse más o ahorrarse), pero eso, sin más, no crea más empleo. Por lo tanto, para que haya más demanda lo que importa es que haya más empleo, y esto se consigue con una evolución muy moderada de los precios y con la mejora de la productividad.

“ Buena parte del crecimiento que hemos tenido hay que reconocerlo al euro ”

Otro problema actual en España es el IPC, que no es nuestro referente. Nuestro IPC relevante es por lo menos el de la Unión Europea. A este IPC se le deben quitar los componentes externos, básicamente energía, y se le pueden dejar las materias primas que no sean energía. Es posible frenar el encarecimiento de los productos básicos, que inciden directa e indirectamente en la cesta de la compra, y que van a seguir con precios altos durante un periodo más largo de tiempo. Por lo tanto, es necesario cambiar la política agraria comunitaria –con las restricciones que están perjudicando a la agricultura– para que de alguna manera sea posible contrarrestar este tipo de efectos e incluso exportar una parte al exterior.

Diez años de España en el euro

En España existen algunos productos con altísima calidad y la certeza de que, sin embargo, no se venden. ¿Por qué? Si se compara, por ejemplo, el precio y la calidad del vino francés con respecto al español, la calidad media es más alta aquí que en Francia. Hay regiones que cuentan con entre 20 y 40 marcas poco conocidas y muy baratas. Es necesario sacar partido a esa calidad que sin duda existe y que, aún no siendo diferencialmente mucho mayor, en campos como el turismo ya nos ha permitido ser una cierta potencia. Debemos serlo también en otro tipo de sectores donde existe calidad y buenos productos, pero que aún no han conseguido instalarse en el mercado internacional. Sólo así podemos encarar la crisis, reconociéndola, afrontándola y, si las políticas son apropiadas, superarla. El euro lo hace menos difícil.

LOS PRIMEROS DIEZ AÑOS DE LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA

José Manuel González-Páramo*

INTRODUCCIÓN¹

Conmemoramos el décimo aniversario de la decisión del Consejo de la Unión Europea, según la cual once Estados miembros, incluyendo España, cumplían las condiciones necesarias para la participación en la tercera fase de la Unión Monetaria Europea y la adopción de la moneda única. Dicha decisión precedió en unos días a la

* Miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo.

Texto editado de su discurso en la Jornada sobre “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid, 19 de mayo de 2008.

¹ Estoy agradecido a Juan Luis Díaz del Hoyo y José Marín por su contribución y comentarios.

constitución, en junio de 1998, del Banco Central Europeo, que a partir del 1 de enero de 1999 asumiría la tarea de dirigir la política monetaria única de la nueva zona del euro. A pesar de que la transición plena al euro se completó sólo tres años más tarde, con la introducción física de los billetes y las monedas, aquella decisión representó sin duda uno de los momentos más importantes de la historia de la integración europea. Y al mismo tiempo, en el plano internacional, la creación del euro constituyó la reforma monetaria más audaz y de mayor calado desde las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, con la adopción del sistema de Bretton Woods.

Quizás hoy valga la pena recordar que la idea de una moneda común no produjo inicialmente un entusiasmo unánime, sino que existió un cierto grado de escepticismo, aireado por algunos círculos del mundo académico y por autoridades de destacados países de la escena internacional. De un lado, estos críticos no consideraban que Europa reuniera las condiciones adecuadas de homogeneidad e integración económica, entre los países candidatos potenciales, que harían deseable la introducción de una moneda única y el desarrollo de una política monetaria común. Asimismo, se criticaba la ausencia de mecanismos para hacer frente a choques asimétricos, dado que si por una parte la política monetaria estaba definida para el conjunto de la zona del euro, por otra el Pacto de Estabilidad y Crecimiento venía a constreñir las políticas fiscales nacionales, siendo el tamaño del presu-

puesto de la Unión Europea (UE) claramente insuficiente e inapropiado para ese propósito.

Ha de reconocerse que, a priori, ambas críticas contenían un grado de verdad. El éxito de la moneda única exigía algo más que la puesta en marcha de una política monetaria única, creíble y transparente. El Tratado de Maastricht de 1992, además de establecer el marco institucional para la creación de la moneda única –que ha sido confirmado por el Tratado de Lisboa de 2007–, contenía una clara lista de estas tareas adicionales; una lista breve pero de alcance considerable. La primera exigencia era profundizar en la integración financiera del área. La segunda, asegurar la disciplina y la capacidad de respuesta de las políticas presupuestarias nacionales. La tercera, garantizar la adaptabilidad requerida por el proceso de ampliación europea y el creciente papel internacional del euro. Y por último, resultaba imperativo introducir las reformas estructurales necesarias para aumentar la flexibilidad y el dinamismo de las economías del área del euro.

La conmemoración de los diez primeros años transcurridos desde la adopción del euro ofrece una ocasión inmejorable para realizar un repaso de los resultados en todos estos frentes, con el objetivo no sólo de evaluar los logros de la moneda única europea, en particular, la expe-

“La idea de una moneda común no produjo inicialmente un entusiasmo unánime”

riencia de España en el euro, sino también con el ánimo de identificar los retos a los que todavía debemos enfrentarnos para hacer máximos los beneficios de la Unión Monetaria Europea.

UNA POLÍTICA MONETARIA TRANSPARENTE Y CREÍBLE

Comenzaré refiriéndome al ámbito que me es más próximo: el de la política monetaria. El Tratado de Maastricht asigna al Eurosistema –integrado por el Banco Central Europeo y los bancos centrales de los países miembros– la responsabilidad del mantenimiento de la estabilidad de precios, por lo que cabe preguntarse, en primer lugar, si la política monetaria aplicada desde la introducción del euro ha demostrado ser un instrumento eficaz para lograr este objetivo.

Antes de responder a esta pregunta, quizás no sea superfluo explicitar qué debemos entender por estabilidad de precios, ya que el Tratado no lo hizo de forma específica. En octubre de 1998, el Banco Central Europeo definió la estabilidad de precios como una tasa de inflación para el conjunto de la zona del euro inferior al 2%. En una clarificación de la estrategia de política monetaria hecha pública en mayo de 2003, el Banco Central Europeo anunció que su objetivo primordial es mantener la inflación en un nivel inferior, aunque próximo, al 2% a medio plazo². Es importante subrayar la importancia central de la orientación de medio

² Issing, O. et al. (2003), “Background Studies for the ECB's Evaluation of its Monetary Policy Strategy”, Frankfurt am Main: ECB.

plazo. Sin la referencia del medio plazo, un banco central podría verse abrumado por las últimas noticias económicas y los más recientes indicadores, con lo cual la política monetaria podría tender

a desviarse de su cometido fundamental de constituirse en un firme anclaje de estabilidad económica más allá del corto plazo. Esta perspectiva a medio plazo representa también el reconocimiento, respaldado en décadas de experiencia, de que la política monetaria no puede controlar la evolución de los precios a corto plazo.

“Lo esencial es que la estabilidad de precios se mantenga en el medio plazo”

Hechas estas consideraciones, y volviendo la vista a este período, la respuesta a la pregunta de si la política monetaria aplicada ha logrado su objetivo debe ser un resonante “sí”. La tasa de inflación media en los últimos diez años ha sobrepasado ligeramente el techo del 2%, pese a la incidencia de perturbaciones alcistas muy severas, como, por ejemplo, la acusada subida de los precios de los alimentos, el petróleo y otras materias primas registrada en los últimos años, frente a las que una respuesta directa queda fuera del alcance deseable de la política monetaria. No obstante, en presencia de tales perturbaciones, lo esencial es que la estabilidad de precios se mantenga en el medio plazo, es decir, una vez que la perturbación haya desaparecido, para lo que resulta condición necesaria que las expectativas de inflación a medio y largo plazo se man-

tengan estabilizadas por debajo del 2%. A este respecto, es importante reseñar que, a pesar de la fuerte presión inflacionista que experimentamos desde otoño de 2007, las expectativas de inflación a largo plazo se han mantenido ancladas en un nivel sustancialmente acorde con nuestra definición de estabilidad de precios, un resultado que se ha confirmado sin excepción desde el primer día en que el Banco Central Europeo asumió su responsabilidad. Este logro no debería subestimarse, teniendo en cuenta que el banco central del euro no contaba con un historial propio de credibilidad cuando comenzó su andadura.

En la evolución de la inflación desde la introducción del euro destaca un rasgo menos satisfactorio, cual es una cierta disociación entre la inflación percibida por los ciudadanos y la inflación realmente observada³. El concepto de inflación percibida hace referencia a los cambios en la tasa de inflación que los consumidores piensan que se han producido. La Comisión Europea publica mensualmente un indicador que trata de reflejar su evolución. En tiempos normales, existe una gran correlación entre la inflación percibida y la observada, lo cual significa que los consumidores tienen una percepción correcta de los cambios experimentados en su poder de compra. Con la introducción del euro, sin embargo, en algunos países miembros los patrones de la inflación percibida y observada –medida ésta a través del Índice Armonizado de Precios al Consumo, uno de los

³ Véase BCE (2007), “Inflación observada e inflación percibida en la zona del euro”, Boletín Mensual, mayo.

índices existentes de mayor calidad estadística—empezaron a separarse. Esta es una observación importante, dado que muchas de las decisiones de los individuos dependen de la evolución de su renta real tal y como ellos la perciben. Hay que subrayar, no obstante, que éste es un fenómeno que debería tener carácter temporal, con claras raíces en la psicología de los consumidores, pues los casos de redondeo al alza tuvieron un impacto muy limitado, y que desde el 2003 la brecha existente entre la inflación percibida y la actual se ha reducido parcialmente, tendencia que debería continuar en el futuro. Desde el Banco Central Europeo seguimos con gran atención la evolución de las percepciones de inflación de los ciudadanos, y estamos comprometidos en una campaña de comunicación dirigida a tratar de reconciliarlas con la evolución observada de la inflación.

“El Banco Central Europeo sólo es responsable de la inflación media del conjunto del área del euro en el medio plazo”

Otro aspecto muy relevante de la evolución de los precios en el área del euro en los últimos años es la dispersión de las tasas de inflación entre los distintos países miembros⁴. Debe recordarse en este punto que una de las críti-

Otro aspecto muy relevante de la evolución de los precios en el área del euro en los últimos años es la dispersión de las tasas de inflación entre los distintos países miembros⁴. Debe recordarse en este punto que una de las críti-

⁴ Véase ECB (2003), “Inflation differentials in the euro area: potential causes and policy implications”, septiembre, y BCE (2005), “La política monetaria y los diferenciales de inflación en un área monetaria heterogénea”, Boletín Mensual, mayo.

cas iniciales al proyecto de la Unión Económica y Monetaria se basó en el argumento de que una política monetaria única crearía desequilibrios como, por ejemplo, una elevada dispersión en las tasas de inflación, con la resultante pérdida de competitividad y un mayor desempleo en ciertos países miembros. Con la perspectiva de una década, podríamos preguntarnos si esta predicción se ha confirmado.

Una mirada detenida a la dispersión de las tasas de inflación de los países del área del euro muestra con claridad que el proceso de convergencia experimentado con anterioridad a la introducción del euro redujo de manera significativa los diferenciales de inflación entre los países miembros⁵. Desde 1999, la dispersión de las tasas de inflación ha sido similar o inferior a la observada en los Estados Unidos⁶. Este reducido grado de dispersión en inflación y la elevada sincronía en las tasas de crecimiento de los países del área del euro⁷ se han logrado, además, sin el beneficio de largas décadas de integración y de políticas económicas comunes, como es el caso en los Estados Unidos.

⁵ Véase J.M. González-Páramo, y Hernández de Cos (2007), “Unidad en la diversidad: Políticas macroeconómicas para un crecimiento estable en la Unión Monetaria Europea”, Papeles de Economía Española, n° 13.

⁶ Tomando la desviación estándar de las tasas de inflación en las 14 áreas estadísticas metropolitanas de los Estados Unidos como medida de la dispersión de las tasas de inflación en este país.

⁷ Véase N. Benalal, J.L. Díaz del Hoyo, B. Pierluigi y N. Vidalis (2006), “Output growth differentials across the euro area countries: some stylised facts”, ECB Occasional Paper n°. 45.

No se debe ocultar tampoco el hecho de que el Banco Central Europeo sólo es responsable de la inflación media del conjunto del área del euro en el medio plazo. Los diferenciales de inflación nacionales podrían tener su origen en los efectos norma-

les de un proceso de convergencia real o, de manera menos satisfactoria, y posiblemente no menos infrecuente, ser consecuencia de políticas e instituciones nacionales inapropiadas. Cuando son estas políticas e instituciones las que anidan tras el mantenimiento sistemático de diferenciales positivos de inflación de algunos países en relación con el resto, la situación debe demandar una estrecha vigilancia, como paso previo a la adopción de las medidas oportunas de política fiscal y de reforma estructural por parte de los gobiernos nacionales.

En su conjunto, con todo, la evidencia permite concluir que los primeros diez años del euro pueden calificarse como un éxito en cuanto a la evolución de la inflación en el área del euro. La tasa media de inflación se ha situado próxima al 2%, un punto menos que la observada en la década previa, y su volatilidad se ha reducido en dos terceras partes.

Este éxito ha sido posible, en una gran medida, gracias a la clara definición del mandato del Banco Central

“La Unión Monetaria parece haber resultado muy beneficiosa para los mercados financieros de la zona euro”

Europeo, a la calidad de su estrategia y a la independencia de la que la institución ha gozado para conseguirlo. Somos muy conscientes de que, como necesario correlato del estatus de independencia que el Tratado de Maastricht otorga al Banco Central Europeo, éste debe rendir cuentas ante los ciudadanos europeos y sus representantes elegidos en las urnas. Esto exige transparencia en todos los ámbitos relevantes para el cumplimiento de sus funciones. La transparencia es, asimismo, esencial para la eficacia de la política monetaria. En efecto, ayuda a entender la forma en la que la política monetaria reacciona ante datos e indicadores que son reflejo de un entorno cambiante y, además, contribuye a anclar las expectativas de inflación y a mantener la credibilidad del Banco. La transparencia, así, tiene una función instrumental, pues refuerza la eficacia de la política monetaria, y una función política, al servicio de la rendición de cuentas. En este contexto, no es exagerado decir que la estrategia de comunicación del Banco Central Europeo no sólo satisface los mejores estándares internacionales, sino que ha ido más allá al establecer un nuevo modelo de transparencia que otros bancos centrales están siguiendo.

UN SISTEMA FINANCIERO CRECIENTEMENTE INTEGRADO

Junto a su función primordial de asegurar la estabilidad de precios, el Banco Central Europeo tiene importantes responsabilidades como agente al servicio de la integración financiera y de la estabilidad de los mercados financieros.

Un resultado importante de la introducción del euro ha sido la aceleración del proceso de integración de los mercados financieros europeos. La relevancia de este impacto no puede exagerarse, dado que tanto la teoría económica como

la evidencia empírica disponibles sugieren que la integración y la ampliación de los mercados financieros contribuyen al crecimiento económico, pues eliminan dificultades y barreras al intercambio, permiten una asignación más eficiente del capital entre las oportunidades de inversión y crean más opciones para la distribución y la diversificación del riesgo. Además, la integración financiera permite una transmisión de los impulsos de la política monetaria más eficiente y homogénea en el conjunto del área⁸.

Hoy es evidente, a través de multitud de indicadores, que la profundidad y amplitud de los mercados ha aumentado muy significativamente como consecuencia, en gran medida, de la eliminación del riesgo de ajuste cambiario en la zona del euro, lo que ha permitido a un número mayor de inversores acceder a los diversos mercados de la zona del euro. Por otra parte, la citada desaparición de las primas de riesgo cambiario dentro de la

**“Desde el 2003
la brecha existente
entre la inflación
percibida y la
actual se ha
reducido
parcialmente”**

⁸ “Financial Integration in Europe”, ECB (2008), abril.

zona, junto con la reducción de las primas de riesgo nacionales derivadas de la creciente importancia otorgada a las políticas económicas orientadas a la estabilidad macroeconómica, han disminuido de manera significativa los costes financieros, en términos tanto nominales como reales. Asimismo, se ha producido un rápido crecimiento de nuevos segmentos de mercado.

En conjunto, la Unión Monetaria parece haber resultado muy beneficiosa para los mercados financieros de la zona del euro, como lo demuestran los avanzados grados de integración de los mercados monetarios y de renta fija pública y privada, aunque aún existe un cierto margen de mejora. Si tomamos como referencia los mercados financieros estadounidenses, profundos, tradicionalmente líquidos y unificados, resulta evidente que la zona del euro tiene aún camino por recorrer, especialmente en lo que se refiere a la integración de los mercados de renta variable y de los servicios de banca minorista, el establecimiento de marcos jurídicos y reguladores comunes, y la mayor consolidación del sector bancario.

Asociado a este fenómeno de integración financiera, otro resultado relevante de la Unión Monetaria ha sido la mayor resistencia y adaptabilidad ante las turbulencias en los mercados financieros. Sin una moneda única, estoy convencido de que algunos países, en particular los de más reducido tamaño y aquellos con menor tradición de estabilidad macroeconómica, habrían experimentado efectos adversos mucho más pronunciados de lo que ha

sido realmente el caso en las condiciones de mercado inestables que hemos experimentado desde el verano del año pasado.

LAS TURBULENCIAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

En efecto, a raíz de la crisis del mercado de las llamadas “hipotecas basura” norteamericanas, se empezaron a observar algunas tensiones en los mercados financieros internacionales ya desde finales de la primavera de 2007. Estas tensiones alcanzaron con gran rapidez una intensidad desconocida en agosto de 2007, se trasladaron de lleno a los mercados financieros globales y pusieron a los mercados monetarios mundiales en una tesitura de desaparición de la liquidez.

Los efectos potenciales de las tensiones sobre la capacidad del Eurosistema para asegurar el adecuado funcionamiento del marco operativo de su política monetaria, es decir del conjunto de instrumentos y procedimientos utilizado para ejecutar la política monetaria única, fueron inmediatamente evidentes. Esto se debió al desbordamiento de estas perturbaciones hacia los mercados monetarios de la zona euro. La capacidad de un banco central para controlar los tipos de interés del mercado monetario a corto plazo es condición indispensable para el adecuado funcionamiento del mecanismo de transmi-

“Con sus políticas de liquidez, el BCE y otros bancos centrales han aliviado los problemas de liquidez de las entidades bancarias”

sión de la política monetaria, porque representa el primer paso para que los impulsos de dicha política se transmitan a plazos más largos.

Desde el comienzo de las tensiones, y con mayor prontitud que ningún otro banco central, el Banco Central Europeo ha intervenido de forma decidida y con la intensidad apropiada mediante la política de gestión de la liquidez con una doble finalidad. Primera, estabilizar el tipo de interés a un día del mercado monetario, que es el más cercano al tipo de interés de referencia del Banco, de manera de que reflejase la orientación de política monetaria decidida por su Consejo de Gobierno. Y segunda, promover el funcionamiento ordenado del mercado monetario y ayudar a las entidades de crédito a satisfacer sus necesidades de liquidez de una manera fluida, facilitando, asimismo, la transmisión de los impulsos de política monetaria desde los tipos de interés a corto plazo a los de medio y largo plazo y, en general, a la economía.

Durante el período actual de turbulencias, el BCE ha insistido en el principio fundamental de la separación rigurosa entre las actuaciones relacionadas con la política de liquidez y la orientación de la política monetaria, que desde hace una década guía su estrategia. Sólo cuando se mantiene esta dicotomía –la política monetaria orientada a la estabilidad de precios y la política de gestión de la liquidez dirigida a estabilizar los tipos de interés a más corto plazo en un nivel próximo al decidido por el máximo órgano de gobierno, así como a promover el normal fun-

cionamiento del mercado monetario- pueden ambas políticas reforzarse mutuamente, en beneficio de la estabilidad de precios y la estabilidad financiera.

Debemos todos felicitarnos de que el marco operativo de la política monetaria del Eurosistema haya superado con buenos resultados la formidable prueba de estrés que las turbulencias en los mercados monetarios han representado para la ejecución de la política monetaria única. Dicho lo anterior, hay que insistir en el alcance de las medidas que un banco central puede y debe adoptar. A través de sus políticas de gestión de liquidez, el BCE y otros bancos centrales han podido aliviar los problemas de liquidez de las entidades bancarias, contribuyendo con ello a la estabilidad del sistema financiero. Sin embargo, no puede ni debe esperarse que resuelvan los problemas de fondo de los mercados de crédito, ni que restablezcan el funcionamiento eficiente del mercado interbancario a plazo. Las actuales dificultades de este mercado sólo se atenuarán cuando las entidades de crédito recuperen la confianza mutua y se reduzca la incertidumbre acerca de sus necesidades de liquidez. Por nuestra parte, tenemos la obligación de comenzar a asimilar e incorporar a nuestro acervo las enseñanzas de las recientes tensiones financieras, a fin de hacer la gestión de

“La disciplina fiscal, junto con la política monetaria, son requisitos imprescindibles para la estabilidad macroeconómica”

liquidez todavía más robusta y eficaz. En ello estamos comprometidos.

UNAS POLÍTICAS FISCALES NACIONALES DISCIPLINADAS Y SOSTENIBLES

Permítanme a continuación referirme a otro de los pilares de la estabilidad macroeconómica: la política fiscal. La exigencia de mantener dosis adecuadas de disciplina fiscal, compatibles con la autonomía de los gobiernos, es otra de las piedras angulares de la Unión Monetaria, caracterizada como es sabido, por la ausencia de un presupuesto federal capaz de absorber choques asimétricos⁹. A este respecto, el Tratado de Maastricht contenía también un conjunto de reglas fiscales, desarrolladas con posterioridad en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), firmado en 1997, con el objetivo de garantizar unas finanzas públicas saneadas, sostenibles a medio plazo y sometidas a criterios generales de coordinación. De acuerdo con sus disposiciones, los Estados miembros se comprometían a evitar déficit excesivos y a corregirlos sin dilación en caso de que llegasen a producirse, asegurando desequilibrios no superiores al 3% del PIB y reducciones en la deuda pública hasta niveles inferiores al 60%.

Para enmarcar el valor de estas reglas, hay que enfatizar que la disciplina fiscal, junto con una política monetaria orientada al logro de la estabilidad de precios, son requisi-

⁹ Véase ECB (2004), “La UEM y la dirección de las políticas fiscales”, Boletín Mensual, enero.

tos imprescindibles para la consecución de la estabilidad macroeconómica y, por lo tanto, para la creación de las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenido. En este sentido, debe recordarse que en una unión monetaria las normas fiscales son esenciales no sólo para contener los sesgos deficitarios de las políticas presupuestarias domésticas, sino también como instrumento de protección contra externalidades fiscales entre países. De hecho, en ausencia de tales normas, los países de la zona del euro nunca habrían acordado compartir una moneda común.

“ No todos los países han aprovechado la evolución económica propicia para acelerar la consolidación fiscal ”

En relación con el desarrollo de la política fiscal durante los últimos diez años, el balance no puede ser tan positivo como el concluido para los aspectos analizados anteriormente. Aunque algunos países europeos han logrado mantener situaciones presupuestarias saneadas durante los últimos años, en otros países la situación de las finanzas públicas no ha sido favorable. Se ha incurrido en déficit excesivos y los procedimientos previstos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento con el fin de prevenir y corregir dichos déficit excesivos no siempre se han observado adecuadamente. La reciente mejoría de los saldos presupuestarios hasta un déficit del 0,6% del PIB en el conjunto del área no puede interpretarse como evidencia de que

los objetivos a medio plazo, a cuyo logro los países miembros se han comprometido con el horizonte de 2010, estén asegurados. Por el contrario, las previsiones de la Comisión identifican riesgos de incumplimiento, en el contexto de un crecimiento menos favorable, a lo que se une la adopción de medidas de aumento del déficit en algunos países y el visible agotamiento de la consolidación fiscal.

Dado que las inadecuadas estrategias de consolidación en fases de bonanza económica fueron, en el pasado, la causa de las dificultades para el cumplimiento del Pacto, es esencial que los programas de consolidación sean ambiciosos y se ejecuten, y que la Comisión y el Consejo apliquen estrictamente las reglas del Pacto como única vía para asentar su credibilidad. En los últimos dos años, como ha quedado indicado, las finanzas públicas de los países de la zona del euro se han beneficiado significativamente del fuerte crecimiento económico y de ingresos impositivos superiores a lo previsto. Sin embargo, es evidente que no todos los países han aprovechado la evolución económica propicia para acelerar la consolidación fiscal.

Desde el punto de vista del medio y largo plazo, no debe olvidarse, además, que para el mantenimiento de unas finanzas públicas saneadas el fenómeno del envejecimiento de la población representa un reto cada vez más apremiante. Como consecuencia de la evolución demográfica prevista, el gasto público relacionado con el

envejecimiento se incrementará sustancialmente en las próximas décadas. Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas requerirá, por tanto, la aplicación de reformas en los sistemas de pensiones y sanitarios, así como cambios en los programas de gastos e ingresos públicos que mejoren su “calidad”, es decir, su contribución a la eficiencia económica y al crecimiento potencial.

“La Unión Económica Monetaria nunca fue concebida como proyecto que pudiera ser considerado cerrado”

UNA CLARA VOCACIÓN INTERNACIONAL: AMPLIACIÓN Y PRESENCIA INTERNACIONAL

A continuación, me referiré brevemente a la dimensión internacional del euro. La Unión Económica Monetaria nunca fue concebida como un proyecto que pudiera ser considerado cerrado ni con vocación exclusivamente doméstica. El proceso de ampliación a los nuevos países miembros de la Unión Europea, el creciente papel internacional del euro y, sobre todo, el ingreso de nuevos miembros en la zona del euro, con Eslovenia en enero de 2007 y Chipre y Malta en enero de 2008, en una lista que irá aumentando, son el mejor ejemplo de esta afirmación.

La vocación internacional de la Unión Económica y Monetaria se muestra de forma muy visible en su mone-

da, hoy la segunda del mundo tras el dólar. La presencia internacional del euro ha ido aumentando gradualmente¹⁰. Este aumento gradual se encuentra en línea con la experiencia observada en la utilización internacional de las monedas, que ha mostrado históricamente sólo cambios muy lentos. Las razones para este gradualismo son muchas, e incluyen, entre otros aspectos, la existencia de inercias causadas por la existencia de economías de escala dinámicas y externalidades de red que sirven para convertir las situaciones existentes en situaciones estables, lo que evita cambios súbitos.

La internacionalización de cualquier moneda es, además del reflejo económico de la proyección externa de las economías que la han creado, un proceso que en gran medida está impulsado por el mercado. El hecho de que una moneda sea utilizada por residentes en otros países a efectos de financiación, de inversión o de facturación es una cuestión que depende, en última instancia, de las preferencias de los agentes económicos. A este respecto, son las monedas más estables y que gozan de más confianza las que tienen más posibilidades de ganar terreno en los mercados mundiales. Por tanto, el hecho de que en diez años el euro haya pasado a convertirse en la segunda moneda más utilizada del mundo puede considerarse una muestra adicional del éxito del proceso de Unión Monetaria.

¹⁰ Véase ECB (2007), “Review of the International Role of the Euro”, junio.

¿Con qué fines se utiliza el euro por los no residentes en la zona? En primer lugar, el euro juega un papel crecientemente relevante en los mercados internacionales de deuda. El euro es también la segunda moneda más intercambia-

da en los mercados de divisas mundiales. Asimismo, en el comercio internacional de los países del área del euro hemos visto recientemente un notable aumento en la utilización del euro como moneda de liquidación o facturación de las operaciones. Por otro lado, alrededor de 50 países o territorios utilizan el euro como ancla o moneda de referencia, y en la mayoría de estos países el euro es también la principal o única moneda de intervención utilizada para estabilizar sus monedas. El euro se utiliza incluso como moneda paralela en un cierto número de países vecinos.

“El Eurosistema mantiene una política neutral en relación con el papel internacional del euro”

Me gustaría enfatizar, por último, que el Eurosistema mantiene una política neutral en relación con el papel internacional del euro. No hace falta decir que contribuímos a afianzar este papel de una forma indirecta. Dado que el mantenimiento de la estabilidad de precios es una precondition clave para cualquier moneda internacional, nuestra política monetaria orientada a la estabilidad de precios supone de hecho un apoyo al

papel internacional de nuestra moneda. Un papel que, en todo caso, como he dicho anteriormente, en último término corresponde establecer a los agentes del mercado.

UNA ECONOMÍA ADAPTABLE Y DINÁMICA

Volviendo de nuevo la vista atrás, hoy se reconoce unánimemente que nuestra política monetaria ha contribuido destacadamente al crecimiento, el empleo y el bienestar. En los primeros diez años de Unión Monetaria Europea, en un contexto de inflación reducida y tipos de interés reales históricamente reducidos, se han creado más de 16 millones de nuevos puestos de trabajo y la tasa de desempleo ha caído a su nivel más bajo desde el comienzo de los años ochenta. Al mismo tiempo, el euro se ha convertido en el símbolo más visible de Europa. Ésta es la mejor prueba de que los críticos de la Unión Monetaria estaban equivocados. Sin embargo, debemos ser igualmente conscientes de que los beneficios de la moneda única no podrán aprovecharse plenamente, ni consolidarse en el futuro, si no se renuevan los esfuerzos para eliminar las trabas al dinamismo económico que todavía subsisten.

Aunque, como he señalado con anterioridad, el ejemplar proceso de integración monetaria y la política monetaria única han sido esenciales para garantizar la estabilidad de precios, ésta sólo puede considerarse una condición necesaria y no suficiente para lograr crecimiento sostenido. A fin de materializar plenamente las ventajas de una moneda única estable, y lograr con ello un crecimen-

to sostenido no inflacionista, es imprescindible mantener la estabilidad presupuestaria, así como efectuar reformas estructurales que eliminen los obstáculos a la competencia y fomenten la mejor utilización de los recursos de capital humano, físico y tecnológico.

“Uno de los reflejos más nítidos de los desequilibrios de la economía española es el persistente diferencial positivo de inflación”

Esta necesidad fue reconocida por los responsables de la política económica de la Unión Europea, y particularmente por el Consejo Europeo, al adoptar la estrategia de Lisboa, en 2000, para fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo. Más recientemente, en febrero de 2005, el Consejo Europeo adoptó una propuesta de la Comisión Europea para renovar el ímpetu y redefinir los objetivos de la estrategia de Lisboa, basada en el informe elaborado por el Grupo de Alto Nivel presidido por Wim Kok en 2004¹¹. Dicho informe realizó una evaluación de la estrategia de Lisboa y confirmó la necesidad de aplicar reformas estructurales dirigidas a fomentar el crecimiento potencial.

¹¹ ECB (2005), “La estrategia de Lisboa cinco años después”, Boletín Mensual, julio.

El aumento del crecimiento potencial de la zona del euro reclama ciertamente un incremento tanto en la utilización del factor trabajo como de la productividad laboral. En lo que respecta al mercado de trabajo, las tasas de empleo total y femenino se encuentran lejos de los objetivos intermedios fijados en la agenda de Lisboa. Los mercados de trabajo siguen manteniendo notables rigideces en los procesos de fijación de salarios y de ajuste del empleo, que reducen su eficiencia. La negociación salarial debería dar como resultado una evolución apropiada de los salarios en el conjunto de la economía, así como un grado suficiente de diferenciación salarial que refleje adecuadamente las diferencias de productividad de carácter regional y sectorial, así como los correspondientes niveles de desempleo y de competitividad. Asimismo, deberían aplicarse políticas dirigidas a incrementar la eficiencia en la adecuación de los trabajadores a los puestos de trabajo, es decir, a la inversión en educación, aprendizaje y formación permanente.

Hoy debemos enfrentarnos con preocupación activa a un hecho revelador: la contribución de la productividad laboral al crecimiento del producto de la zona del euro se ha desacelerado significativamente desde principios de los noventa¹². Durante la pasada década su crecimiento se situó en el 0,8% anual, la mitad que en los diez años previos a la introducción del euro. La mejora de la produc-

¹² Véase ECB (2008), "Evolución de la productividad y política monetaria", Boletín Mensual, enero.

tividad del trabajo requiere, además de actuaciones en el ámbito del mercado laboral, la adopción de medidas dirigidas a incentivar la inversión (concretamente en investigación y desarrollo y en capital humano) y a incrementar la productividad

total de los factores, lo cual depende, a su vez, de una asignación más eficiente de los recursos disponibles. El marco regulatorio desempeña también un papel fundamental a la hora de establecer las condiciones favorables para el crecimiento económico. A este respecto, la eliminación de las barreras a la competencia que todavía subsisten, tanto a escala nacional como de la UE, se debería traducir en incrementos significativos de la productividad.

“Entre 1999 y 2007 más de un tercio del empleo total creado en la zona euro se ha localizado en España”

ESPAÑA EN EL EURO

Quiero ahora hacer algunas reflexiones sobre la economía española, un ejemplo claro de los beneficios que proporciona la pertenencia a la zona euro, pero también de las exigencias y retos que su consolidación duradera lleva aparejados.

Durante los últimos diez años la economía española ha experimentado un proceso sostenido de fuerte crecimiento económico, con tasas muy por encima de la

media de las economías europeas. Los principales factores que han permitido esta prolongada fase de expansión económica son, entre otros, las favorables condiciones financieras asociadas a la participación en el euro, una gestión prudente de las finanzas públicas, las reformas acometidas para dotar de mayor flexibilidad y apertura a la competencia a los mercados de trabajo y productos, y el positivo impacto que ha supuesto en los últimos años la poderosa corriente de inmigración recibida por la economía española, que ha favorecido el aumento de la actividad y la contención del crecimiento de los salarios reales.

Aunque las cifras son conocidas, es oportuno citar aquí algunos datos macroeconómicos referidos al período que va desde 1999, comienzo de la tercera fase de la UME, hasta el pasado año. Durante estos años, el crecimiento medio anual del PIB real en España se ha situado próximo al 4%, aproximadamente 1,5 puntos porcentuales por encima de la media de la zona euro. Ello ha permitido acelerar notablemente el necesario proceso de convergencia real de la economía española con respecto a nuestros socios de la zona euro. En concreto, en términos de PIB por persona, medido en términos comparativos de paridades de poder de compra, España se situaba en 1998 casi 20 puntos por debajo de la media de la zona euro, cuando el pasado año esta brecha se había reducido a tan solo 5 puntos. Durante esta fase de prosperidad económica, el crecimiento de la economía española ha sido también muy intenso en creación de puestos

de trabajo. El crecimiento medio anual del empleo entre 1999 y 2007 ha sido alrededor del 3,5%, es decir, algo más de 2 puntos porcentuales por encima de la zona euro. En otros términos, durante este período más de un tercio del empleo total creado en la zona euro se ha localizado en España. Como resultado, la tradicionalmente alta tasa de paro de la economía española, que estaba en torno al 15% a finales de 1998, se ha reducido drásticamente hasta el 8% a mediados del pasado año, la tasa más baja registrada desde 1979.

“La moneda única ha sido un éxito indudable, esperado para unos y todavía sorprendente para otros”

Sin embargo, esta extensa fase de auge económico parece haber llegado a su fin a finales del pasado año. Las cifras preliminares existentes para el primer trimestre de este año sugieren que se ha producido una acusada desaceleración de la actividad económica. Según el avance del INE para el primer trimestre de este año, el PIB real creció tan solo un 0,3%, en términos intertrimestrales, frente al 0,8% que registraba a finales del pasado año, y al 0,9% aproximadamente que ha sido la tasa media de expansión trimestral de la economía española desde el primer trimestre de 2002. En correspondencia con un modelo de crecimiento intensivo en empleo, la desaceleración se está notando rápidamente en el mercado de tra-

Diez años de España en el euro

bajo. Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de este año, la tasa de paro aumentó notablemente hasta el 9,6% frente al 8,6% a finales de 2007.

En consonancia con estas cifras, según las previsiones publicadas a finales de abril de 2008 por la Comisión Europea, se esperaba que el crecimiento del PIB real de España cayera desde el 3,8% en 2007 hasta el 2,2% este año, y hasta el 1,8% en el 2009, las tasas más bajas desde la crisis de principios de los 90.

El modelo de crecimiento de la economía española durante estos años ha resultado en la acumulación de desequilibrios, que tarde o temprano habrían de requerir ajustes.

En primer lugar, como es sabido, uno de los principales elementos de esta corrección es la drástica desaceleración de la actividad en el sector de la construcción, que tiene un claro impacto negativo en el mercado laboral. Durante los últimos años se ha producido una fuerte demanda en el mercado residencial que ha resultado en una intensa actividad en la construcción, alcanzando ratios de inversión y empleo muy significativamente por encima de la media de la zona euro. Como resultado, la economía española se ha ido haciendo cada vez más dependiente del sector de la construcción y, por tanto, sensible a sus cambios de ciclo.

En segundo término, a pesar de esta potente actividad inversora, los precios de la vivienda han registrado conti-

nuos y pronunciados incrementos desde 1998, con tasas de aumento de dos dígitos desde 2001 hasta 2006. Como referencia, en términos acumulados desde 1997 hasta 2007, el precio medio

de la vivienda casi se ha triplicado en España, un encarecimiento únicamente superado por Irlanda dentro de la zona euro y que sobrepasa el incremento acumulado durante igual período en Estados Unidos y en el Reino Unido. En este contexto, la riqueza no financiera de las familias españolas y, por tanto, el consumo privado (los llamados 'efectos riqueza') se han hecho cada vez más sensibles a la evolución del precio de la vivienda. El ajuste gradual de éste, ya iniciado en los últimos años, ha llevado en el primer trimestre de este año a un estancamiento en el precio real de la vivienda.

“El diferencial de inflación es uno de los desequilibrios de la economía española”

En tercer lugar, uno de los reflejos más nítidos de los desequilibrios de la economía española es el persistente diferencial positivo de inflación con respecto a la zona euro. En términos de promedio, la inflación se ha situado durante el período 1999 a 2007 en una tasa ligeramente superior al 3%, es decir, alrededor de 1 punto porcentual por encima de la zona euro.

Las raíces de este persistente diferencial de inflación se encuentran en un sistema de negociación salarial con cláu-

sulas automáticas de actualización que crean inercia salarial, y en el comportamiento de los márgenes de algunos sectores domésticos protegidos de la competencia exterior. La combinación de la inercia del crecimiento de los salarios con el estancamiento de la productividad del trabajo ha generado presiones sobre los costes laborales unitarios, que han crecido con un diferencial superior al 1% anual con respecto a la zona euro. Como consecuencia, se han acumulado importantes pérdidas de competitividad-precio.

Finalmente, las cuantiosas pérdidas acumuladas de competitividad junto con las crecientes necesidades de financiación del sector privado, en parte ligadas al dinamismo de la construcción, han tenido, entre otros factores, su reflejo en un significativo incremento del déficit por cuenta corriente en España, que el pasado año alcanzó el 10% del PIB, uno de los más altos entre los países de la OCDE.

Como es sabido, los mecanismos de ajuste dentro de la Unión Monetaria son diferentes a los de una pequeña economía frente al resto del mundo. Al integrarse en una unión monetaria, los países miembros no tienen ya a su disposición el recurso a dos políticas tradicionales de gestión de la demanda, relativamente efectivas al menos a corto plazo, como son las políticas monetaria y cambiaria. Es por ello por lo que, en un proceso de ajuste dentro del euro, las políticas nacionales, es decir, la política fiscal y la de reformas estructurales –y especialmente, entre estas últimas, las referidas a los mercados de trabajo y de productos– adquieren un singular protagonismo.

Es probablemente ahora, con la moderación en el ritmo de crecimiento económico, cuando mejor se entienda la continua insistencia del Banco Central Europeo, junto con la Comisión Europea, en la necesidad de aprovechar al máximo las épocas de bonanza económica para sanear las finanzas públicas y crear márgenes de holgura frente a choques no previstos. España ha desarrollado, desde mediados de los noventa, una política exitosa orientada hacia la consolidación fiscal, que fructificó en una posición cercana al equilibrio presupuestario desde 2002 y arrojó un superávit ligeramente superior al 2% del PIB el año pasado, posición mucho más ventajosa que la de la inmensa mayoría de nuestros socios. Sin embargo, de cara al futuro próximo, los riesgos de deterioro del saldo presupuestario, más allá de los estrictamente derivados del efecto automático de la desaceleración económica sobre las cuentas públicas, son muy altos, tal y como indican algunas previsiones. Ello hace necesario, como indica el Banco de España en su *Informe Económico* del mes de abril, “manejar la política fiscal con extremada cautela, en particular restringiendo la aplicación de medidas adicionales que pudiesen generar un deterioro permanente del saldo. La conservación del margen de actuación anticíclica que suministra la saneada posición de las cuentas públicas es un activo de primer orden para afrontar los retos a los que se enfrenta la economía en la fase

“ Los riesgos de deterioro del saldo presupuestario son muy altos ”

de desaceleración y ante las turbulencias financieras internacionales”¹³.

Una política fiscal guiada por las consideraciones expresadas puede ayudar a atenuar la corrección de la actividad, pero por sí sola no puede compensar la falta de dinamismo a medio y largo plazo cuando ésta arraiga en la baja productividad, las rigideces de precios y salarios y las limitaciones a la competencia en sectores como el comercio, la energía y las telecomunicaciones, entre otros. Sólo poniendo el acento en estos frentes podrá España consolidar y proyectar al futuro los beneficios de pertenecer a una gran zona de estabilidad, que tan generosamente se han manifestado para sus gentes y sus empresas, y que hoy, en el contexto de las turbulencias financieras, tan visiblemente la han protegido de choques externos. La alternativa, por poco coherente con las ambiciones que llevaron a España a comprometerse en el gran proyecto europeo de fin del siglo XX, no merece la pena ser siquiera considerada.

CONCLUSIONES

Termino estas reflexiones sobre los primeros diez años del euro con una recapitulación gozosa: la moneda única ha sido, a la luz de los argumentos expuestos, un éxito indudable, esperado para unos y todavía sorprendente para otros. Un éxito, en todo caso, que debe atribuirse, en gran

¹³ Banco de España (2008), Boletín Económico, “Informe Trimestral de la Economía Española”, abril, pág. 32.

parte, tanto al rigor de los preparativos para la adopción del euro, y en particular de los trabajos preparatorios para establecer el marco institucional y operativo de la Unión Monetaria Euro-

pea, como a los esfuerzos de todos los que han contribuido con su trabajo a lograr los objetivos del Eurosistema. Vaya aquí mi recuerdo a uno de estos protagonistas, mi predecesor y colega Eugenio Domingo Soláns, cuya figura se asociará para siempre con la introducción física de los billetes y las monedas del euro, un hito inolvidable en el que esa visión de los padres de la moneda única adquirió sustancia tangible para todos los ciudadanos, hoy ya 321 millones, que viven y trabajan en alguno de los países miembros de la eurozona.

“El euro ha impulsado el crecimiento sostenido en la zona euro”

El mantenimiento de la estabilidad de precios en la zona del euro y la reducción del desempleo a mínimos de un cuarto de siglo son los mejores exponentes de este éxito. Ello permite afirmar, sin lugar a dudas, que el euro ha cumplido su cometido en lo que se refiere al impulso de un crecimiento sostenido en la zona del euro y en sus Estados Miembros. Asimismo, durante el periodo actual de turbulencias de los mercados financieros internacionales, la moneda única ha contribuido a garantizar el funcionamiento ordenado del mercado monetario y el mantenimiento de la estabilidad financiera, minimizando de

Diez años de España en el euro

esta manera el impacto de las tensiones financieras sobre las economías de los Estados Miembros de la zona euro.

Pero no debemos ceder a la tentación de dar por supuestos los beneficios de la moneda única. Estos hay que conquistarlos cada día. Es evidente que queda todavía mucho por hacer. La aplicación de las reformas estructurales apropiadas para aumentar el crecimiento potencial, el mantenimiento de unas finanzas públicas saneadas y la continuación del proceso de integración financiera son sólo algunos de los retos más importantes del largo camino que aún nos queda por recorrer.

EL CAMBIO ECONÓMICO DE ESPAÑA

Cristóbal Montoro*

No quiero realizar ningún ejercicio de melancolía, sino analizar lo que nos ha ocurrido como país para saber proyectarnos hacia delante y hacerlo además de la mano de profesionales, de expertos, de políticos, de sindicalistas, etc. Las intervenciones del seminario organizado por la Fundación FAES han sido una auténtica exhibición de compromiso con la evolución de la sociedad española.

* Portavoz Económico del PP en el Congreso de los Diputados. Diputado por Madrid. En 1998 fue secretario de Estado de Economía.

Texto editado de la intervención de Clausura de la jornada “Décimo aniversario del acceso de España al euro”, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid, 19 de mayo de 2008.

Diez años de España en el euro

El propósito ha sido hablar de lo que supuso el cambio económico de España con el euro, con la fiabilidad que da el conocimiento y con la seguridad que dan las estadísticas oficiales. Nuestro objetivo ha sido analizar lo que significó el cambio de comportamiento económico desde que España accede al euro.

En fin, quiero por mi parte insistir en lo que supuso la incorporación al euro en términos de clave política, de iniciativa política. Es necesario recordar también lo que supuso el año 1998: un año de cierre de las cifras que quedó definido en una expresión muy ilustrativa: “el año en que vivimos peligrosamente”, puesto que, efectivamente, había que echarle un poco de coraje y de moral para poder cumplir con los requisitos de acceso al euro y superar el desafío que suponía realmente para España.

Ciertamente, para un proyecto político como el del Partido Popular, el euro era una excusa, porque nosotros ya estábamos comprometidos, mediante la política de estabilidad macroeconómica y la política de liberalización, con lo mejor del espíritu del euro. Y eso es lo que, en mi opinión, explica que España sea, sin duda alguna, la gran beneficiaria del ingreso en el euro. Pero también lo fue en el sentido de que, a partir del año 1996, hubo un Gobierno que ciertamente estaba ya en ese convencimiento de lo que eran los preceptos reformistas.

Por eso hay otros Gobiernos y otros países que fundaron el euro y que no les ha ido tan bien. En realidad, no

todo el mundo creía en lo que significaba el euro. El euro es mucho más que una moneda, con todo lo que significa tener una moneda común. Es toda una filosofía de política económica. Los países a los que les ha ido bien

dentro del euro son los que han estado conducidos y penetrados por esa filosofía, y a los que no les ha ido tan bien es porque no se creyeron lo que había que hacer y no lo hicieron con convicción. Algún país hizo hasta trampas o utilizó medidas *ad hoc* para ingresar. Pero en España sí se produjo una auténtica revolución económica, que es lo que se pretende presentar fundamentalmente en forma de estadísticas.

“Había que echarle un poco de coraje y de moral para poder cumplir con los requisitos de acceso al euro”

Mi presentación está estructurada en cuatro partes. En primer lugar quiero recordar la situación de España en el año 1996, partiendo del diamante de la convergencia del mapa económico; a continuación explicaré las características del modelo de crecimiento económico; en tercer lugar, analizaré la política económica; y por último, abordaré la ruptura del modelo, que es a lo que llamamos hoy la situación de crisis económica o de desaceleración acelerada, como prefieren llamarlo algunos. Pero verdaderamente lo que está sucediendo es la quiebra del modelo. No es sólo el agotamiento de un ciclo, supone mucho más: la ruptura de elementos esenciales de ese modelo

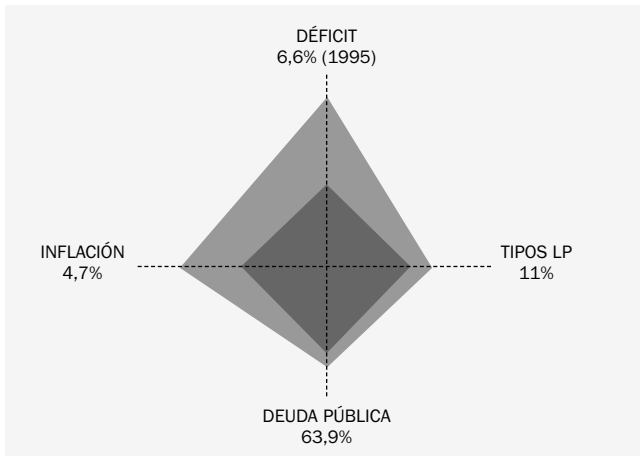
de crecimiento económico del que hemos disfrutado durante tanto tiempo.

EL DIAMANTE DE LA CONVERGENCIA

¿Cómo estaba España? El diamante de la convergencia en el año 1995 representaba que, respecto de los grandes criterios de convergencia del euro, España tenía un déficit público del orden de casi un 7%; los tipos de interés a largo plazo estaban en el 11%, la deuda pública se mantenía claramente por encima del 60% y la inflación se situaba en el 4,7%; cifras algunas de ellas muy parecidas a las que estamos alcanzando actualmente.

EN 1995 NO SE CUMPLÍA NINGUNO DE LOS CRITERIOS DE ENTRADA EN MAASTRICHT

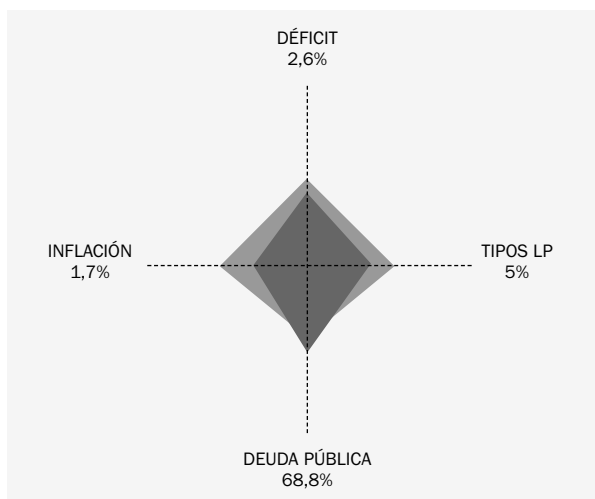
El diamante de la convergencia 1995



Dos años después, en 1997, se cumplen tres de los cuatro criterios de Maastricht, se produce el cumplimiento de los criterios del diamante de la convergencia. Tras dos años de Gobierno del Partido Popular la reducción del déficit público fue sencillamente espectacular. Fue espectacular que, sin cortar los grandes servicios públicos, llegáramos a vivir esa reducción tan acelerada. Los tipos a largo plazo cayeron a menos de la mitad y la inflación se cerró en el año 1998 con el 1,7%. Hubo un tiempo en que España tuvo inflaciones por debajo del 2%.

EN 1997, DOS AÑOS DESPUÉS, SE CUMPLEN TRES DE LOS CUATRO CRITERIOS DE MAASTRICHT

El diamante de la convergencia 1997



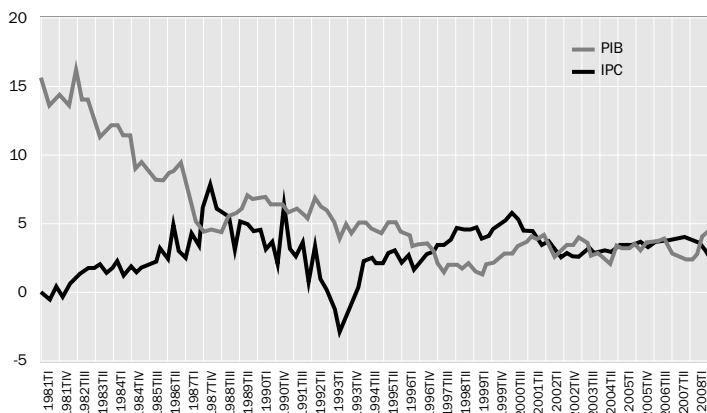
Como secretario de Estado de Economía, fui el encargado de presentar aquel buen dato de inflación anual. Recuerdo que ese día se produjo también la fusión de dos grandes bancos españoles y el gran dato de inflación, cerrar el año con el 1,7%, quedó velado ante la noticia de la fusión. Sin embargo, el sentimiento extendido era que España volvería, en el futuro, a tener esos datos de inflación tan reducidos, similares a los publicados aquel 13 de enero. Sin embargo, la realidad es que no se ha vuelto a repetir una inflación del 1,7% con un crecimiento económico tan poderoso. Pero es necesario seguir aspirando como sociedad a tener inflaciones bajas, con crecimiento económico.

EL MODELO DE CRECIMIENTO

¿Cuáles fueron los comportamientos para lograr lo que se denominó el “modelo de crecimiento económico”? Dicha expresión encierra un gran significado, aunque la palabra modelo induzca a pensar en una cierta planificación económica. Se llamó “modelo de crecimiento económico” a la coincidencia de un crecimiento económico relativamente alto y prolongado, reflejado en el ciclo de crecimiento de la economía española. Prácticamente desde el comienzo de la democracia, y concretamente desde la mitad del año 1986, coincidiendo con nuestro ingreso en la Unión Europea, el ciclo de la economía española tiene un comportamiento positivo hasta la recesión económica a comienzos de 1990 y desde 1996 se produce un importante crecimiento

hasta ahora. Ésta es la época de crecimiento económico más larga y profunda de la historia reciente de la economía española.

CRECIMIENTO CON ESTABILIDAD



Fuente: INE

En ese período, la primera característica es la compatibilidad entre el crecimiento económico sostenido y la baja inflación, esto es, un IPC acomodado al crecimiento económico. Tradicionalmente, la economía española presentaba otro esquema: un crecimiento económico que realmente no era compatible con la estabilidad de precios. Al ingresar en Maastricht y ser fundadores del euro conseguimos compatibilizar un crecimiento económico alto y sostenido con la estabilidad de los precios.

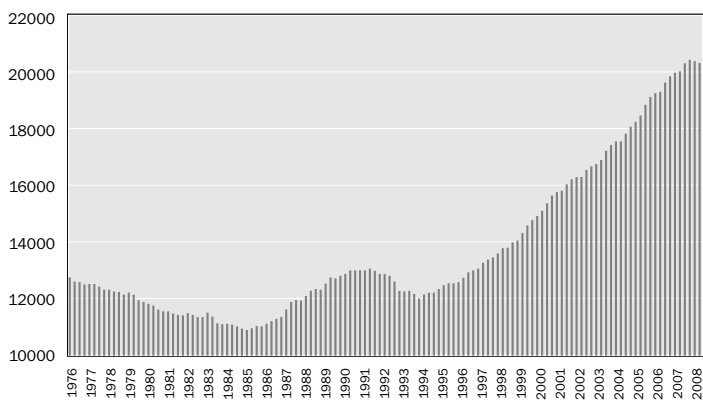
Ante la afirmación de que “el euro nos ha traído el café a 1,70 €”, es necesario explicar que no fue por el euro. Sí que hubo ajustes de precios especialmente visibles en algunos elementos, pero no es el euro –ni mucho menos– el responsable de que los españoles hayamos perdido capacidad adquisitiva. Lo que está haciendo quebrar el modelo y hace perder poder adquisitivo a los españoles en relación con su nivel de renta es que la inflación se sitúe por encima del crecimiento. Ésta es una de las grietas que pueden suponer el principio de la ruptura del modelo. El euro nos dio la oportunidad de hacer compatibles el crecimiento económico sostenido y relativamente alto con una estabilidad de precios. En nuestra etapa de Gobierno también tuvimos una cierta subida del precio del petróleo, que se triplicó pasando de 20 a 60 dólares el barril. Esto, evidentemente, perjudicó y presionó a la inflación; pero después, a través de las políticas presupuestarias de liberalización económica, se volvió a encauzar esa inflación y se hizo totalmente compatible con el crecimiento.

El euro no nos ha traído más inflación; en absoluto. El crecimiento negativo, en el sentido de capacidad adquisitiva de los españoles (lo que ocurre actualmente), no se puede explicar por nuestro acceso al euro; la pérdida de poder adquisitivo no es consecuencia del euro. Este sentimiento de acusación al euro está también muy extendido en Europa, no estamos hablando de un sentimiento exclusivamente español.

La segunda gran característica del crecimiento económico español es que el euro incrementó la creación de empleo. Desde el año 1995 hasta hoy, el balance es prácticamente de 8 millones de empleos. Esto no había ocurrido nunca; en este gráfico se refleja una visión completa de lo que ha sido la historia reciente en términos de empleo.

“Tras dos años de Gobierno del Partido Popular la reducción del déficit público fue sencillamente espectacular”

8 MILLONES DE NUEVOS EMPLEOS DESDE 1995



Fuente: INE

Ni siquiera en la etapa del desarrollismo de la España de los años 1960, cuando el crecimiento de la economía española era del 6-7%, en la órbita de lo que hoy entendemos como “crecimientos asiáticos”, se alcanzó la intensidad en la creación de empleo de la etapa del euro. Este crecimiento ha sido la tercera parte del creado en toda la zona euro, cuando nuestro PIB sólo es aproximadamente el 10% del PIB de la zona euro.

La democracia no es correlativa en términos de crecimiento del empleo. La afirmación “llevamos 30 años de creación de empleo” no es del todo cierta, puesto que la democracia en sí misma no supone un mayor crecimiento del empleo. Es cierto que sí hubo unos años de recuperación del empleo, claramente causada por la expansión económica de finales de los ochenta, que se vuelve a diluir en la crisis económica que tuvo lugar a comienzo de la década de 1990 con la destrucción de un millón de puestos de trabajo. Esto implica que en el año 1995 se tuviera un nivel de ocupación prácticamente similar al de 20 años antes de la llegada de la democracia. Esto es, transcurridos 20 años de democracia, desgraciadamente, no trabajaba más gente. Cuando realmente se origina un incremento en el nivel de empleo, y se alcanzan cotas de ocupación más elevadas, es a partir del ingreso de España en el euro. Es en ese momento cuando se produce una magnífica explosión del empleo que plantea e implica otra serie de elementos que no van a ser analizados. Es necesario subrayar que las cifras son muy claras y muy contundentes en relación a cómo se produce ese

fenómeno que hemos llamado la herencia del Partido Popular, caracterizada por una economía capaz de crear empleo. Un elemento que hoy se está paralizando, puesto que actualmente nos encontramos en una fase donde está descendiendo el nivel de empleados y el nivel de ocupación. Por tanto, el modelo se está quebrando, principalmente, en su capacidad para crear empleo.

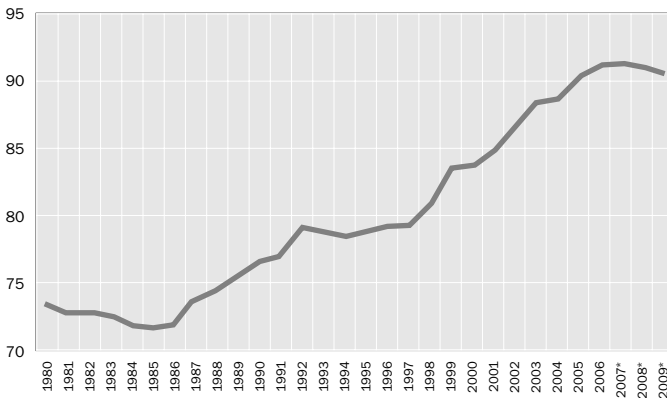
En términos de convergencia real de España con la Unión Europea, y atendiendo al nivel de renta, la gran evolución e incremento no se produce al comienzo de la democracia (donde incluso hay un cierto descenso). Esto es, España no es más europea en términos de renta por ser más demócrata. La Constitución es la ley básica, es el marco desde el que se desarrollan las políticas económicas, algunas de ellas con formulación legal. Pero la Constitución no nos proporciona un mayor nivel de vida en términos económicos. Si ocurriera así, la Constitución Española, que es un gran texto, sería la “fórmula de Fiebrabrás” del desarrollo económico creador del empleo. En ese caso sería fácilmente exportable a cualquier otro país con problemas de crecimiento económico y de falta de ocupación.

Es con el ingreso de España en la Unión Europea en 1986 cuando se produce un avance significativo en términos de renta, avance que se frena a comienzos de 1990. Del mismo modo, es a partir de la creación del euro cuando España ciertamente realiza un salto cuantitativo en el nivel de renta.

Diez años de España en el euro

Actualmente se puede afirmar que España es un país europeizado en términos de renta. Así, por ejemplo, Madrid tiene el 130% de la media de la renta de la Unión Europea pero ya en el año 1995 se situaba por encima del 100%. Se ha producido un gran avance tanto en Madrid como en el conjunto de España. Otro ejemplo, mientras algunas provincias andaluzas como Almería están prácticamente en la media de la UE, hay una Andalucía que se está fraccionando en términos de niveles de renta per cápita, e incluso hay zonas de España menos desarrolladas que, paradójicamente, cuentan con auténticas islas de nivel de renta per cápita relativamente elevadas.

CONVERGENCIA REAL DE ESPAÑA CON LA UE



Fuente: Eurostat. *Previsiones

Un tercer elemento es la financiación de la economía. El euro nos trajo la supresión de la prima de riesgo país entre el bono español a diez años y el bono alemán, o sea la deuda a diez años del

Bundesbank. Como escribía con mucha gracia el director de *Expansión* en plena campaña electoral: “El bono alemán no es el primo de Bono que se fue a Alemania hace diez años, el bono alemán es la deuda a diez años de Alemania”.

“Se puede afirmar que España es un país europeizado en términos de renta”

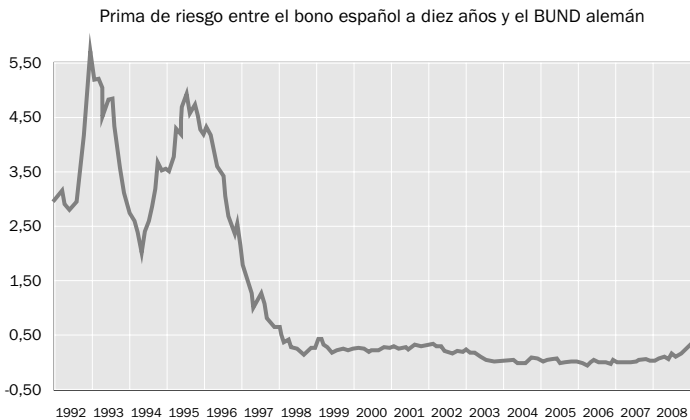
En España, a comienzos del año 1995, se llegó a tener la prima de riesgo país en 500 puntos básicos. La entrada de España en el euro llevó a los mercados internacionales la confianza y el convencimiento de que éramos un país serio, e incluso algunos días la situación de nuestro bono fue mejor que la del bono alemán. Es decir, nos ganamos la confianza internacional. España era por fin un país de primer orden, de primera valoración mundial.

Con la crisis financiera actual se ha producido un repunte de ese diferencial y ahora tenemos una situación más complicada, en la que necesitamos una financiación más elevada para colocar la deuda española a 10 años, esto es, necesitamos pagar más. Cuando las entidades financieras acuden a los mercados exteriores

Diez años de España en el euro

pagan una prima de riesgo relativamente considerable, muy alejado de lo que ocurría en tiempos de los Gobiernos del Partido Popular. El siguiente gráfico representa cómo el éxito de la financiación espoleó esa creación de empleo y cómo ha cambiado realmente la fisonomía de nuestro país.

FINANCIACIÓN DE LA ECONOMÍA



Fuente: MEH

En España, detrás de esa creación de 8 millones de empleos, hay más de 800.000 nuevas empresas. Las pequeñas y medianas empresas han protagonizado esa creación de empleo. Una transformación empresarial tan fundamental ha necesitado que la gente vinie-

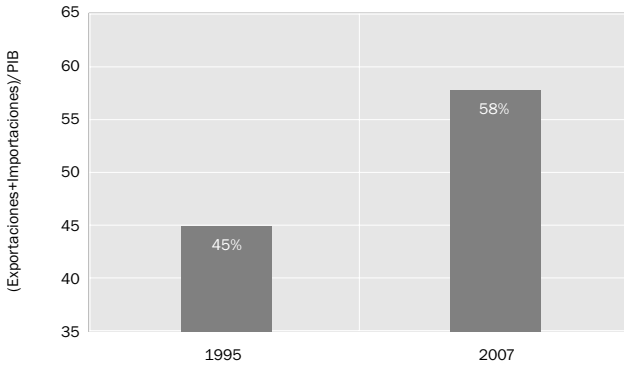
ra a trabajar aquí, convirtiendo España en un país de inmigración donde mucha gente quiere desarrollar su proyecto vital. Ese es el gran cambio de España. Según el Banco Central Europeo: “hay dos países en la Unión Europea (miembros del euro), que han incrementado su población: Irlanda y España”. El crecimiento económico en ambos países ha propiciado tanta creación de empleo que se ha necesitado más población. Así, nuestra población se ha incrementado un 10%, convirtiendo España en un país de inmigrantes cuando hace relativamente poco tiempo era un país de emigración. A pesar de que en la década de 1960 y a comienzos de 1970 se producían fuertes crecimientos económicos, éstos no eran capaces de dar ocupación a todos los españoles y más de un millón de españoles tuvo que emigrar entonces y trabajar fuera de nuestro país.

“La cuarta característica del modelo de crecimiento económico es la estabilidad de precios”

La cuarta característica del modelo de crecimiento económico es la estabilidad de precios. El modelo se completa con una internacionalización de la economía realmente significativa. La economía española ha seguido un proceso de apertura ciertamente rápido, y muy importante en lo relacionado con el comercio.

Diez años de España en el euro

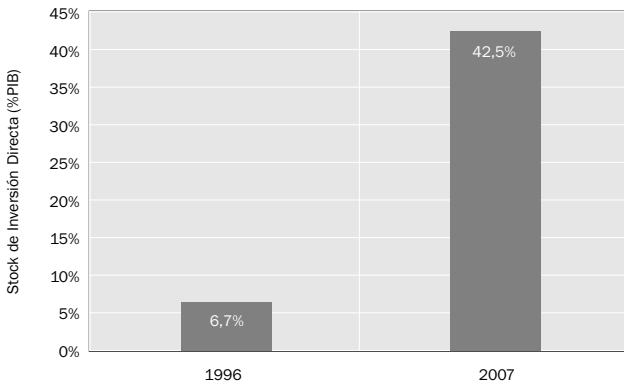
MAYOR APERTURA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA



Fuente: INE

En el año 1996, las empresas españolas tenían fuera del país el equivalente al 6,7% del PIB. En contraposición,

FUERTE PRESENCIA EN EL EXTERIOR DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS



Fuente: INE

el equivalente situado en el exterior hoy día es de un 42% del PIB; tal ha sido la inversión de las empresas españolas en el exterior en los últimos años. España ha conseguido, al mismo tiempo, invertir en el mercado interior, creando alrededor de 8 millones de puestos de trabajo, y emprender a un ritmo considerable un proceso de internacionalización de nuestro tejido empresarial de muy importantes características.

“El Gobierno socialista basa el superávit sobre el incremento de la recaudación, no en la moderación del gasto”

La visión del modelo español de crecimiento económico se completa con una estabilidad macroeconómica de los precios y con una capacidad de crear empleo como nunca antes se había registrado. En financiación, tampoco habíamos disfrutado anteriormente de una capacidad de convencer internacionalmente a los mercados de nuestra fiabilidad, y por este motivo nunca habíamos tenido unos tipos de interés como los que hemos disfrutado en España los últimos años. Estos tipos de interés han sido, por otra parte, los causantes del elevado endeudamiento de los españoles, que lo entendieron racionalmente como una financiación que estaban dispuestos a acometer.

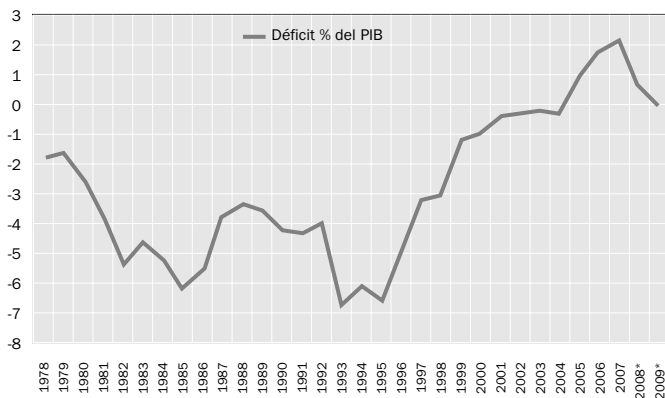
Lo que se denomina modelo económico no se caracteriza por definir dónde debe o no invertirse, ni por concretar si la empresa debe tener un determinado tamaño o debe dedicarse a determinada actividad, ni por sugerir si debe ubicarse en tal región o el número de empleados con que debe contar. Por el contrario, un modelo sienta ciertas bases macroeconómicas que dan lugar a las cuatro características analizadas: crecimiento económico compatible con inflación, creación de empleo, financiación e internacionalización de la economía y estabilidad de precios, elementos que desgraciadamente se están perdiendo hoy de forma implacable.

POLÍTICAS ECONÓMICAS

En términos de políticas económicas, la clave ha estado en el control del gasto y en las reformas fiscales. Prácticamente el 40% de la convergencia de España, en términos de crecimiento económico, se explica por las medidas de austeridad en el gasto y las reformas de reducciones de impuestos que adoptamos. Es decir, fuimos capaces de introducir una política de la oferta capaz de impulsar ese crecimiento y esa convergencia en términos de renta.

En este sentido, los mayores niveles de inversiones y gasto social y de inversiones públicas en infraestructuras han sido, probablemente, una de las grandes palancas del crecimiento económico español. Junto a esto, la liberalización de sectores estratégicos llevados a cabo por

EN 1996 SE EMPIEZA A APLICAR POR PRIMERA VEZ UNA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN FISCAL



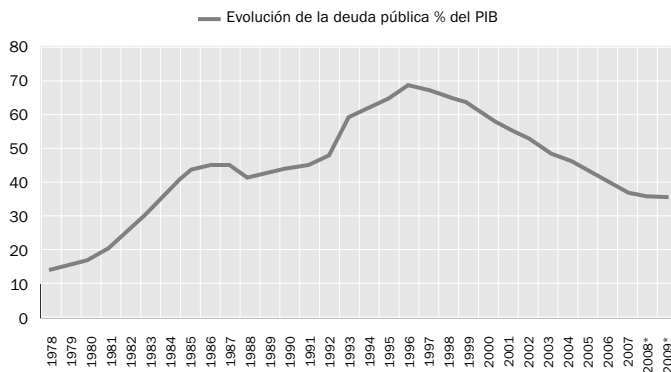
Fuente: Eurostat. *Previsiones

los Gobiernos del PP, el incremento de la competencia en ámbitos como la energía, los transportes, las comunicaciones, los servicios financieros o los servicios a empresas, se demostraron elementos fundamentales para el crecimiento. Gracias a su liberalización hemos disfrutado de competencia en sectores absolutamente clave, como por ejemplo en el energético, donde nosotros proponíamos incrementos razonables en la factura de la luz para evitar en los consumidores una excesiva repercusión del déficit tarifario. Sin embargo, ahora observamos que este pilar básico de nuestro modelo, la propia competencia, se está resquebrajando.

La filosofía de la política del Partido Popular fue entonces, y sigue siendo ahora, apoyar a nuestras pequeñas y medianas empresas, fomentar la apertura exterior y la internacionalización de nuestras empresas y posicionar a España en muchas otras zonas del mundo. Quiero remarcar el papel fundamental que Latinoamérica juega hoy como zona emergente de prominente futuro, donde la presencia de la internacionalización de la empresa española ha sido considerable. El buen estado de nuestra relación económica con los países iberoamericanos supera lo que fue nuestra historia común, nuestra razón histórica, cultural y de idioma, para convertirse para España en unos intereses muy significativos. Y coincide además con el elevado número de inmigrantes de aquellas naciones que han venido a trabajar a nuestro país y que han decidido desarrollar su proyecto vital en España.

En cuanto a la consolidación fiscal, es necesario recordar lo que para España supuso esa situación y el significado real del descenso –que nosotros iniciamos desde el Gobierno– de la evolución de nuestra deuda pública sobre el PIB. Este trayecto es único en la zona euro, puesto que no hay otro país que haya evolucionado con similares características. El Banco Central Europeo debería mostrarse más estricto a la hora de reprochar a los Gobiernos europeos el nivel de deuda que mantienen sobre el PIB. Como consecuencia de que no lo hace, ninguno de los otros grandes países europeos ha variado su nivel de deuda.

A PARTIR DE 1996 COMIENZA A BAJAR LA DEUDA PÚBLICA EN RELACIÓN AL PIB



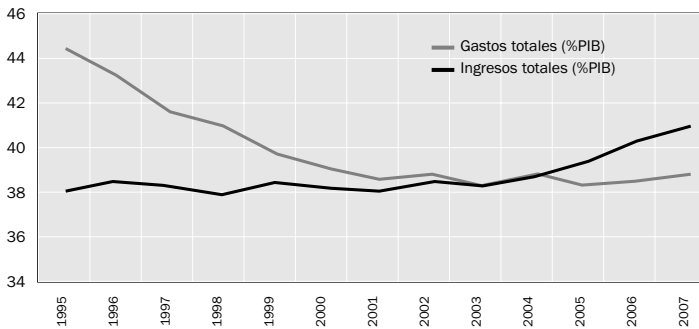
Fuente: Eurostat. *Previsiones

El gráfico que antecede y el que sigue son muy interesantes para distinguir la política del euro, y conocer cuál fue la política llevada a cabo por los Gobiernos del Partido Popular en lo que se refiere a términos de PIB y la evolución posterior que se produjo en esas políticas. La política del Gobierno socialista es totalmente contraria, no ha conseguido continuar con el descenso de la curva de gastos en términos de PIB, incluso la ha incrementado. Sin embargo, el Partido Popular mantuvo una política de ingresos totales sobre el PIB contenida, a través de las reformas tributarias, con una bajada de impuestos que no reducía la capacidad de recaudación sino que la mantenía íntegramente. En con-

Diez años de España en el euro

traposición, el Gobierno socialista basa el superávit sobre el incremento de la recaudación, no en la moderación del gasto. Esa es la gran diferencia entre la política llevada a cabo por el Partido Popular y la actual política del Gobierno socialista.

REDUCCIÓN DE GASTO HASTA 2003 FRENTE A INCREMENTO DE LA PRESIÓN FISCAL DESDE 2003



Fuente: Eurostat, MEH

LA RUPTURA DEL MODELO

Cuando el Gobierno socialista presume del superávit presupuestario no explica que el efecto económico de su propio superávit está quebrando el modelo. Ya no es una cuestión de tener superávit, sino de no romper las premisas en las que éste se basa y no aceptar su impacto económico. Los incentivos económicos introducidos están eliminando el superávit y son perniciosos para el modelo.

Ahora se vuelve a retomar un concepto que nosotros pusimos de moda, el llamado déficit cero.

Aclaremos que en un principio el Partido Popular no se había fijado como propósito conseguir el déficit cero. Esa expresión fue acuñada después para hacerla “popular”, para fomentar una filosofía claramente favorable al equilibrio presupuestario. Y no es cuestión de reprochar los aplausos que ahora se realizan desde los bancos de la izquierda del Congreso de los Diputados cada vez que se menciona la palabra superávit. En este sentido se ha avanzado mucho, porque en la época del primer ministerio del señor Solbes los portavoces se levantaban para expresar que “era bueno que España tomara deuda pública para financiar las pensiones”. Esta actitud, de cara a los mercados y de cara a la prima de riesgo país, no es conveniente, y mucho menos cuando estamos sufriendo un déficit fuerte.

Es verdad que hemos avanzado ahora que la bancada de la izquierda aplaude el superávit. Ahora bien, es necesario aclarar que no tienen los mismos componentes el superávit que nosotros dejamos que el del Gobierno socialista, lo que se demuestra claramente por los efectos económicos actuales.

En lo que respecta a las reformas fiscales, no veo necesario volver a explicarlas, puesto que los propios pro-

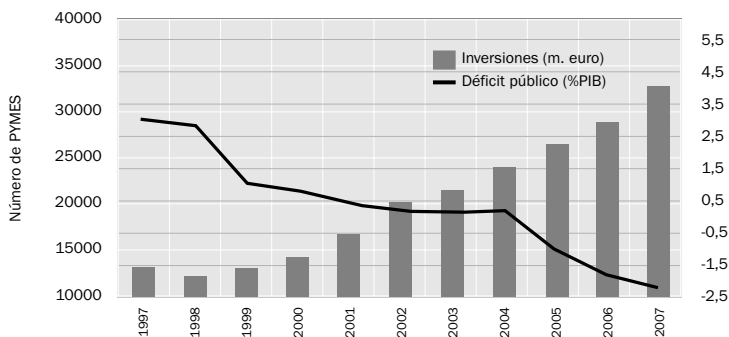
“El efecto económico de su propio superávit está quebrando el modelo”

Diez años de España en el euro

tagonistas de esas reformas tributarias las han detallado ya en sus exposiciones.

Por otro lado, en el siguiente gráfico podemos observar cómo a medida que nuestro país ha conseguido rebajar el déficit público ha aumentado la inversión. En el mismo se demuestra el desarrollo de políticas claramente expansivas en términos de inversiones. Junto a esto, la liberalización de sectores estratégicos y la reforma del mercado de trabajo que negociamos con los agentes sociales –fundamentalmente con la CEOE, Comisiones Obreras y UGT– abrieron un proceso de crecimiento económico, fuertemente creador de empleo en España, como nunca antes no se había producido.

EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS Y DÉFICIT



Fuente: MEH

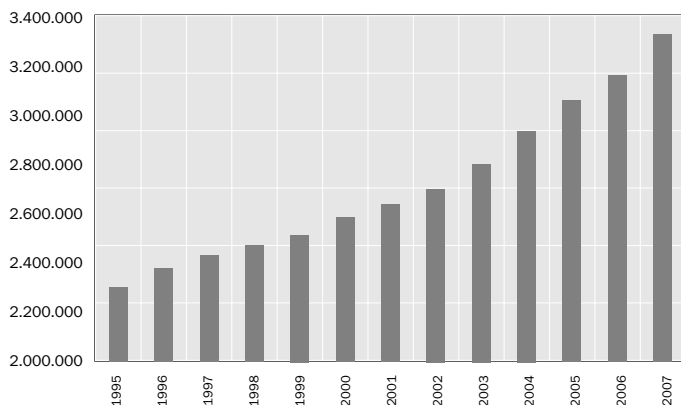
Inversión pública(% PIB) | 3,15 | 3,32 | 3,54 | 3,60 | 3,43 | 3,58

El cambio producido en España, además del crecimiento del empleo, es singular respecto a la situación de las PYMES. En este sentido, se ha produ-

cido una transformación sin precedentes, no sólo con la consolidación por primera vez en nuestra historia de grandes empresas multinacionales, algo muy positivo, sino sobre todo con el fortalecimiento del tejido empresarial y de las pequeñas y medianas empresas, convertidas en las verdaderas destinatarias de las políticas económicas. Esto ha sido y es fundamental para engrasar el crecimiento económico y para que pueda continuar la consiguiente creación de empleo.

“El déficit exterior advierte que tenemos un gravísimo déficit de competitividad”

UN MILLÓN MÁS DE PYMES DESDE 1995



Fuente: INE, DIRCE

Diez años de España en el euro

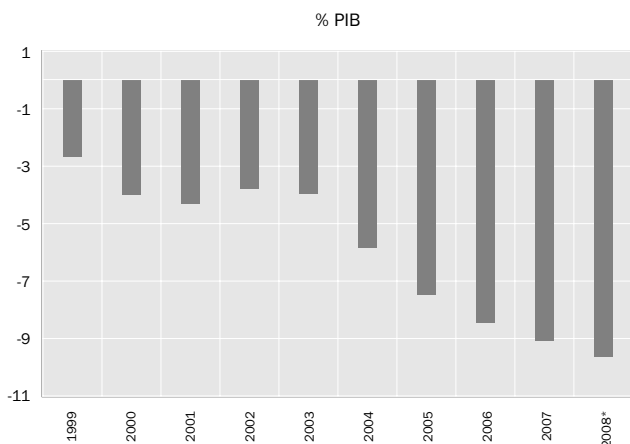
Sin embargo, en el siguiente gráfico se observa cómo el modelo quiebra fundamentalmente en la balanza por cuenta corriente. El déficit exterior advierte que tenemos un gravísimo déficit de competitividad. La evolución que se observa demuestra que España tiene un problema de competitividad muy acusado, que se pone de manifiesto en el momento en el cual la crisis financiera de las *sub-primes* americanas introduce una realidad de financiación diversa, en la que no hay dinero para nadie. Por tanto, uno de los países con más necesidad de financiación (como es el caso de España) se encuentra ante una situación clara de debilidad para sufragar el crecimiento económico.

Este gráfico es muy ilustrativo para demostrar que las percepciones en materia económica del actual Gobierno son erróneas. Una de las afirmaciones realizadas por el señor Zapatero, “España es el país que está mejor preparado para afrontar la actual crisis”, carece de veracidad en tanto en cuanto indica que el país que más necesidades financieras presenta no puede ser, desde ninguna perspectiva, el mejor preparado en momentos de crisis financiera; algo que no se sostiene de ninguna manera.

Del mismo modo, alguien debería explicar al Gobierno que en el déficit por cuenta corriente ya se ha integrado el superávit de las Administraciones Públicas. Por todo ello estamos ante una situación de vulnerabilidad ante la

crisis crediticia mundial. El actual déficit que soporta nuestra economía perjudica directamente el crecimiento económico.

BALANZA POR CUENTA CORRIENTE

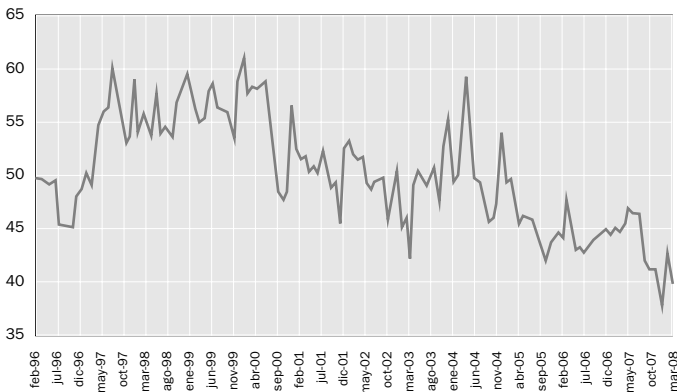


Otro aspecto fundamental que indica que está quebrando el modelo es la confianza en la economía. El presidente Aznar ha expresado su importancia con las siguientes palabras: “Siempre he creído que la confianza es el valor político fundamental”, y también lo es, claro está, en la política económica. Según los últimos indicadores de la primavera del 2008, estamos asistiendo a unos niveles de confianza claramente inferior-

Diez años de España en el euro

res a los que existían durante la incorporación de España al euro. Actualmente los niveles de confianza presentan índices muy bajos, se ha perdido la confianza como sociedad, algo particularmente grave, puesto que la confianza es la base del comportamiento económico. Desde el nivel más elemental –el de las compras de consumo que se realizan cada día–, hasta, por supuesto, las grandes decisiones de inversión, las decisiones de emprender y de ahorrar necesitan de esos fundamentos de confianza. La caída de la confianza, que se está produciendo en el momento actual, es otro aspecto que contribuye a la ruptura del modelo de crecimiento económico.

INDICADOR DE CONFIANZA ECONÓMICA



Fuente: CIS

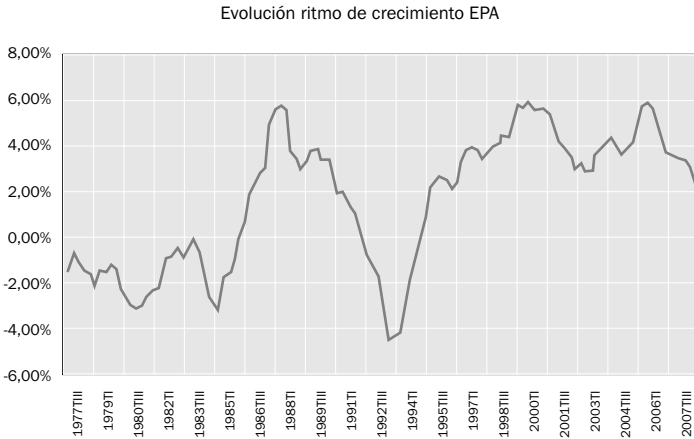
El siguiente gráfico muestra la historia reciente de la economía española. En él se puede apreciar el ritmo de crecimiento del empleo desde la democracia, así como los efectos devastadores de la crisis de principios de 1990, y la subsiguiente pérdida de empleo. Del mismo modo se aprecia el ritmo de crecimiento de la población activa, según la EPA, y concretamente tras la incorporación de España al euro.

“Estamos ante una situación de vulnerabilidad ante la crisis crediticia mundial”

Actualmente nos encontramos en una situación de descenso abrupto y ante un crecimiento económico destructor de empleo. Según la encuesta de población activa (la primera de 2008, no reflejada en el gráfico) durante el primer trimestre 250.000 personas han pasado a engrosar las listas de parados, y en más de 77.000 se trata de destrucción de empleo.

En este sentido, hay menos ocupación que en el trimestre anterior, que a su vez, tomando los datos del último trimestre de 2007, demuestra una destrucción de la ocupación activa del orden de 35.000 personas. Esto quiere decir que realmente estamos perdiendo lo mejor que habíamos conseguido: el crecimiento económico creador de empleo.

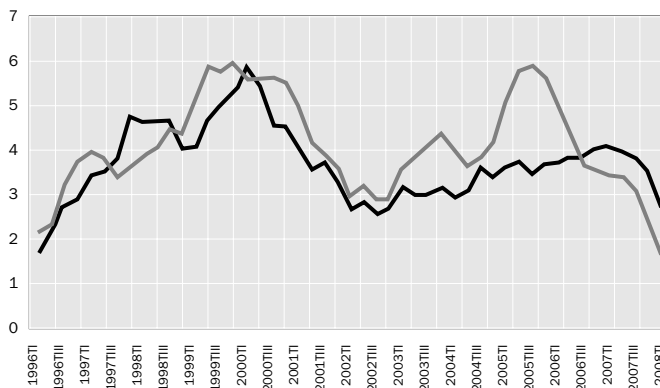
REDUCCIÓN DEL RITMO DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO



Fuente: CIS

El próximo gráfico refleja otra forma de observar el problema. Por un lado, el binomio crecimiento económico-crecimiento del empleo evolucionaba de forma paralela. Por el contrario, la situación actual presenta un descenso en lo que se refiere al empleo, en tasas interanuales. No obstante, si los datos fuesen en tasas intertrimestrales, la situación sería mucho más dramática. En definitiva, lo que está quebrando es el propio crecimiento económico. La tasa intertrimestral se sitúa en 0,3 para este primer trimestre del año 2008. Este dato viene acompañado de unos datos de población ocupada tan preocupantes y peligrosos como los que se desprenden de la encuesta de población activa del comienzo del trimestre.

**MENOR CRECIMIENTO ECONÓMICO
CON BAJA CREACIÓN DE EMPLEO**



Fuente: INE

En resumen, esto es lo que ha sido el recorrido de España en su incorporación al euro. La España del euro –ese gran proyecto definido así por el presidente Aznar– motivó la posición de un Gobierno comprometido con ese gran objetivo, que puede incluso ser entendido como un pretexto, como una excusa para situar a España en su cita con la historia: la que significó la entrada en el euro dentro de la construcción europea. Adicionalmente, es necesario resaltar los resultados tan positivos que se desprendieron de este proceso y del esfuerzo llevado a cabo para poder estar en ese momento.

Es importante hacer mención a la gente que formó parte de esos Gobiernos y recordar que surgieron ciertas dudas sobre si era posible alcanzar y cumplir los criterios de convergencia. La gran determinación del presidente, del vicepresidente Rato, del también vicepresidente de la segunda legislatura y ministro, Mariano Rajoy, fueron cruciales para disipar las dudas. Se inició un gran proyecto que tuvo un impacto colectivo espectacular, de grandes dimensiones. Todos los gráficos anteriores muestran de forma elocuente la transformación económica sin precedentes producida en España como consecuencia del ingreso en el euro. La herencia de los Gobiernos del Partido Popular es el crecimiento económico creador de empleo, herencia hoy dilapidada por el Gobierno socialista.

Esa herencia debe ser recuperada por el conjunto de la sociedad española. No se puede consentir que en este momento de nuestra historia se pierdan las señas de identidad de la entrada de España en el euro. Aún no hemos alcanzado nuestra última meta: retomar la España del pleno empleo y del pleno desarrollo económico. Debemos conseguir que la economía vuelva a ser un proyecto integrador de todos los ciudadanos españoles.

Este es el auténtico desafío del presente, no ya del futuro inmediato, conseguir que los grandes proyectos económicos ayuden a la integración económica de España. En este momento, es decisivo que agotemos nuestras mejo-

res energías en situar a España en el contexto europeo y mundial que se merece. Esta es la dedicación y el proyecto que debe realmente abanderar el Partido Popular.

“ Debemos conseguir que la economía vuelva a ser un proyecto integrador de todos ”

Como conclusión, quiero recordar que nosotros tuvimos la oportunidad de estar en este proceso, de configurar efectivamente un equipo de Gobierno que el momento y la situación requería. Y ahora seguimos trabajando desde las arenas y los ámbitos públicos, construyendo un proyecto de futuro para España cargado de ilusión.

La tarea que se nos presenta ahora es configurar una alternativa económica para España. Nos sentimos ante la obligación de dar una salida a la actual crisis que atravesamos, y por ello debemos alumbrar un nuevo modelo de crecimiento económico para nuestro país, basado de nuevo en la libertad, en la iniciativa de las personas, en los equilibrios económicos básicos, en la devolución de la confianza y la seguridad que España realmente se merece, tras el ejemplar proceso de acceso al euro que se llevó a cabo. Ha sido una gran iniciativa celebrar este décimo aniversario, pero sobre todo es un gran estímulo para el crecimiento y la búsqueda conjunta de ese gran proyecto que se llama España.

COLECCIÓN FAES FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES

- Diez años de España en el euro (Varios autores)
- Causas y remedios de las crisis económicas. El debate económico Hayek-Keynes 70 años después (José Luis Feito)
- Isaiah Berlin: un liberal en perspectiva (Varios autores.
Coordinadores: Mira Milosevich, Julio Crespo)
- Milton Friedman: un economista liberal (Varios autores)
- ¿Libertad o coacción? Políticas lingüísticas y nacionalismos en España (Varios autores. Xavier Pericay (coordinador)
- Elogio a un liberal. Homenaje a Jean-François Revel (José María Aznar, Mario Vargas Llosa)
- Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo (Varios autores. Editor: Eduardo Nolla. Coordinador: Óscar Elía)
- Globalización y reducción de la pobreza (Xavier Sala-i-Martin)
- La Fuerza de la Identidad (Marcello Pera)
- El fraude del buenismo (Andrés Ollero, Xavier Pericay, Miquel Porta, Florentino Portero. Coordinador: Valentí Puig)
- Raymond Aron: un liberal resistente (Jean-François Revel, Nicolas Baverez, Alessandro Campi, Enrique Aguilar y otros. Coordinador: José María Lassalle)
- Retos de la sociedad biotecnológica. Ciencia y ética (Varios autores. Coordinador: César Nombela)

- El modelo económico español 1993-2003. Claves de un éxito (Varios autores. Coordinador: Fernando Bécker)
- En torno a Europa (Varios autores. Coordinador: Fernando García de Cortázar)
- Iniciativa privada y medio ambiente: al éxito por la práctica (Carlos Otero)
- El poder legislativo estatal en el Estado autonómico (Enrique Arnaldo, Jordi de Juan)
- El desafío de la seguridad (Varios autores. Coordinador: Ignacio Cosidó)
- La integración europea y la transición política en España (Varios autores)
- Identidad cultural y libertades democráticas (Varios autores. Coordinador: Luis Núñez Ladevéze)
- España, un hecho (Varios autores. Coordinador: José María Lassalle)
- Hacia una consolidación jurídica y social del programa MAB (Jesús Vozmediano)
- El futuro de España en el XXV aniversario de la Constitución. Un coloquio (Varios autores)

FUERA DE COLECCIÓN

- La Revolución de la Libertad. Presentaciones de José María Aznar, Ana Palacio, José María Lassalle (Helmut Kohl, Bronislaw Geremek, Giovanni Sartori, Nicolas Baverez, Carlos Alberto Montaner, Jesús Huerta de Soto, Francis Fukuyama, Guy Sorman, André Glucksmann, Richard Perle, Joseph Weiler, Christopher deMuth)

INFORMES FAES

- América Latina: Una agenda de Libertad. (Director: Miguel Ángel Cortés. Coordinador: Guillermo Hirschfeld.)
- Los Indicadores del Cambio. España, 1996-2004. (Varios autores. Coordinador: Jaime García-Legaz)
- Análisis de los efectos económicos de las perspectivas financieras 2007-2013 de la Unión Europea para las Comunidades Autónomas españolas. (Rafael Flores de Frutos, Juan José Rubio Guerrero, José Félix Sanz Sanz, Santiago Álvarez García)
- Por un Área Atlántica de Prosperidad (Francisco Cabrillo, Jaime García-Legaz, Pedro Schwartz)
- OTAN: Una Alianza por la Libertad

ESSAYS IN ENGLISH

- Strength of Identity (Marcello Pera)
- The Spanish Economic Model, 1996-2004. A Silent Revolution. (Lorenzo Bernaldo de Quirós, Ricardo Martínez Rico)

REPORTS IN ENGLISH

- NATO: An Alliance for Freedom.
- A case for an open Atlantic Prosperity Area (Francisco Cabrillo, Jaime García-Legaz, Pedro Schwartz)
- Latin America: An Agenda for Freedom. (Editor: Miguel Ángel Cortés. Coordinador: Guillermo Hirschfeld.)

PAPELES FAES

- Nº 82 La sostenibilidad: ideas para el presente y el futuro. Elvira Rodríguez. 4-12-2008.
- Nº 81 Contra la crisis. Liberalización y reformas. Fernando Navarrete. 19-11-2008.
- Nº 80 Presupuestos 2009: crisis, déficit y paro. Vicente Martínez-Pujalte y Baudilio Tomé. 29-10-2008.
- Nº 79 La gestión del agua en tiempos de crisis. José Luis Gil. 28-10-2008.
- Nº 78 El pacifismo armado de Zapatero. Ignacio Cosidó. 08-10-2008.
- Nº 77 Volvemos al paro masivo. Valentín Bote Álvarez-Carrasco. 15-09-2008.
- Nº 76 Georgia: Kosovo pasa factura. Javier Rupérez. 15-09-2008.
- Nº 75 Inertes ante la crisis. Juan José Rubio Guerrero, José Félix Sanz Sanz e Ismael Sanz Labrador. 28-07-2008.
- Nº 74 Solbes resucita la estanflación. José María Rotellar. 22-07-2008.
- Nº 73 Un nuevo amanecer para Colombia. Marta Lucía Ramírez. 05-07-2008.
- Nº 72 Piratas del mar: rendición (Zapatero) o firmeza (Sarkozy) (Mario Ramos Vera)
- Nº 71 Vuelve la crisis económica (Jaime García-Legaz)
- Nº 70 Diez años de España en el euro (José Barea)
- Nº 69 ¿Alguien sabe por qué nuestras tropas permanecen en Kosovo? (Florentino Portero)
- Nº 68 Intervencionismo sin reformas (Fernando F. Navarrete Rojas)
- Nº 67 Kosovo, secesión de errores (Javier Rupérez)
- Nº 66 Cuatro años de retroceso en la educación española (Alicia Delibes)
- Nº 65 La cara dura del socialismo español (Miquel Porta Perales)
- Nº 64 Una educación para ganar el futuro (Francisco López Rupérez)
- Nº 63 Selecciones para la secesión (Francisco Antonio González / Jacobo Beltrán)

- Nº 62 Detener terroristas, derrotar a ETA (Javier Zarzalejos)
- Nº 61 El viaje hacia la ciudadanía británica (Cristina Palomares)
- Nº 60 Una Política Exterior sin una idea de España (Alberto Carnero)
- Nº 59 Una verdad incómoda sobre las inversiones en Cataluña (Daniel Sirera)
- Nº 58 La supresión del Impuesto sobre el Patrimonio (Francisco Cabrillo)
- Nº 57 La isla suspendida (Jesús Gracia Aldaz)
- Nº 56 El catecismo del buen socialista (Fundación FAES)
- Nº 55 Hablemos de despensas (José María Rotellar)
- Nº 54 El “sudoku” de la insolidaridad. La cizaña sembrada por Zapatero en las cuentas del Estado (Juan José Rubio Guerrero)
- Nº 53 Ante el desafío. El referéndum ilegal de Ibarretxe (Fundación FAES)
- Nº 52 La traición al ‘Espíritu de Ermua’ (José María Aznar)
- Nº 51 El “Proyecto Tarzán-Chavista” en América Latina (Jorge Quiroga)
- Nº 50 Uniones Temporales de Empresas con el Terror (Jaime Mayor Oreja)
- Nº 49 Vuelta atrás. “La negociación con ETA ha debilitado al Estado de Derecho” (Javier Zarzalejos)
- Nº 48 El estancamiento de la convergencia real con Europa (Ismael Sanz)
- Nº 47 Una reflexión para hoy ante un consenso básico que se quiebra (Rafael Arias-Salgado y Montalvo)
- Nº 46 Sahara occidental: deslealtad, dejación o responsabilidad (Alberto Carnero, David Sarias)
- Nº 45 El poder de compra en España (2004-2007) (Valentín Bote Álvarez-Carrasco, Elena Ferrero Ortega)
- Nº 44 OPA a Endesa: relato de los hechos (Jaime García-Legaz)
- Nº 43 Regreso a la ignorancia: el nuevo recorte de las Humanidades en la Educación Secundaria Obligatoria (Álvaro Vermoet Hidalgo)
- Nº 42 Querer es poder: el gobierno tiene todos los instrumentos para impedir que ETA-Batasuna se presente a las elecciones del 27-m y debe impedirlo (Ignacio Astarloa)

- Nº 41 La instrucción en manos del fiscal: un grave riesgo (Julio Banacloche Palao)
- Nº 40 La energía nuclear, segura, limpia y barata para cumplir con Kyoto (Guillermo Velarde)
- Nº 39 La España menguante... menguada (Florentino Portero, Rafael L. Bardají)
- Nº 38 Un pacto de mínimos para un proceso a prueba de bombas (José María Aznar)
- Nº 37 Cuba: nuevos tiempos, viejas políticas (Jesús Gracia Aldaz)
- Nº 36 Milton Friedman, un eficaz defensor de la libertad (Manuel Jesús González)
- Nº 35 Ciencia: la clonación en su contexto biomédico y ético (César Nombela)
- Nº 34 Presupuestos 2007: ¿donde van las ocasiones perdidas? (Cristóbal Montoro)
- Nº 33 La utilidad del mal: violencia política en la España actual (Miguel Ángel Quintanilla Navarro)
- Nº 32 Los acuerdos del foro trilateral de diálogo sobre Gibraltar: un análisis crítico (José María de Areilza Carvajal)
- Nº 31 La paz de ETA (Edurne Uriarte)
- Nº 30 Nuevas vías para el libre comercio: por un área atlántica de prosperidad abierta (Francisco Cabrillo, Pedro Schwartz, Jaime García-Legaz)
- Nº 29 Por una verdadera reforma fiscal: menos impuestos, más ahorro y más competitividad (Alvaro Nadal)
- Nº 28 La reforma fiscal en España. Una visión crítica del proyecto del Gobierno (Juan José Rubio Guerrero)
- Nº 27 Estatuto de Cataluña: la misma inconstitucionalidad, con más confusión (Montserrat Nebrera)
- Nº 26 Perspectivas financieras de la unión europea 2007-2013 (Alvaro Nadal)
- Nº 25 El equilibrio presupuestario: necesidad y virtud (José María Rotellar)
- Nº 24 Presupuestos generales del estado 2006 (Cristóbal Montoro)
- Nº 23 La unidad de mercado en España y la propuesta de reforma del estatuto de autonomía de Cataluña (Juan Velarde Fuertes)
- Nº 22 Cataluña según el proyecto de estatuto: una nación tridimensional (Jorge Trias)
- Nº 21 En nombre de la equidad no se puede extender la ignorancia (Alicia Delibes Liniers)

- Nº 20 Nación, estado y constitución (Carmen Iglesias y Otros)
- Nº 19 Hablar del futuro. Hablar de España (Mariano Rajoy)
- Nº 18 El Islam en la escuela (Alfredo Dagnino)
- Nº 17 Crisis en la unión europea: el “no” francés y holandés a la constitución (José María Beneyto)
- Nº 16 Costes y causas de una inflación excesiva (Jaime García-Legaz)
- Nº 15 La España vulnerable (Rafael L. Bardají, Ignacio Cosidó)
- Nº 14 Impresiones tras las elecciones al parlamento vasco (Santiago Abascal Conde)
- Nº 13 Fondos europeos: la política regional europea en España. 1986-2003 (Pascual Fernández)
- Nº 12 Gobernar contra los más débiles: los riesgos del incremento y de la indiciación del salario mínimo (Valentín Bote Álvarez-Carrasco)
- Nº 11 El Área económica transatlántica (Pedro Schwartz, Francisco Cabrillo, Jaime García-Legaz)
- Nº 10 Gibraltar: la unanimidad rota (César Vidal)
- Nº 9 El “plan almunia” para reformar el pacto de estabilidad. Entre escila y Caribdis (Jaime García-Legaz) La peligrosa reforma del pacto de estabilidad y crecimiento (Jürgen B. Donges)
- Nº 8 Cuatro años por delante (Florentino Portero, Rafael L. Bardají)
- Nº 7 Un presupuesto que no inspira confianza (Cristóbal Montoro) El bonito juego del cuadro macroeconómico (Juan Velarde Fuertes)
- Nº 6 25 años de estatuto vasco (Javier Zarzalejos)
- Nº 5 Los once efectos negativos de los recortes de la libertad de comercio (Jaime García-Legaz)
- Nº 4 Las necesarias reformas para continuar hacia el pleno empleo (Jaime García-Legaz)
La Europa reunificada como parte de la comunidad atlántica (Alberto Carnero)
Reforma constitucional: ¿hay alguien ahí? (Javier Zarzalejos)
La excepción cultural: antidemocrática y perjudicial para la cultura en español (Miguel Ángel Cortés)

- Nº 3 Impacto ambiental de las desaladoras (Melchor Senent Alonso)
La desalación, ¿una alternativa real? (Juan Jódar)
PHN: historia europea de una oportunidad perdida (Cristina Gutiérrez-Cortines)
La imprescindible evaluación medioambiental de la desalación masiva
(Jaime García-Legaz)
- Nº 2 La España menguante (Florentino Portero)
- Nº 1 ¿Qué se juega España en la negociación de la constitución europea? (Miguel Papi)

FAES FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES

PATRONATO

PRESIDENTE: José María Aznar

VICEPRESIDENTA: María Dolores de Cospedal

VOCALES

Ángel Acebes, Esperanza Aguirre, Francisco Álvarez-Cascos, Carlos Aragonés,
Javier Arenas, Rafael Arias-Salgado, José Antonio Bermúdez de Castro,
Miguel Boyer, Jaime Ignacio del Burgo, Pío Cabanillas, Pilar del Castillo,
Miguel Ángel Cortés, Gabriel Elorriaga, Javier Fernández-Lasquetty, Antonio Fontán,
Manuel Fraga, Gerardo Galeote, Jaime García-Legaz, Luis de Grandes,
Juan José Lucas, José María Marco, Rodolfo Martín Villa, Jaume Matas,
Ana Mato, Abel Matutes, Pedro Antonio Martín, Jaime Mayor Oreja,
Mercedes de la Merced, Jorge Moragas, Alejandro Muñoz-Alonso,
Eugenio Nasarre, Marcelino Oreja Aguirre, Ana Palacio, Ana Pastor,
José Pedro Pérez-Llorca, Manuel Pizarro, Mariano Rajoy, Alberto Recarte,
Carlos Robles Piquer, José Manuel Romay Becaría, Luisa Fernanda Rufí,
Javier Rupérez, Soraya Sáenz de Santamaría, Pedro Schwartz, Daniel Sirera,
Alfredo Tímermans, Isabel Tocino, Mauricio Toledano, Baudilio Tomé,
Federico Trillo-Figueroa, Juan Velarde, Alejo Vidal-Quadras, Celia Villalobos,
Eduardo Zaplana, Javier Zarzalejos

SECRETARIO GENERAL: Jaime García-Legaz

FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales

c/ María de Molina 40, 6ª Planta. 28006 Madrid

Teléfono: 91 576 68 57 Fax: 91 575 46 95

www.fundacionfaes.org

e-mail: fundacionfaes@fundacionfaes.org